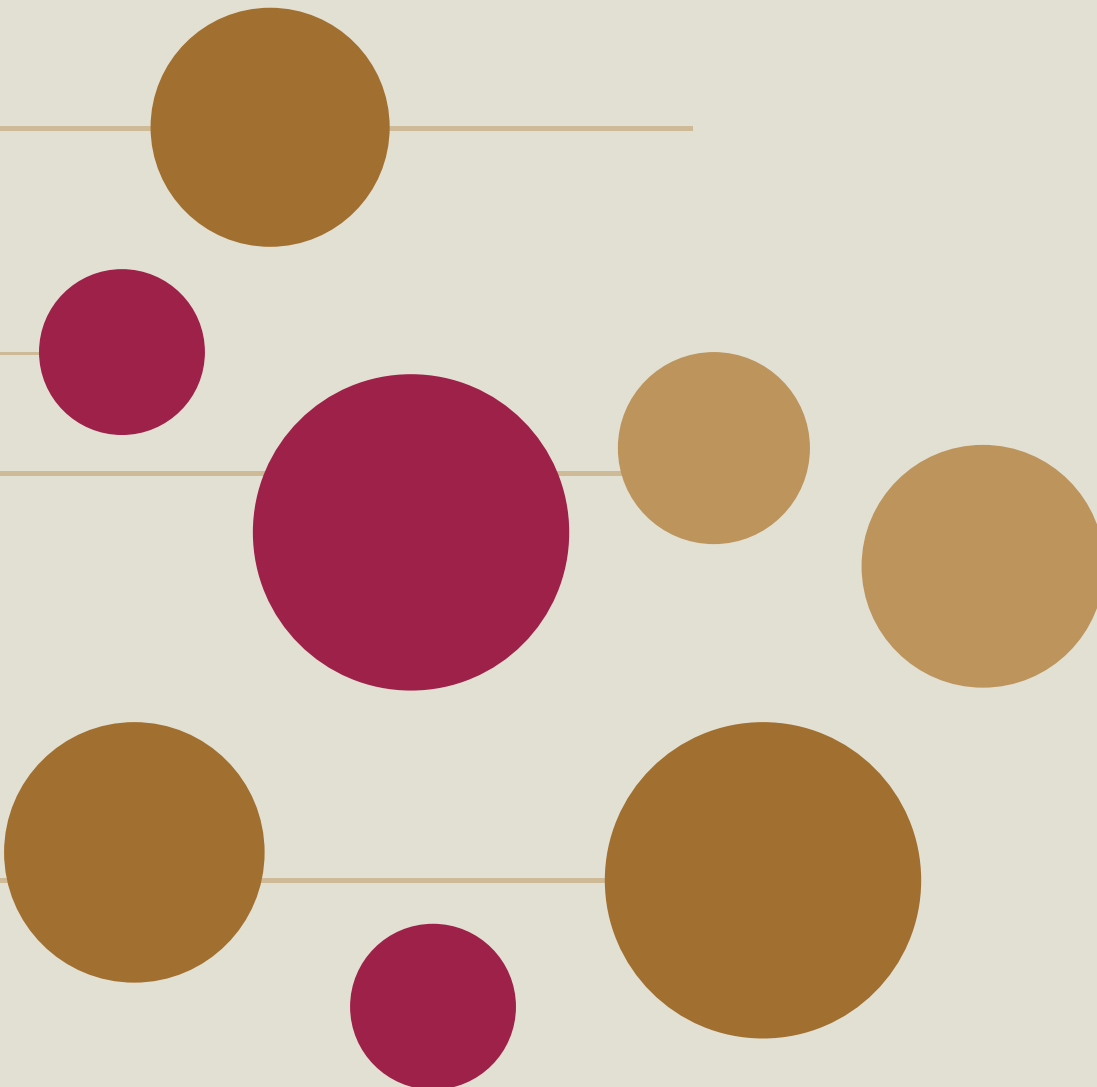


Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios K005 Urbanización, K032 Infraestructura para el Desarrollo Social, con Énfasis en el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.



PRESENTACIÓN

El presente documento contiene el informe final de la Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios K005 Urbanización, K032 Infraestructura para el Desarrollo Social, con énfasis en el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), correspondiente al ejercicio fiscal 2021. La Evaluación se realizó en cumplimiento al Programa Anual de Evaluación Municipal 2022 (PAEM 2022) emitido por la Unidad de Evaluación del Desempeño del Municipio de Macuspana, Tabasco.

La Evaluación Específica de Desempeño es una valoración del desempeño de los Programas presupuestarios durante el ejercicio fiscal 2021. La Evaluación muestra el avance en el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos para los programas, mediante el análisis de los avances de los indicadores de resultados, de servicios y de gestión.

Se agradece la inestimable cooperación de las distintas áreas del H. Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco, quienes durante el proceso de evaluación, participaron proporcionando la información solicitada, asistieron a las reuniones programadas, revisaron los informes de evaluación señalando las observaciones y sugerencias pertinentes.

Con esta colaboración se pretende el objetivo de brindar una sólida base para la mejora de la planeación, programación y operación de los servicios de Urbanización del Municipio de Macuspana.

GLOSARIO

ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora
CEE	Consejo Estatal de Evaluación
FISM	Fondo para la Infraestructura Social Municipal
GpR	Gestión para Resultados
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
LDGS	Ley General de Desarrollo Social
LCF	Ley de Coordinación Fiscal
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
LGCG	Ley General de Contabilidad Gubernamental
LOAPF	Ley Orgánica de Administración Pública Federal
LPET	Ley de Planeación del Estado de Tabasco
LPRHETM	Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios
MML	Metodología de Marco Lógico
MIR	Matriz de Indicador para Resultados
PP	Programa Presupuestario
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PLED	Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024
PMD	Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021
PND	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SED	Sistema de Evaluación de Desempeño
SEED	Sistema Estatal de Evaluación de Desempeño
SFP	Secretaría de la Función Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
UEDM	Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal

RESUMEN EJECUTIVO

OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN

Contar con una valoración del desempeño de los Programas Presupuestarios K005 Urbanización, K032 Infraestructura para el Desarrollo Social, durante el ejercicio fiscal 2021, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y la UEDM de Macuspana para contribuir a la toma de decisiones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Reportar los resultados y productos de los Programas Presupuestarios evaluados durante el ejercicio fiscal 2021 y enlistados en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión; así como, de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos de los Programas.
2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2021, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los Programas Presupuestarios derivados de las evaluaciones externas.
4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los Programas Presupuestarios.
5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los Programas Presupuestarios.
6. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la UEDM de Macuspana con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación por programa presupuestario que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.

PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales realizó el seguimiento de los indicadores de la MIR durante 2021, cabe resaltar que durante ese ejercicio, se realizó por primera vez el seguimiento formal del instrumento, por lo que para la mayoría de los casos, argumentan que no contaron con información suficiente para el planteamiento de las líneas base de los indicadores.

Las líneas base proporcionan a los líderes del proyecto, el punto de partida y la referencia comparativa para la determinación de los posibles escenarios y el comportamiento futuro de los indicadores, esta información brinda los argumentos necesarios, para que el planteamiento de las metas sea realista y supongan un reto para la Unidad Responsable de los programas, reflejando si los resultados obtenidos, fueron los esperados al inicio del proyecto.

Los Indicadores cuentan con una frecuencia de medición, la cual dependerá del uso, disponibilidad y relevancia de la información que generen los programas, la cual aporta los datos de las variables de cálculo que conforman al indicador. En el caso de los Programas presupuestarios K005 Urbanización y K032 Infraestructura para el Desarrollo, el flujo de información para el cálculo de los indicadores se da después del cambio de administración en el mes de octubre de 2021, lo cual se refleja en el componente y las actividades, al solo registrar los avances en los últimos periodos establecidos para la frecuencia de medición.

Otro aspecto considerable en relación a lo antes descrito, es la falta del planteamiento de las metas por cada periodo de observación del indicador, con base en las frecuencias de medición, por lo que solo se contó con los registros de los últimos periodos de observación, situación la cual, no permitió el análisis del desempeño de los programas durante todo el año, por lo que no se cuenta con los elementos suficientes para concluir si los avances obtenidos al cierre del 2021, midieron con precisión el impacto de los programas y si estos significaron el reto esperado para las áreas responsables de los programas.

Lo anterior mencionado, podría interpretarse como una situación negativa; sin embargo, las modificaciones en la MIR de 2021 se dieron en consecuencia del cambio de administración del municipio y el interés de los funcionarios implicados en la ejecución de los programas, por atender las observaciones derivadas de las evaluaciones externas anteriores, en la búsqueda de mejorar las herramientas de operación, planeación, seguimiento y evaluación, con el objetivo de implementar una Gestión para Resultados.

Para los próximos ejercicios fiscales, se requiere la revisión de los niveles de la MIR, así como añadir indicadores a nivel de componentes y actividades con base en los “Lineamientos Sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales” del Consejo Estatal de Evaluación.

Las fortalezas identificadas de los programas presupuestarios evaluados son las siguientes:

- Los Programas tienen fundamento para su operación,
- Se realizó el seguimiento de los avances de la Matriz de Indicadores para Resultados durante el ejercicio 2021,
- Existen medios de verificación que aportan datos para el cálculo de los indicadores de actividades,
- La evaluación de la lógica horizontal y vertical muestra la congruencia estructural en algunos de sus niveles y su relación a los objetivos e indicadores,
- Los Programas se operaron satisfactoriamente y sin interrupciones durante el periodo evaluado,
- Se identificaron antecedentes de la Matriz de Indicadores para Resultados que pueden servir de base para la revisión y construcción de nuevos indicadores con base en la Metodología de Marco Lógico,
- Es posible realizar la trazabilidad de la información de todos los proyectos de inversión realizados, y,
- El gasto de los recursos del FISM, esta desglosado y especificado por capítulos de gasto.

Se presentó el Expediente de Marco Lógico de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios K005 Urbanización y K032 Infraestructura para el Desarrollo social correspondientes al ejercicio 2022, de los cuales identificamos las siguientes fortalezas y oportunidades de mejora:

FORTALEZAS

- Identifican y comparan diferentes problemáticas relacionadas con la infraestructura vial y caminera del municipio y desarrolla el análisis de motricidad y dependencia para determinar el problema central a resolver,
- Los documentos presentan las complementariedades y coincidencias con programas de diferentes órdenes de gobierno,
- Desarrollan la alienación y vinculación a la planeación municipal, estatal y nacional,
- Exponen de manera específica los bienes y servicios que otorga el Programa, y
- Presentan de manera formal el resumen narrativo de la MIR, los Indicadores y sus medios de verificación.

ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- No cuentan con el diagnóstico formal de la problemática que pretenden abatir por medio de la intervención de los programas, que aporten información cuantitativa de la situación de la infraestructura de desarrollo urbano y social en el municipio,
- El propósito central se planteó en función de localidades y no expresa la cuantificación de las poblaciones objetivo,
- Cuantifican la población de las localidades del municipio, sin embargo, no focalizan las localidades que pretenden atender mediante el tipo de intervención de los programas, y,
- Algunos campos de las fichas técnicas requieren de revisión para su correcta integración con el nivel de la MIR al que pertenecen.

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

Con base en lo identificado en los diferentes apartados de análisis de la presente evaluación, se obtuvieron las siguientes conclusiones con respecto al desempeño de los Programas presupuestarios K005 Urbanización y K032 Infraestructura para el Desarrollo Social, Se identificaron los esfuerzos de las áreas responsables de los Programas por mejorar sus instrumentos de planeación, operación, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas, en búsqueda del alcanzar una Gestión para Resultados; sin embargo, se requiere la revisión de algunos aspectos para el alcance de este objetivo.

El rediseño de la Matriz de Indicadores para Resultados aplicado para el ejercicio 2021 fue acertado, los indicadores seleccionados cumplieron en lo general con la estructura de acuerdo a su nivel y realizaron las funciones de medir el impacto alcanzado en la población, los avances en la solución del problema y, la eficacia en la entrega de los bienes y servicios; a pesar de ello, se requiere la implementación de algunas mejoras, con la finalidad de que la MIR aporte aún más elementos para una toma de decisiones asertiva y favorezca la rendición de cuentas.

Se presentaron los expedientes de MML-MIR para al ejercicio fiscal 2022, los cuales se formularon de manera aceptable a lo largo de sus apartados. Se requiere que los actores implicados en el uso y seguimiento de la MIR comprendan los alcances y la importancia de este documento, ya que con base en este análisis, se definen los indicadores para el seguimiento de los avances de los resultados del Programa y su impacto benéfico en la población, a partir de la identificación del problema social y el establecimiento de los objetivos para su solución.

Para los próximos ejercicios, sugerimos consultar los “*Lineamientos Sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales*” emitidos por el Consejo Estatal de Evaluación, para la correcta la selección e integración de todos los cambios en los indicadores de la MIR, que serán resultado del expediente de MML-MIR.

La indicadores cumplieron la función de medir algunos de los aspectos antes mencionados; sin embargo, debido a la falta de la cultura de la Gestión para Resultados y el uso de la Matriz de Indicadores de Resultados en administraciones pasadas, no se contó con evidencia para la identificación de una tendencia observable del comportamiento histórico de los indicadores, que facilitara la formulación de las líneas base para los indicadores, por lo que no se puede concluir si las metas alcanzadas al cierre del 2021, significaron el reto esperado para las áreas responsables de los programas. Para próximos ejercicios, se deben emplear los resultados obtenidos de los indicadores como líneas base, para la generación del registro de la estadística de las tendencias de los indicadores, que aporten los suficientes datos para el establecimiento de metas ambiciosas pero alcanzables.

Durante 2019 y 2020, los programas funcionaron de manera inercial sin el uso de herramientas de monitoreo como la MIR, lo cual se ve reflejado en la evolución de la cobertura de atención mediante la entrega de las distintas obras de urbanización y de desarrollo social; no obstante, de manera enfática y aprovechando el interés de las áreas responsables encargadas de la operación y el seguimiento de los programas, se requiere que se adopte de manera continua el uso y la mejora de estas herramientas, comprendiendo los alcances que estas otorgan, empezando por asumir compromisos de manera formal mediante el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora.

RETOS Y RECOMENDACIONES

Derivado del proceso de Evaluación, el equipo de Capacitación y Técnicas de administración S.C. presenta las siguientes recomendaciones, que tienen como objetivo el contribuir a mejorar el diseño, planeación, operación, monitoreo y resultados de los Programas presupuestarios K005 urbanización y K032 Infraestructura para el Desarrollo Social.

- Vincular los objetivos de los programas con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024; Plan Estatal de Desarrollo (PLED) 2019-2024, y; Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024,
- Solicitar a las unidades responsables del seguimiento de los indicadores sectoriales planteados en el Plan Municipal de Desarrollo, la generación de la información del logro de sus objetivos para cuantificar la contribución del Programa a objetivos superiores,
- Revisión del diagnóstico del Expediente de Marco Lógico – Matriz de Indicadores de resultados con fuentes información recientes que incluyan, situación actual del municipio y la determinación la magnitud del problema presente y futuro a mediano y largo plazo,
- Incluir en la revisión del diagnóstico del Expediente de MML-MIR, la determinación del área de enfoque de la infraestructura caminera para la rehabilitación de la existente y la proyección para la que se desea construir,
- Desarrollar el inventario de infraestructura carretera, para la categorización e identificación de los caminos y cuantificación de los kilómetros, que cumplan con los criterios del ámbito de atención de los programas,
- Capacitar al personal encargado del seguimiento de los programas en la construcción y seguimiento de indicadores,

- Fortalecer los canales de comunicación entre las áreas responsables de los programas para favorecer el flujo de información,
- Emplear los resultados obtenidos de los indicadores 2021 como líneas base para el próximo ejercicio y genera el registro de la estadística de tendencias de los indicadores,
- Con base en el planteamiento de la nueva línea base de los indicadores, formular metas ambiciosas y alcanzables que supongan un reto y buscando generar el mayor impacto en la población beneficiada,
- Para el asegurar el logro de las mejoras en las herramientas de planeación y monitoreo de los programas, se recomienda asumir aspectos susceptibles de mejora de manera formal, así como los plazos para el cumplimiento de los mismos,
- Se recomienda para el próximo ejercicio fiscal, realizar una evaluación de consistencia y resultados, de diseño o diseño con trabajo de campo, para la revisión de los cambios en el diseño de la Matriz de Indicadores de resultados, así como la identificación de los procesos clave y la interacción entre las distintas áreas involucradas con los programas,
- A nivel del propósito, añadir la cuantificación de la población objetivo a beneficiar por el programa, obtenida mediante la revisión del diagnóstico de la problemática central,
- A nivel de componentes, plantear indicadores de calidad, que aporten información sobre los atributos o características de los bienes o servicios producidos, así como de contar con la opinión de los beneficiarios del Programa, y,
- A nivel de actividades, se recomienda generar un indicador de eficacia o eficiencia para la medición de la generación de presupuestos y proyectos ejecutivos, así como un indicador económico que mida la capacidad de generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros para la ejecución de obras.

FICHA DE LOS DATOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN

Nombre de la Evaluación	Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios K005 Urbanización, K032 Infraestructura para el Desarrollo Social, con énfasis en el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), correspondiente al ejercicio fiscal 2021.
Fecha de inicio de la Evaluación	27 de Mayo de 2022.
Fecha de término de la Evaluación	31 de Agosto de 2022.
Instancia Evaluadora	Capacitación y Técnicas de Administración, S.C.
Coordinador de la Evaluación:	Dr. José Ángel Juárez González.
Principales Colaboradores:	Mtro. Carlos Manuel Lezcano García. Dra. Sandra Juárez Solís. Ing. José Ángel Juárez Solís.
Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Dirección de Programación.
Nombre del titular de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la Evaluación:	L.C.P. Maritza Balcázar de la Rosa.
Costo total del Contrato de Evaluación:	\$531,999.20, <i>costo que incluyó; la realización en conjunto de la Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario P007 Seguridad Pública, con Énfasis en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.</i>
Fuente de Financiamiento:	410 – Generados, Proyecto C0028 – Evaluación del Desempeño.

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en el Contrato de Prestación de Servicios MM/CPS/06/2022 .

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	1
GLOSARIO	3
RESUMEN EJECUTIVO.....	5
CONTENIDO	11
1. INTRODUCCIÓN.....	19
1.1 FUNDAMENTO LEGAL DE LA EVALUACIÓN.....	21
1.2 OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN	22
1.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	22
1.4 ESQUEMA DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO	23
2. K005 URBANIZACIÓN.....	25
2.1 DATOS GENERALES DEL PROGRAMA	25
2.2 RESULTADOS/PRODUCTOS.....	27
2.2.1 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	27
2.2.2 INDICADOR SECTORIAL.....	28
2.2.3 INDICADORES DE RESULTADOS E INDICADORES DE SERVICIOS Y DE GESTIÓN	29
2.2.3.1 INDICADOR DE FIN	30
2.2.3.2 INDICADOR DE PROPÓSITO	31
2.2.3.3 INDICADOR DE COMPONENTE.....	32
2.2.3.4 INDICADOR DE ACTIVIDAD 1	33
2.2.3.5 INDICADOR DE ACTIVIDAD 2	34
2.2.3.6 INDICADOR DE ACTIVIDAD 3	35
2.2.4 AVANCE DE INDICADORES Y ANÁLISIS DE METAS	36
2.2.5 RESULTADOS.....	37
2.2.5.1 EFECTOS ATRIBUIBLES	37
2.2.5.2 OTROS EFECTOS	38

2.2.5.3 OTROS HALLAZGOS	39
2.2.6 EXPEDIENTE DE ML-MIR.....	39
FORTALEZAS	40
OPORTUNIDADES DE MEJORA	40
2.2.7 VALORACIÓN	40
2.2.7.1 EVALUACIÓN DE LA LÓGICA VERTICAL	41
2.2.7.2 EVALUACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL.....	42
2.3 COBERTURA.....	43
2.3.1 POBLACIÓN POTENCIAL	43
2.3.2 POBLACIÓN OBJETIVO	43
2.3.3 POBLACIÓN ATENDIDA	43
2.3.4 EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA	46
2.4 SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.....	51
2.4.1 ASPECTOS COMPROMETIDOS EN AÑOS ANTERIORES.....	51
2.4.2 ASPECTOS COMPROMETIDOS EN 2021	52
2.5 CONCLUSIONES	52
2.5.1 CONCLUSIONES	52
2.5.2 FORTALEZAS	53
2.5.3 RETOS Y RECOMENDACIONES.....	54
2.5.4 CONSIDERACIONES SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO	55
3. K032 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	57
3.1 DATOS GENERALES DEL PROGRAMA	57
3.2 RESULTADOS/PRODUCTOS.....	59
3.2.1 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	59
3.2.2 INDICADOR SECTORIAL.....	60
3.2.3 INDICADORES DE RESULTADOS E INDICADORES DE SERVICIOS Y DE GESTIÓN	60
3.2.3.1 INDICADOR DE FIN	62

3.2.3.2	INDICADOR DE PROPÓSITO	63
3.2.3.3	INDICADOR DE COMPONENTE 1	64
3.2.3.4	INDICADOR DE COMPONENTE 2	65
3.2.3.5	INDICADOR DE ACTIVIDAD 1.1	66
3.2.3.6	INDICADOR DE ACTIVIDAD 2.1	67
3.2.4	AVANCE DE INDICADORES Y ANÁLISIS DE METAS	68
3.2.5	RESULTADOS.....	69
3.2.5.1	EFFECTOS ATRIBUIBLES	69
3.2.5.2	OTROS EFFECTOS	70
3.2.5.3	OTROS HALLAZGOS.....	70
3.2.6	EXPEDIENTE DE ML-MIR.....	71
3.2.6.1	FORTALEZAS	71
3.2.6.2	OPORTUNIDADES DE MEJORA	71
3.2.7	VALORACIÓN	72
3.2.7.1	EVALUACIÓN DE LA LÓGICA VERTICAL	72
3.2.7.2	EVALUACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL.....	73
3.3	COBERTURA.....	75
3.3.1	POBLACIÓN POTENCIAL.....	75
3.3.2	POBLACIÓN OBJETIVO	75
3.3.3	POBLACIÓN ATENDIDA	75
3.3.4	EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA	79
3.4	SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.....	83
3.4.1	ASPECTOS COMPROMETIDOS EN AÑOS ANTERIORES.....	83
3.4.2	ASPECTOS COMPROMETIDOS EN 2021.....	83
3.5	CONCLUSIONES.....	84
3.5.1	CONCLUSIONES	84
3.5.2	FORTALEZAS	85
3.5.3	RETOS Y RECOMENDACIONES.....	85

3.5.4 CONSIDERACIONES SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO	87
4. FUENTES DE INFORMACIÓN.....	89
5. DATOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO	91
6. ANEXOS	93
6.1 GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	93
6.2 FICHA TÉCNICA PARA LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS	95

TABLAS

Tabla 2.2.1-1 Ficha de Identificación del Programa presupuestario K005.....	25
Tabla 2.2.1-2 Vinculación del Programa presupuestario K005 con el Plan Municipal de Desarrollo.....	25
Tabla 2.2.1-3 Vinculación del Programa presupuestario K005 con el PLED 2019-2024.	26
Tabla 2.2.1-4 Vinculación del Programa presupuestario K005 con el PND 2019-2024.	26
Tabla 2.2.1-5 Resumen Narrativo de la MIR del Programa Presupuestario K005.....	26
Tabla 2.2.2-1 Indicador Sectorial vinculado al Programa presupuestario K005 Urbanización.	28
Tabla 2.2.3-1 Objetivos 2021 de la MIR del Programa presupuestario K005.	29
Tabla 2.2.3-2 Porcentaje de acceso a servicios de infraestructura vial urbana.	30
Tabla 2.2.3-3 Porcentaje de urbanización del municipio.....	31
Tabla 2.2.3-4 Porcentaje de modernización de la infraestructura vial urbana.....	32
Tabla 2.2.3-5 Porcentaje de avance de construcción banquetas y guarniciones.	33
Tabla 2.2.3-6 Porcentaje de realización de acciones de construcción de pavimento hidráulico.	34
Tabla 2.2.3-7 Porcentaje de realización de acciones de rehabilitación urbana.....	35
Tabla 2.2.4-1 Avance de Indicadores y análisis de las metas 2021.....	36
Tabla 2.2.5-1 Evaluaciones externas que incluyeron al Pp K005 Urbanización.	37
Tabla 2.2.7-1 Evaluación de la lógica vertical de la MIR del Pp K005 Urbanización.	41
Tabla-2 Evaluación de la lógica horizontal de la MIR del Pp K005 Urbanización.....	42
Tabla 2.3.3-1 Población Atendida en 2021 por el Pp K005.....	44

Tabla 2.3.3-2 Proyectos de Inversión del Programa presupuestario K005 durante 2021.	44
.....	
Tabla 2.3.4-1 Población Atendida en 2020 por el Pp K005.....	46
Tabla 2.3.4-2 Proyectos de Inversión del Programa presupuestario K005 durante 2020.	46
.....	
Tabla 2.3.4-3 Población Atendida en 2019 por el Pp K005.....	48
Tabla 2.3.4-4 Proyectos de Inversión del Programa presupuestario K005 durante 2019.	48
.....	
Tabla 2.4.1-1 Aspectos Susceptibles de Mejora comprometidos antes del ejercicio 2021.	51
.....	
Tabla 2.4.2-1 Aspectos Susceptibles de Mejora comprometidos durante el ejercicio 2021.	52
.....	
Tabla 2.5.4-1 Aportaciones Federales del Ramo 33, Fondo III 2017-2021.....	55
Tabla 2.5.4-2 Presupuesto histórico ejercido por el Programa presupuestario K005 2017-2021.	56
.....	
Tabla 2.5.4-3 Proporción del FIII ejercido en el Pp K005.....	56
Tabla 2.5.4-4 Proporción del FIII, de los ejercido por el Pp K005.....	56
Tabla 2.5.4-1 Ficha de Identificación del Programa presupuestario K032.....	57
Tabla 2.5.4-2 Vinculación del Programa presupuestario K032 con el Plan Municipal de Desarrollo.....	57
Tabla 2.5.4-3 Vinculación del Programa presupuestario K032 con el PLED 2019-2024.	58
.....	
Tabla 2.5.4-4 Vinculación del Programa presupuestario K032 con el PND 2019-2024.	58
.....	
Tabla 2.5.4-5 Resumen Narrativo de la MIR del programa presupuestario K032.	58
Tabla 3.2.2-1 Indicador Sectorial vinculado al Programa presupuestario K032.....	60
Tabla 3.2.3-1 Objetivos 2021 de la MIR del Programa presupuestario K032.	61
Tabla 3.2.3-2 Porcentaje de acceso a servicios a través de obras de infraestructura social.	62
.....	
Tabla 3.2.3-3 Porcentaje de desarrollo social de localidades marginadas.....	63
Tabla 3.2.3-4 Tasa de variación de kilómetros rehabilitados.....	64

Tabla 3.2.3-5 Porcentaje de realización de proyectos de ampliación de la red eléctrica.	65
Tabla 3.2.3-6 Tasa de variación de acciones de rehabilitación de caminos.	66
Tabla 3.2.3-7 Porcentaje de avance de instalación de postes.	67
Tabla 3.2.4-1 Avance de Indicadores y análisis de las metas 2021.	68
Tabla 3.2.5-1 Evaluaciones externas que incluyeron al Pp K032.	70
Tabla 3.2.7-1 Evaluación de la lógica vertical de la MIR del Pp K032.	72
Tabla 3.2.7-2 Evaluación de la lógica horizontal de la MIR del Pp K032.	73
Tabla 3.3.3-1 Población Atendida en 2021 por el Pp K032.	76
Tabla 3.3.3-2 Proyectos de Inversión del Programa presupuestario K032 durante 2021.	76
Tabla 3.3.4-1 Población Atendida en 2020 por el Pp K032.	79
Tabla 3.3.4-2 Proyectos de Inversión del Programa presupuestario K032 durante 2020.	79
Tabla 3.3.4-3 Población Atendida en 2020 por el Pp K032.	80
Tabla 3.3.4-4 Proyectos de Inversión del Programa presupuestario K032 durante 2019.	81
Tabla 3.4.1-1 Aspectos Susceptibles de Mejora comprometidos antes del ejercicio 2021.	83
Tabla 3.4.2-1 Aspectos Susceptibles de Mejora comprometidos durante el ejercicio 2021.	83
Tabla 3.5.4-1 Aportaciones Federales del Ramo 33, Fondo III 2017-2021.	87
Tabla 3.5.4-2 Presupuesto histórico ejercido por el Programa presupuestario K032 2017-2021.	88
Tabla 3.5.4-3 Proporción del FIII ejercido en el Pp K032.	88
Tabla 3.5.4-4 Proporción del FIII, de los ejercido por el Pp K032.	88
Tabla 3.5.4-1 Ficha Técnica con los Datos Generales de la Instancia Evaluadora. ..	91
Tabla 3.5.4-1 Gastos desglosados de los recursos del FISM del Programa presupuestario K005 Urbanización durante 2021.	93
Tabla 3.5.4-2 Gastos desglosados de los Recursos del FISM del Programa presupuestario K032 Infraestructura para el Desarrollo Social durante 2021.	94

Gráfico

Gráfico 2.2.3.1 Avances del Indicador de Fin del Pp K005.	30
Gráfico 2.2.3.2 Avances del Indicador de Propósito del Pp K005.	31
Gráfico 2.2.3.3 Avances del Indicador de Componente del Pp K005.	32
Gráfico 2.2.3.4 Avances del Indicador de la Actividad 1 del Pp K005.	33
Gráfico 2.2.3.5 Avances del Indicador de la Actividad 2 del Pp K005.	34
Gráfico 2.2.3.6 Avances del Indicador de la Actividad 3 del Pp K005.	35
Gráfico 2.3.4.1 Cobertura 2019-2021 del Programa presupuestario K005 Urbanización.	51
Gráfico 2.5.4.1 Comparativa de la evolución del presupuesto del Pp K005 vs. FISM.	55
Gráfico 3.2.3.1 Avances del Indicador de Fin del Pp K032.	62
Gráfico 3.2.3.2 Avances del Indicador de Propósito del Pp K032.	63
Gráfico 3.2.3.3 Avances del Indicador de Componente 1 del Pp K032.	64
Gráfico 3.2.3.4 Avances del Indicador de Componente 2 del Pp K032.	65
Gráfico 3.2.3.5 Avances del Indicador de Actividad 1.1 del Pp K032.	66
Gráfico 3.2.3.6 Avances del Indicador de Actividad 2.1 del Pp K032.	67
Gráfico 3.3.4.1 Cobertura 2019-2021 del Programa Presupuestario K032.	82
Gráfico 3.5.4.1 Comparativa de la evolución del presupuesto del Pp K032 vs. FISM.	87

1. INTRODUCCIÓN

En México la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) han trabajado desde el 2007 en la elaboración de diversos instrumentos normativos y metodológicos para la realización de evaluaciones externas a los programas federales, por parte de instituciones académicas y organismos especializados. Así mismo, se ha impulsado la elaboración de matrices de indicadores para resultados, gestión y servicios por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, esto con el fin de medir la cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, economía e impacto de sus programas.

La actualización del marco legal del estado de Tabasco para la implementación de la Gestión para Resultados (GpR) que hace referencia el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, comenzó con la reforma a la Ley de Planeación del Estado de Tabasco (LPET), publicada el 2 de noviembre de 2011 en el suplemento 7216 del Periódico Oficial del Estado; esta reforma estableció el marco legal para la implementación de la Gestión para Resultados (GpR) en los órdenes estatal y municipal de Tabasco y tuvo como objetivo:

“Introducir los conceptos y bases para la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño; así como, Planeación Estratégica Participativa, Evaluación del Desempeño, e Indicadores de Desempeño.”

La aplicación de este modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión, dirige la atención en el alcance de los resultados y no en los procedimientos. Tiene interés en cómo se realizan las cosas, aunque cobra mayor relevancia el qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población; es decir, la creación de valor público. A través de los principios de: *Enfoque en resultados; Alineación de las actividades claves con los resultados previstos; Desarrollo de un sistema de generación de informes sencillo, económico y de fácil aplicación; Gestionar para, no por, resultados; y uso asertivo de la información de los resultados para mejora continua y toma de decisiones, así como la rendición cuentas*, la GpR establece las bases para una administración del desempeño integral. Cuando los resultados de las políticas públicas son evidentes, se fundamenta la continuación, ampliación o cancelación de un programa, fortalece el proceso de asignación de recursos y transparenta la rendición de cuentas.

Aunado a lo anterior, la Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social, consiste en la revisión periódica del cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la misma; con la finalidad de corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente. El CONEVAL establece los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico de dichas actividades de evaluación.

Para la mejora del desempeño de la actividad del sector público, es imprescindible contar con información constante, pertinente, imparcial y de buena calidad. El Sistema de Estatal de Evaluación del Desempeño (SEED), brinda las herramientas que: Evalúan la eficacia del quehacer público, midiendo los resultados con indicadores estratégicos y de gestión; La eficiencia, evaluando la pertinencia de la operación con relación al diseño del programa con indicadores de gestión y comparándolos con las mejores prácticas; y, finalmente evaluando el criterio económico al medir costo de la política pública contra los resultados.

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) define Ramo presupuestario como *“la previsión de gasto con el mayor nivel de agregación en el Presupuesto de Egresos”* (art. 2, fr. 40). Los ramos presupuestarios se categorizan en cinco tipos; Autónomos, Administrativos, Generales, Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado; y según su naturaleza programática, pueden ser parte del Gasto Programable o del Gasto No Programable.

El gasto programable está vinculado con la operación regular de las instituciones del Gobierno Federal y sirve de conducto para cumplir con las responsabilidades del Estado determinadas por ley. Las erogaciones son efectuadas a través de programas sociales que brindan bienes y servicios a la población. El gasto programable está conformado por los siguientes Ramos:

- 19. Aportaciones a la Seguridad Social,
- 23. Provisiones Salariales y Económicas,
- 25. Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, y
- **33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.**

Por otra parte, el gasto no programable está compuesto por las erogaciones destinadas al cumplimiento de compromisos y obligaciones legales o estipuladas en el Decreto de Presupuesto de Egresos, tales como la deuda pública y las participaciones a entidades federativas y municipios, entre otros, es decir, su ejercicio no se encuentra vinculado a la operación corriente de alguna institución gubernamental específica.

El Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” es el instrumento de política presupuestaria que tiene el propósito de integrar, registrar, administrar y dar seguimiento al ejercicio de las provisiones de gasto, que permiten atender obligaciones y compromisos del Gobierno Federal, mediante asignaciones de recursos que no corresponden al gasto directo de las dependencias ni de las entidades.

Mientras que el Ramo 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios” es el mecanismo presupuestario diseñado para transferir recursos a los estados y municipios que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta y atender las demandas de gobierno en materia de educación, salud, **infraestructura básica, infraestructura educativa, fortalecimiento financiero** y seguridad pública, programas alimenticios y de asistencia social.

En las reformas de 1998 ,1999, 2000, 2006 y 2013 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), se establece que las aportaciones federales, como recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados, Distrito Federal, y en su caso, de los Municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece esta Ley, integrándose de la siguiente manera los Fondos siguientes:

- I. Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo,
- II. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud,
- III. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal y Municipal,**
- IV. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones del Distrito Federal,
- V. Fondo de Aportaciones Múltiples,
- VI. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos,
- VII. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, y,
- VIII. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

El Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) junto con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) son los únicos dos recursos del Ramo 33 que son ejercidos directamente por los municipios.

La Ley de Coordinación Fiscal (LCF) señala expresamente las obligaciones del municipio respecto al ejercicio del FISM para promover la participación de las comunidades beneficiarias en el destino, aplicación y vigilancia del recurso. El FISM está destinado al financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien a la población que se encuentra en condiciones de pobreza extrema y rezago social, en los rubros siguientes:

- I. Agua potable.
- II. Alcantarillado.
- III. Drenaje y letrinas.
- IV. Electricidad rural y de colonias pobres.
- V. Caminos rurales.
- VI. Urbanización municipal.
- VII. Infraestructura básica de salud.
- VIII. Infraestructura básica educativa.
- IX. Infraestructura productiva rural.
- X. Mejoramiento de la vivienda.

El FISM representa a una de las fuentes de financiamiento más importantes para los municipios con mayor rezago económico dentro del país. El impacto del ejercicio eficiente de los recursos del FISM se refleja cuando la población tiene acceso a más y mejores servicios públicos

La urbanización municipal comprende uno de los aspectos fundamentales para medir la calidad de vida y bienestar de los habitantes de una comunidad. En el caso del Municipio de Macuspana, se tiene como prioridad dar financiamiento a Programas presupuestarios que satisfagan las demandas de la ciudadanía en materia de urbanización y servicios básicos, de manera que pueda mantener un estándar y al mismo tiempo, elevar la calidad de vida de los habitantes ubicados dentro de la cabecera como en las localidades adyacentes a la misma.

El presente informe de Evaluación analiza los resultados de los indicadores desempeño, de servicio y de gestión, y los principales hallazgos derivados de estos, con el objetivo de aplicar mejoras a los procesos de ejecución de los Programas presupuestarios que integran la política de urbanización del municipio de Macuspana, de forma que pueda propiciar un desarrollo constante de la infraestructura y sus servicios, así como en dentro de la población.

1.1 FUNDAMENTO LEGAL DE LA EVALUACIÓN

El ejercicio de los recursos deberá ser evaluado de manera periódica por instancias técnicas, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que exige la administración eficiente, eficaz, económica y honrada de los recursos económicos de la federación, para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, garantizando a la población el acceso y la mejora continua de los servicios públicos, con una infraestructura de calidad que impulse el desarrollo económico de la región, convirtiéndose en un generador de bienestar. El marco legal vigente para la presente evaluación comprende la siguiente legislación:

- Ley General de Desarrollo Social (LGDS) del 25 de Junio de 2018;
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) del 09 de Abril de 2012;
- Guía para la evaluación de los fondos que integran el Ramo General 33, CONEVAL.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) del 30 de Enero de 2018;
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco;
- Ley de Planeación del Estado de Tabasco (LPET), del 1 de Mayo de 2019;
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios (LPRHETM), del 21 de Diciembre de 2021 ; y,
- Lineamientos para la Evaluación de los Programas presupuestarios y Políticas Públicas del Estado de Tabasco 2020.

1.2 OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN

Contar con una valoración del desempeño de los Programas Presupuestarios K005 Urbanización, K032 Infraestructura para el Desarrollo Social, durante el ejercicio fiscal 2021, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y la UEDM de Macuspana para contribuir a la toma de decisiones.

1.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Reportar los resultados y productos de los Programas Presupuestarios evaluados durante el ejercicio fiscal 2021 y enlistados en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión; así como, de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos de los Programas.
2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2021, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los Programas Presupuestarios derivados de las evaluaciones externas.
4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los Programas Presupuestarios.
5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los Programas Presupuestarios.
6. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la UEDM de Macuspana con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación por programa presupuestario que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.

1.4 ESQUEMA DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

La Evaluación Específica de Desempeño es una valoración sintética del desempeño de los programas sociales durante un ejercicio fiscal. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas de los programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión; así como, con base en una síntesis de la información entregada por las unidades responsables de los programas. Fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los servidores públicos de las dependencias, unidades de evaluación que toman decisiones a nivel gerencial.

La Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios K005 Urbanización, K032 Infraestructura para el Desarrollo Social, con énfasis en el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, se realizó mediante trabajo de gabinete y únicamente con base en la información proporcionada por la Unidades Responsables de los programas y de la Unidad de Evaluación del Desempeño del Municipio de Macuspana, Tabasco. La Evaluación está conformada por los siguientes apartados generales:

- 1. Datos Generales:** Se integró con base en la información proporcionada por la unidad responsable del Programa. Se refiere a los datos generales de los programas tales como la Unidad Administrativa, la Unidad Responsable, el año de inicio, presupuesto, la Alineación del programa al Plan Municipal de Desarrollo (MPD) y Plan Estatal de Desarrollo (PLED), así como del resumen narrativo de la MIR.
- 2. Resultados/ Productos:** Dentro de este apartado se incluye la descripción de los programas; identificando los Indicadores Sectoriales con los que se vinculan los Pp; se realizaron los Indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como los avances alcanzados y sus metas; se realizó la búsqueda y el análisis del cumplimiento de los objetivos de los programa en años anteriores, y; con base en los aspectos descritos en el presente apartado, se presentará la valoración del desempeño de los programas.
- 3. Cobertura:** Se conformó por la descripción de la Población Potencial, Población Objetivo y Población Atendida. Adicionalmente se realizó un análisis de la Cobertura y su evolución durante 2021 con respecto a periodos anteriores.
- 4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora:** Se integró mediante la búsqueda de los principales aspectos de mejora señalados para los programas dentro de los documentos de trabajo y/o documentos institucionales derivados del mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora generados en informes y evaluaciones al Programa Presupuestario de la Administración Pública Municipal durante 2021 y aquellos comprometidos en periodos anteriores.
- 5. Conclusiones de la Evaluación:** Se presenta el juicio sintético del desempeño de los programas con los principales hallazgos reportados dentro de la evaluación y que se consideraron pertinentes para reforzar la consecución del fin y el propósito de los programas; se identificaron las fortalezas, los retos o áreas de oportunidad y se enlistarán las recomendaciones para la mejora en el cumplimiento del fin y el propósito de los programas, y; se desarrolló el análisis de la evolución del presupuesto.
- 6. Datos de La Instancia Evaluadora:** Se incluyen los datos generales de la Instancia Evaluadora y el nombre de la persona coordinadora de la Evaluación.

2. K005 URBANIZACIÓN

2.1 DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

En el presente apartado, se describe de forma general, las características del Programa presupuestario K005 Urbanización del Municipio de Macuspana, Tabasco, que se operó durante el Ejercicio Fiscal 2021, el análisis aquí presentado se realizó con base en la información proporcionada por la Unidad de Evaluación del Desempeño del Municipio de Macuspana.

Tabla 2.2.1-1 Ficha de Identificación del Programa presupuestario K005.

Unidad Responsable	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Programa Presupuestario	Urbanización.
Modalidad del Programa	K – Proyectos de Inversión.
Finalidad	Desarrollo Social.
Función	Vivienda y Servicios a la Comunidad.
Subfunción	Urbanización.
Actividad Institucional	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
Cobertura	Municipal.
Titular de la Unidad Responsable	Ing. Crispín Torres Luna.
Presupuesto ejercido 2021	\$ 62,664,527.17
Recursos del FISM ejercidos 2021	\$ 38,890,632.22

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la documentación del Programa K005, proporcionada por el Ayuntamiento de Macuspana.

Con base en las Cédulas de Planeación y Programación Presupuestaria, se identificó la vinculación entre el Programa presupuestario K005 Urbanización y los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 del Municipio de Macuspana.

Tabla 2.2.1-2 Vinculación del Programa presupuestario K005 con el Plan Municipal de Desarrollo.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	
Eje Rector	III. Infraestructura para el desarrollo y transporte - Infraestructura carretera. Pavimentación y rehabilitación de caminos.
Objetivo	III.3. Desarrollar la infraestructura de vialidades, mediante el análisis, planeación, diseño, ejecución y control de obras, que permita una cobertura óptima y mejore la calidad de vida de los habitantes de Macuspana.
Estrategias	III.3.1.1 Promover la construcción, conservación y mantenimiento de la red caminera, en la zona rural, así como las calles del Municipio.
Líneas de Acción	III.3.1.1 Realizar un diagnóstico de la infraestructura, para conocer el estado en que se encuentran los caminos y calles del Municipio. III.3.1.2 Gestionar ante el Gobierno Federal y Estatal, la construcción, conservación y mantenimiento de la red, caminera y carretera, así como de las calles incluidas sus guarniciones y banquetas. III.3.1.3 Implementar programas de bacheo asfáltico e hidráulico de las calles del municipio.

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en las Cédulas de Planeación y Programación Presupuestaria y El PMD 2019-2021, proporcionados por el Ayuntamiento de Macuspana.

Dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021, se proporcionó la evidencia de que el objetivo *“III.3. Desarrollar la infraestructura de vialidades, mediante el análisis, planeación, diseño, ejecución y control de obras, que permita una cobertura óptima y mejore la calidad de vida de los habitantes de Macuspana”* se encuentra vinculado con la planeación estratégica estatal y nacional. Adicionalmente, se complementó el análisis con la identificación de las acciones ejecutadas por el Programa presupuestario K005 Urbanización, validando su vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo (PLED) 2019-2024 y el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019- 2024.

Tabla 2.2.1-3 Vinculación del Programa presupuestario K005 con el PLED 2019-2024.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Eje Rector	3 Desarrollo Económico.
Objetivos	3.7. Movilidad sostenible
Eje transversal	6 Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible.
Objetivo	6.3 Ordenamiento Territorial y Obras Públicas.

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en el PLED 2019-2024, proporcionado por el Ayuntamiento de Macuspana.

Tabla 2.2.1-4 Vinculación del Programa presupuestario K005 con el PND 2019-2024.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	
Eje General	2 Política social
Objetivos	Programa Nacional de Construcción
	Desarrollo Urbano y Vivienda
Eje General	3 Economía
Objetivos	Impulsar la Reactivación Económica el Mercado interno y El empleo

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en el PND 2019-2024, proporcionado por el Ayuntamiento de Macuspana.

Para medir el desempeño y el grado de contribución del Programa presupuestario K005 Urbanización a los objetivos anteriormente descritos durante el ejercicio 2021, se contó con la siguiente Matriz de Indicadores para Resultados:

Tabla 2.2.1-5 Resumen Narrativo de la MIR del Programa Presupuestario K005.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a brindar una mejor imagen urbana, sustentable e incluyente, mediante la modernización de calles y avenidas, guarniciones y banquetas de la cabecera municipal y de sus localidades, con la finalidad de dar mayor seguridad y movilidad vehicular y peatonal.	Porcentaje de acceso a servicios de infraestructura vial urbana.	Registros administrativos, Registro de catálogo de CENEFUL.	Participación de los actores públicos y privados en la mejora e incremento de la infraestructura vial urbana y rural del municipio.
PROPÓSITO	La población de las zonas urbanas del municipio de Macuspana cuenta con infraestructura vial en excelentes condiciones por la cual transitar de manera segura.	Porcentaje de urbanización del municipio.	Levantamientos Municipales del depto., Registros administrativos para la página de Transparencia, Catalogo CENEFUL.	Las necesidades de la población se mantienen en congruencia con las obras realizadas.
COMPONENTE	Infraestructura vial modernizada con pavimento hidráulico, guarniciones y banquetas.	Porcentaje de la modernización de infraestructura vial urbana.	Registros administrativos para la página de Transparencia, Bitácoras de supervisión de obras.	Los usuarios hacen buen uso de la infraestructura vial del municipio.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
ACTIVIDAD 1	Realización de acciones de construcción de guarniciones y banquetas.	Porcentaje de avance de construcción banquetas y guarniciones.	Registros administrativos para la página de Transparencia, Bitácoras de supervisión de obras.	Las condiciones sociales y económicas son las adecuadas para la realización de los trabajos.
ACTIVIDAD 2	Realización de acciones de construcción de pavimento hidráulico.	Porcentaje de realización de acciones de construcción de pavimento hidráulico.	Registros administrativos para la página de Transparencia, Bitácoras de supervisión de obras.	Las condiciones sociales y económicas son las adecuadas para la realización de los trabajos.
ACTIVIDAD 3	Realización de acciones de rehabilitación urbana.	Porcentaje de realización de acciones de rehabilitación urbana.	Registros administrativos para la página de Transparencia, Bitácoras de supervisión de obras.	Las condiciones sociales y económicas son las adecuadas para la realización de los trabajos.

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la MIR 2021, proporcionada por el Ayuntamiento de Macuspana.

2.2 RESULTADOS/PRODUCTOS

2.2.1 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Con base en el Propósito de la MIR del Programa presupuestario K005 Urbanización, su objetivo principal fue el siguiente:

“La población de las zonas urbanas y aquellas con proyección de urbanización del municipio de Macuspana cuenta con infraestructura vial en excelentes condiciones por la cual transitar de manera segura.”

El objetivo no cuenta con una referencia cuantitativa en la cual fundamentarse, solo lo hace a través de la referencia cualitativa de aquellos habitantes pertenecientes a la zona urbana del municipio y de aquellas zonas con proyección de urbanización.

Para el alcance del Propósito, se estableció un componente, el cual es el bien y/o servicio que ofreció el Programa:

1. Modernización de la infraestructura vial urbana (construcción y rehabilitación con pavimento hidráulico, guarniciones y banquetas)

Con base en el instrumento de planeación del Ayuntamiento, se requirió de tres actividades para garantizar la entrega del servicio antes descrito:

1. Acciones de construcción de vías con pavimento hidráulico.
2. Acciones de rehabilitación de vías con pavimento hidráulico.
3. Acciones de construcción de guarniciones y banquetas.

2.2.2 INDICADOR SECTORIAL

Para la identificación y el dimensionamiento del impacto del Programa presupuestario K005 Urbanización, al bienestar del municipio y su contribución a la mejora de las condiciones de vida en el estado de Tabasco, se planteó dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021, el Indicador Sectorial “Programa de Mantenimiento de Calles para la Movilidad”, con el cual se pretendió medir los avances del objetivo “Abatir el déficit de arterias viales para impulsar la movilidad y comunicación terrestre de la población”, a través de la cuantificación de las vías de comunicación que recibieron mantenimiento respecto al total de las vías comunicación que requirieron de atención durante el periodo 2019-2021.

El indicador planteado no midió el logro de este objetivo, adicionalmente, es un objetivo de menor jerarquía que el del propósito de la MIR, por lo que la aportación y los resultados del Programa, no se dimensionarían a través del cálculo de este indicador. El aporte de este indicador se registraría en un informe de resultados, en el que se incluiría: El listado de las vías que requerían mantenimiento, el listado de vías atendidas, los croquis de referencia y la memoria fotográfica. Estos datos se vincularían con las analíticas de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes; sin embargo, no se contó con evidencia del planteamiento de la meta del indicador; así como, de su seguimiento y de los resultados obtenidos.

Tabla 2.2.2-1 Indicador Sectorial vinculado al Programa presupuestario K005 Urbanización.

Nombre del indicador	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE CALLES PARA LA MOVILIDAD
Descripción del Indicador	El municipio cuenta con un programa de obras para el mantenimiento de calles.
Objetivo General	Abatir el déficit de arterias viales para impulsar la movilidad y comunicación terrestre de la población.
Base de cálculo y definición de variables	<p>(Tramos de calles que recibieron mantenimiento / Tramos totales de calles que requerían mantenimiento en el año evaluado) *100</p> <p>Dónde:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Los parámetros de medición de este indicador son excluyentes, de modo que, si un municipio utilizó ambos métodos de mantenimiento deberá evaluarse con el método predominante. 2.- Se entiende por “Informe de resultados” el documento firmado por la Dirección de Obras Públicas o similar en el municipio, en el que conste la cobertura de revestimiento en las calles del territorio municipal. Deberá contener mapas, memoria fotográfica y demás evidencias pertinentes para acreditar los resultados que se reporten. 3.- Se entiende por “tramo de calle” la distancia en metros lineales existente entre una esquina y otra. Incluye también banquetas (siempre y cuando lo permita el diseño urbanístico del municipio). 4.- Se entiende por “bacheo” a la reposición de una porción de la carpeta asfáltica que presenta daños, como oquedades por desprendimiento o desintegración de los arreglados, en zonas localizadas y relativamente pequeñas. 5.- Se entiende por “riego de sello” a la aplicación de mezcla asfáltica con el fin de impermeabilizar la carpeta para evitar filtraciones de las corrientes superficiales de agua y dar una mayor durabilidad a la superficie de rodamiento.
Periodicidad	Anual.
Fuentes	<p>Informe de resultados sobre el mantenimiento de calles que incluya:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Listado de tramos de calles que requieran mantenimiento en el año evaluado (con croquis). b) Listado de tramos de calles que recibieron mantenimiento durante el año evaluado. c) Memoria fotográfica de la situación previa y posterior a las acciones realizadas. SCT.

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en El PMD 2019-2021 proporcionado por el Ayuntamiento de Macuspana.

2.2.3 INDICADORES DE RESULTADOS E INDICADORES DE SERVICIOS Y DE GESTIÓN

La Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2021 del Programa presupuestario K005 Urbanización, es la principal herramienta de planeación con que se cuenta para medir el grado de avance del Programa con respecto a las metas y objetivos planteados al inicio de cada Ejercicio Fiscal. Los indicadores de servicio y de gestión seleccionados para integrar la MIR del Programa, tuvieron por objeto, medir el grado de impacto alcanzado en la población del municipio, los avances en la solución del problemática vial urbana y, la eficacia en la entrega de los bienes y servicios de las acciones de desarrollo de infraestructura vial urbana.

La MIR está compuesta por 2 indicadores de resultados (Fin y Propósito) y 4 indicadores de gestión (1 Componentes y 3 Actividades), con los cuales se pretendió dimensionar eficacia, identificando el cumplimiento de algunos de los objetivos y metas establecidas para su intervención.

Tabla 2.2.3-1 Objetivos 2021 de la MIR del Programa presupuestario K005.

Nivel	Indicador	Objetivo
Fin	Porcentaje de acceso a servicios de infraestructura vial urbana.	Contribuir a brindar una mejor imagen urbana, sustentable e incluyente, mediante la modernización de calles y avenidas, guarniciones y banquetas de la cabecera municipal y de sus localidades, con la finalidad de dar mayor seguridad y movilidad vehicular y peatonal.
Propósito	Porcentaje de urbanización del municipio.	La población de las zonas urbanas del municipio de Macuspana cuenta con infraestructura vial en excelentes condiciones por la cual transitar de manera segura.
Componente 1	Porcentaje de la modernización de infraestructura vial urbana.	Infraestructura vial modernizada con pavimento hidráulico, guarniciones y banquetas.
Actividad 1	Porcentaje de avance de construcción banquetas y guarniciones.	Realización de acciones de construcción de guarniciones y banquetas.
Actividad 2	Porcentaje de realización de acciones de construcción de pavimento hidráulico.	Realización de acciones de construcción de pavimento hidráulico.
Actividad 3	Porcentaje de realización de acciones de rehabilitación urbana.	Realización de acciones de rehabilitación urbana.

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la MIR 2021, proporcionada por el Ayuntamiento de Macuspana.

En el presente apartado se enlistaron los indicadores que conformaron la MIR 2021 y se expone la información relevante de cada uno de ellos, la cual se obtuvo a través de las Fichas Técnicas de Indicador.

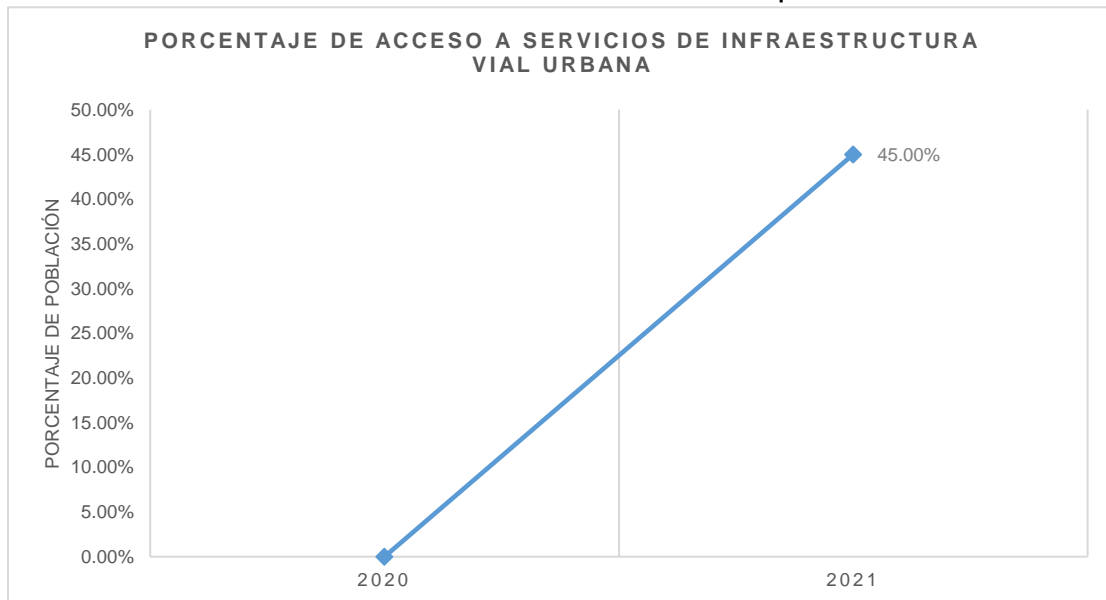
2.2.3.1 INDICADOR DE FIN

Tabla 2.2.3-2 Porcentaje de acceso a servicios de infraestructura vial urbana.

Nombre del Indicador	Porcentaje de acceso a servicios de infraestructura vial urbana.
Definición	Es el porcentaje de la población del municipio con acceso a servicios de infraestructura vial urbana.
Sentido del Indicador	Ascendente.
Supuesto	Participación de los actores públicos y privados en la mejora e incremento de la infraestructura vial urbana y rural del municipio.
Medios de verificación	Registros administrativos para Transparencia, Catalogo CENEFUL para los números de habitantes por localidades.
Método de Cálculo	$\left(\frac{\text{Población con acceso a servicios de infraestructura vial urbana}}{\text{Población total del Municipio de Macuspana}} \right) \times 100$
Unidad de Medida	Porcentaje (Población con acceso a servicios).
Desagregación geográfica	Municipal.
Frecuencia de Medición del Indicador	Anual.
Año Base del Indicador	2021
Valor de la Línea Base	0
Meta del Indicador para 2021	<i>Sin meta definida.</i>
Valor del indicador al cierre de 2021	41.5%

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en las Fichas Técnicas de Indicadores, proporcionada por el Ayuntamiento de Macuspana.

Gráfico 2.2.3.1 Avances del Indicador de Fin del Pp K005.



Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en las Fichas Técnicas de Indicadores, proporcionada por el Ayuntamiento de Macuspana.

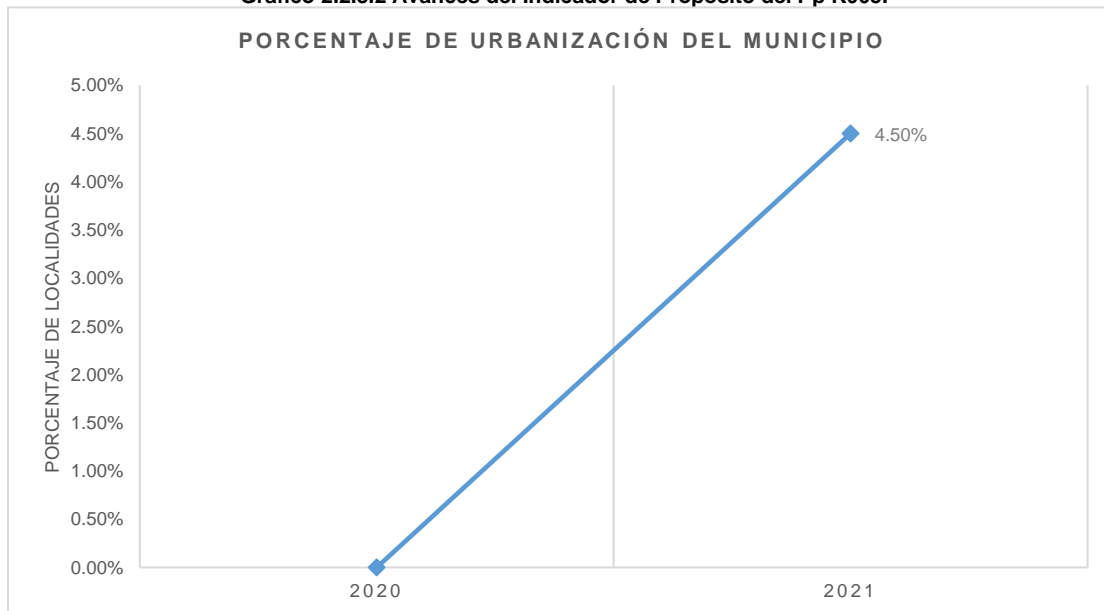
2.2.3.2 INDICADOR DE PROPÓSITO

Tabla 2.2.3-3 Porcentaje de urbanización del municipio.

Nombre del Indicador	Porcentaje de urbanización del municipio.
Definición	Porcentaje de localidades de la zona urbana del municipio beneficiadas por el programa durante 2021, con respecto a las localidades totales del municipio.
Sentido del Indicador	Ascendente.
Supuesto	Las necesidades de la población se mantienen en congruencia con las obras realizadas.
Medios de verificación	Levantamientos Municipales del depto., Registros administrativos para la página de Transparencia, Catalogo CENEFUL.
Método de Cálculo	$\left(\frac{\text{Localidades de la zona urbana beficadas por el Programa}}{\text{Total de localidades del municipio}} \right) \times 100$
Unidad de medida	Porcentaje (Localidades del municipio de Macuspana).
Desagregación geográfica	Municipal
Frecuencia de Medición del Indicador	Anual
Año Base del Indicador	2021
Valor de la Línea Base	0
Meta del Indicador para 2021	4.5
Valor del indicador al cierre de 2021	4.5

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en las Fichas Técnicas de Indicadores, proporcionada por el Ayuntamiento de Macuspana.

Gráfico 2.2.3.2 Avances del Indicador de Propósito del Pp K005.



Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en las Fichas Técnicas de Indicadores, proporcionada por el Ayuntamiento de Macuspana.

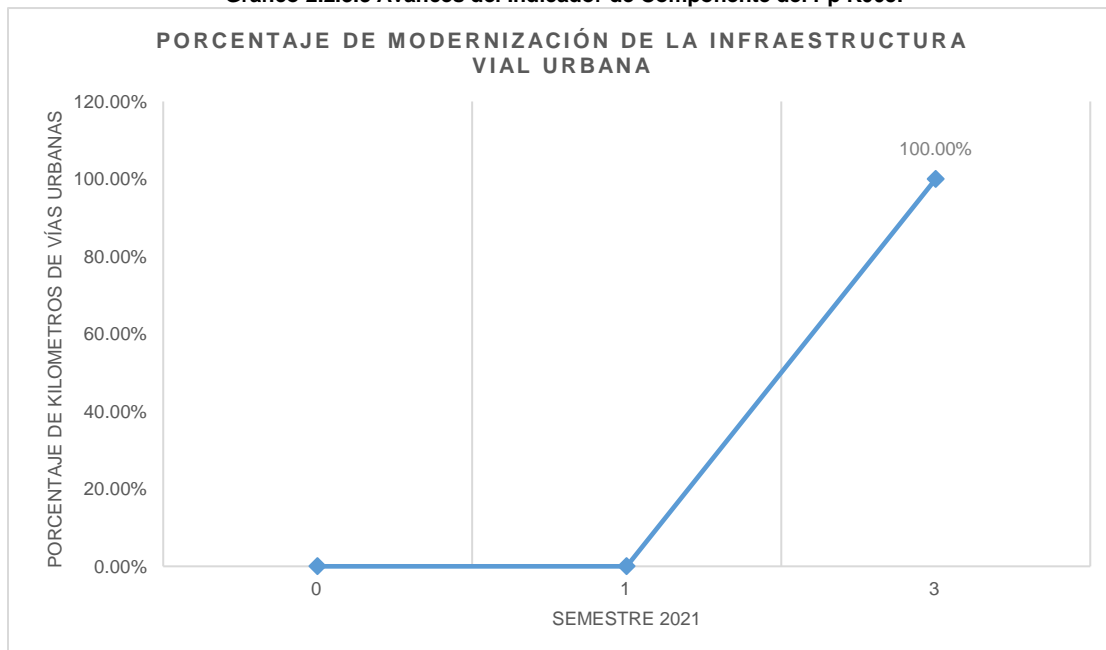
2.2.3.3 INDICADOR DE COMPONENTE

Tabla 2.2.3-4 Porcentaje de modernización de la infraestructura vial urbana.

Nombre del Indicador	Porcentaje de modernización de la infraestructura vial urbana.
Definición	Es el porcentaje de los kilómetros de vías urbanas que fueron modernizados con respecto a las vías que requirieron atención durante 2021
Sentido del Indicador	Ascendente.
Supuesto	Los usuarios hacen buen uso de la infraestructura vial del municipio.
Medios de verificación	Registros administrativos para la página de Transparencia, Bitácoras de supervisión de obras.
Método de Cálculo	$\left(\frac{\text{Kilometros de vías urbanas modernizados en 2021}}{\text{Kilometros de vías urbanas que requerian atención durante 2021}} \right) \times 100$
Unidad de medida	Porcentaje (Kilómetros de vías urbanas).
Desagregación geográfica	Municipal.
Frecuencia de Medición del Indicador	Semestral.
Año Base del Indicador	2021
Valor de la Línea Base	0
Meta del Indicador para 2021	100%
Valor del indicador al cierre de 2021	100%

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en las Fichas Técnicas de Indicadores, proporcionada por el Ayuntamiento de Macuspana.

Gráfico 2.2.3.3 Avances del Indicador de Componente del Pp K005.



Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en las Fichas Técnicas de Indicadores, proporcionada por el Ayuntamiento de Macuspana.

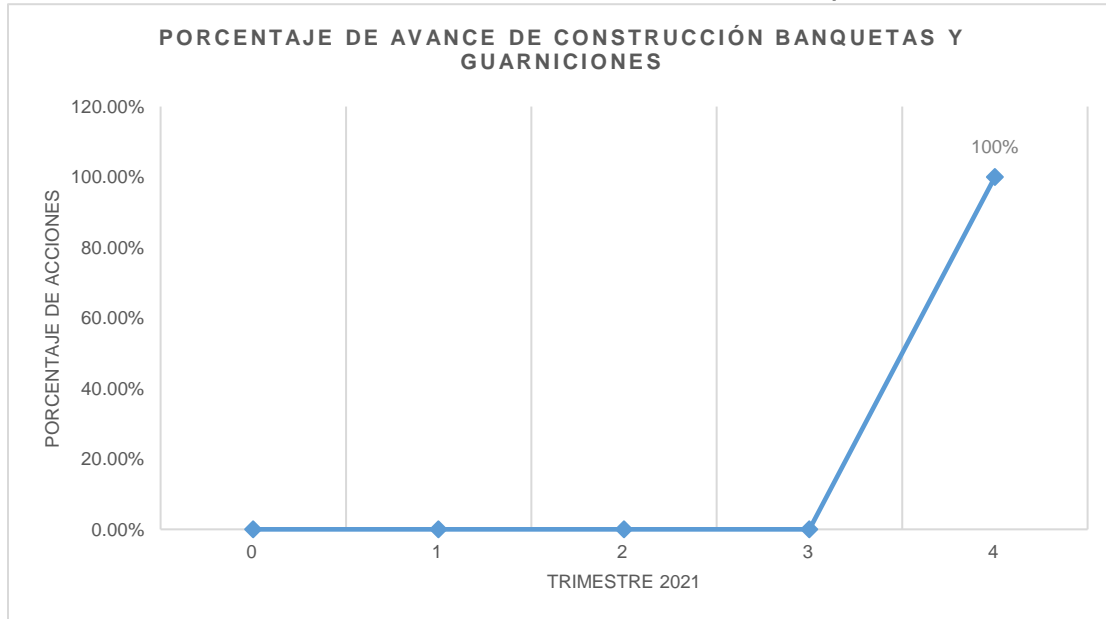
2.2.3.4 INDICADOR DE ACTIVIDAD 1

Tabla 2.2.3-5 Porcentaje de avance de construcción banquetas y guarniciones.

Nombre del Indicador	Porcentaje de avance de construcción banquetas y guarniciones.
Definición	Es el grado de eficacia de las acciones y proyectos de construcción de banquetas y guarniciones.
Sentido del Indicador	Ascendente.
Supuesto	Las condiciones sociales y económicas son las adecuadas para la realización de los trabajos.
Medios de verificación	Registros administrativos para la página de Transparencia, Bitácoras de supervisión de obras.
Método de Cálculo	$\left(\frac{\text{Acciones de construcción de guarniciones y banquetas}}{\text{Acciones de construcción de guarniciones y banquetas programadas}} \right) \times 100$
Unidad de medida	Porcentaje (Acciones de construcción y proyectos de construcción de banquetas y guarniciones).
Desagregación geográfica	Municipal.
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral.
Año Base del Indicador	2021
Valor de la Línea Base	0
Meta del Indicador para 2021	100%
Valor del indicador al cierre de 2021	100%

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en las Fichas Técnicas de Indicadores, proporcionada por el Ayuntamiento de Macuspana.

Gráfico 2.2.3.4 Avances del Indicador de la Actividad 1 del Pp K005.



Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en las Fichas Técnicas de Indicadores, proporcionada por el Ayuntamiento de Macuspana.

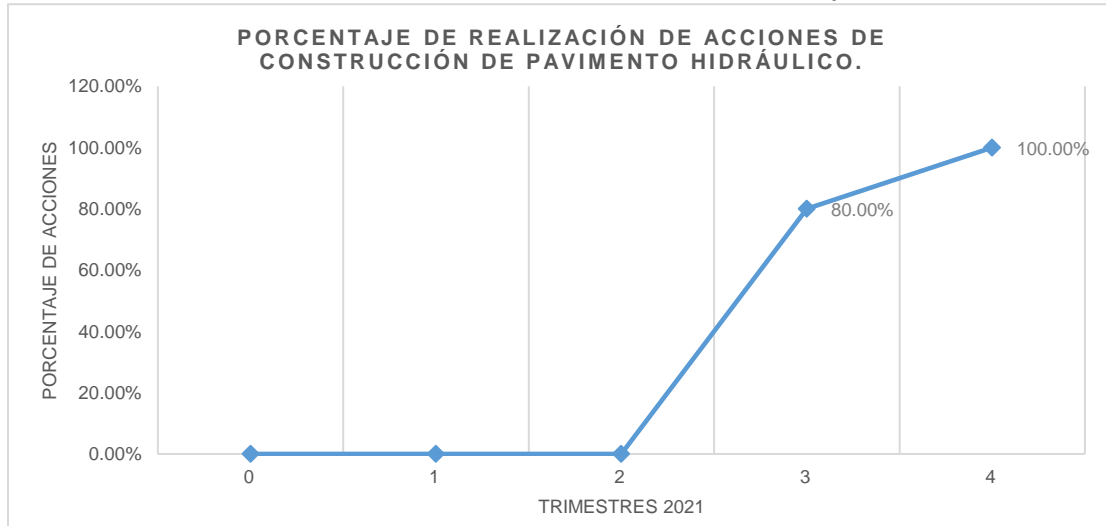
2.2.3.5 INDICADOR DE ACTIVIDAD 2

Tabla 2.2.3-6 Porcentaje de realización de acciones de construcción de pavimento hidráulico.

Nombre del Indicador	Porcentaje de realización de acciones de construcción de pavimento hidráulico.
Definición	Es el grado de eficacia de las acciones y proyectos de construcción de calles con pavimento hidráulico.
Sentido del Indicador	Ascendente.
Supuesto	Las condiciones sociales y económicas son las adecuadas para la realización de los trabajos.
Medios de verificación	Registros administrativos para la página de Transparencia, Bitácoras de supervisión de obras.
Método de Cálculo	$\left(\frac{\text{Acciones de construcción con pavimento hidráulico}}{\text{Acciones de construcción programadas}} \right) \times 100$
Unidad de medida	Porcentaje (Acciones de construcción con pavimento hidráulico).
Desagregación geográfica	Municipal.
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral.
Año Base del Indicador	2021
Valor de la Línea Base	0
Meta del Indicador para 2021	100%
Valor del indicador al cierre de 2021	100%

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en las Fichas Técnicas de Indicadores, proporcionada por el Ayuntamiento de Macuspana.

Gráfico 2.2.3.5 Avances del Indicador de la Actividad 2 del Pp K005.



Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en las Fichas Técnicas de Indicadores, proporcionada por el Ayuntamiento de Macuspana.

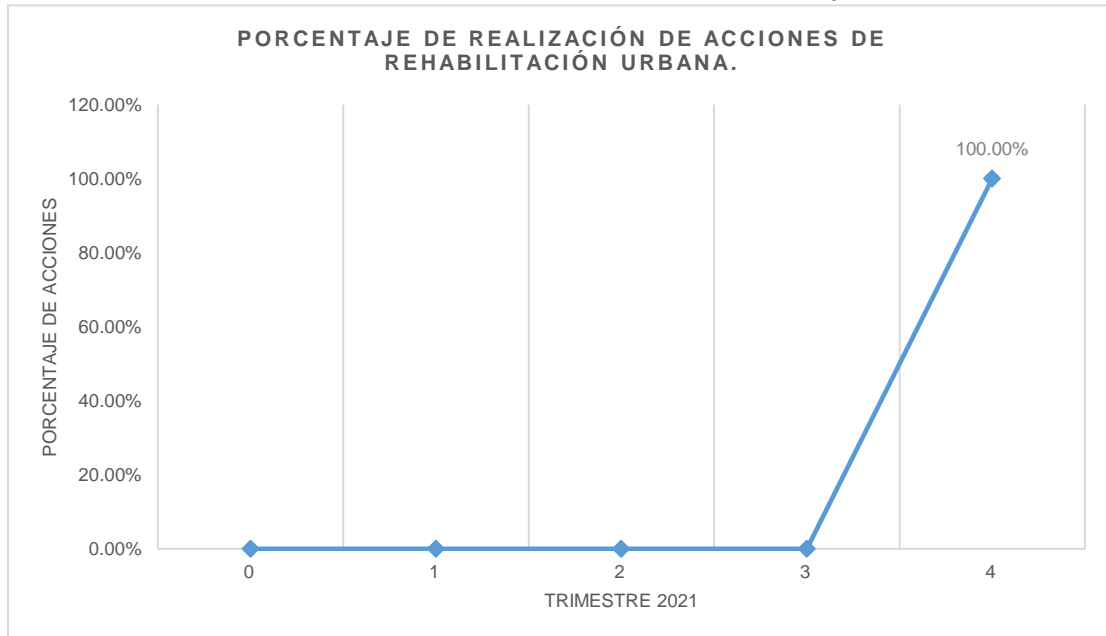
2.2.3.6 INDICADOR DE ACTIVIDAD 3

Tabla 2.2.3-7 Porcentaje de realización de acciones de rehabilitación urbana

Nombre del Indicador	Porcentaje de realización de acciones de rehabilitación urbana.
Definición	Es el grado de eficacia de las acciones de rehabilitación de vías urbanas con pavimento hidráulico.
Sentido del Indicador	Ascendente.
Supuesto	Las condiciones sociales y económicas son las adecuadas para la realización de los trabajos.
Medios de verificación	Registros administrativos para la página de Transparencia, Bitácoras de supervisión de obras.
Método de Cálculo	$\left(\frac{\text{Acciones de rehabilitación de vías urbanas}}{\text{Acciones de rehabilitación de vías urbanas programadas}} \right) \times 100$
Unidad de medida	Porcentaje (Acciones de rehabilitación de vías urbanas).
Desagregación geográfica	Municipal.
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral.
Año Base del Indicador	2021
Valor de la Línea Base	0
Meta del Indicador para 2021	100
Valor del indicador al cierre de 2021	100

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en las Fichas Técnicas de Indicadores, proporcionada por el Ayuntamiento de Macuspana.

Gráfico 2.2.3.6 Avances del Indicador de la Actividad 3 del Pp K005.



Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en las Fichas Técnicas de Indicadores, proporcionada por el Ayuntamiento de Macuspana.

2.2.4 AVANCE DE INDICADORES Y ANÁLISIS DE METAS

Como se mencionó en el apartado anterior, la MIR 2021 está compuesta por 2 indicadores de resultados (Fin y Propósito) y 4 indicadores de gestión (1 Componentes y 3 Actividades), con los cuales se pretendió dimensionar eficacia, identificando el cumplimiento de algunos de los objetivos y metas establecidas para su intervención.

Tabla 2.2.4-1 Avance de Indicadores y análisis de las metas 2021.

Nivel	Indicador	Línea base	Meta	Avances Registrado	¿Alcanzó la meta?
Fin	Porcentaje de acceso a servicios de infraestructura vial urbana.	0	0	41.5%	Si
Propósito	Porcentaje de urbanización del municipio.	0	4.5	4.5%	Si
Componente	Porcentaje de la modernización de infraestructura vial urbana.	0	100	100%	Si
Actividad 1	Porcentaje de avance de construcción banquetas y guarniciones.	0	100	100%	Si
Actividad 2	Porcentaje de realización de acciones de construcción de pavimento hidráulico.	0	100	100%	Si
Actividad 3	Porcentaje de realización de acciones de rehabilitación urbana.	0	100	100%	Si

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la MIR 2021, proporcionada por el Ayuntamiento de Macuspana.

La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales realizó el seguimiento de los indicadores de la MIR durante 2021, cabe resaltar que durante ese ejercicio, se realizó por primera vez el seguimiento formal del instrumento, por lo que para la mayoría de los casos, argumentan que no contaron con información suficiente para el planteamiento de las líneas base de los indicadores.

Las líneas base proporcionan a los líderes del proyecto, el punto de partida y la referencia comparativa para la determinación de los posibles escenarios y el comportamiento futuro de los indicadores, esta información brinda los argumentos necesarios, para que el planteamiento de las metas sea realista y supongan un reto para la Unidad Responsable del Programa, reflejando si los resultados obtenidos, fueron los esperados al inicio del proyecto.

Los Indicadores cuentan con una frecuencia de medición, la cual dependerá del uso, disponibilidad y relevancia de la información que genere el Programa, la cual aporta los datos de las variables de cálculo que conforman al indicador. En el caso del Programa presupuestario K005 Urbanización, el flujo de información para el cálculo de los indicadores, se da después del cambio de administración en el mes de octubre de 2021, lo cual se refleja en el componente y las actividades, al solo registrar los avances en los últimos periodos establecidos para la frecuencia de medición.

Otro aspecto considerable en relación a lo antes descrito, es la falta del planteamiento de las metas por cada periodo de observación del indicador, con base en las frecuencias de medición, por lo que solo se contó con los registros de los últimos periodos de observación, situación la cual, no permitió el análisis del desempeño del Programa durante todo el año, por lo que no se cuenta con los elementos suficientes para concluir si los avances obtenidos al cierre del 2021, midieron con precisión el impacto del Programa y si estos significaron el reto esperado para las áreas responsables y del Programa.

Con base en lo anterior, solo se realizó el análisis de los avances en los periodos de cierre de los indicadores. Con respecto a los resultados del Indicador de Fin, el avance registrado fue de 41.5% de una meta de 0, el cual identificó el impacto generado en la población en relación el acceso a los servicios de infraestructura vial urbana.

Para la medición de la contribución del Programa a la solución de la problemática central, el indicador de propósito alcanzó la meta de 4.5% del porcentaje de urbanización del municipio. Para los bienes y servicios otorgados por el programa consistentes en la modernización de la infraestructura vial urbana (construcción y rehabilitación con pavimento hidráulico, guarniciones y banquetas), el componente registro el avance de 100% de los kilómetros de vías urbanas que programaron para su atención en 2021. Los indicadores de las actividades definidos para el cumplimiento en la entrega de los bienes y servicios del Programa, lograron el avance esperado.

2.2.5 RESULTADOS

2.2.5.1 EFECTOS ATRIBUIBLES

Con base en el Anexo II “Criterios mínimos para la selección de las evaluaciones externas de resultados” de los “Términos de Referencia de la Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios K005 Urbanización, K032 Infraestructura para el Desarrollo Social, con énfasis en el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), correspondiente al ejercicio fiscal 2021”, no se identificaron Efectos Atribuibles acerca del impacto y los resultados del Programa presupuestario K005 Urbanización, debido a que, en la metodología de las evaluaciones externas anteriores a 2021, no se consideraron los siguientes criterios:

- La comparación de un grupo de beneficiarios con uno de características similares;
- La justificación sobre la aplicación de una metodología, conforme a las características del Programa;
- La comparación de información en dos momentos en el tiempo, y;
- El análisis de los resultados obtenidos con respecto a los objetivos del Programa.

Para el sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación externa para el Programa, no se ha contemplado la realización de **Evaluaciones Externas de Impacto** que contengan las características antes mencionadas. Este factor limita la identificación de algunos aspectos relevantes en el contexto de operación del Programa, del impacto en la población beneficiada y su percepción, a partir de documentos anteriores al ejercicio fiscal 2021.

Las últimas cinco evaluaciones externas que incluyeron al Programa presupuestario K005 Urbanización fueron las siguientes:

Tabla 2.2.5-1 Evaluaciones externas que incluyeron al Pp K005 Urbanización.

Año de Publicación	Evaluación	Despacho Evaluador
2021	Evaluación de Consistencia y Resultados de los Programas Presupuestarios de la Política de Urbanización. Incluye los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) del Ejercicio Fiscal 2020.	Consultoría Patrimonial Wintergur S.A. de C.V.
2020	Evaluación Específica de la MIR de los Programas Presupuestarios: F015.- Vivienda, K002.- Infraestructura para Agua Potable, K003.- Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado, K005.- Urbanización,	Instituto de Administración Pública de Tabasco A.C.

Año de Publicación	Evaluación	Despacho Evaluador
	K014.- Mejoramiento Integral de Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva, del Ejercicio Fiscal 2019.	
2019	Evaluación de Específica de destino y uso del Proyecto de Inversión de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) para el año fiscal 2018.	Tecnología Social para el Desarrollo SA de C.V.
2018	Evaluación específica del destino y uso de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) para el año fiscal 2017.	Tecnología Social para el Desarrollo SA de C.V.
2017	Evaluación específica de 10 MIR's de los programas presupuestarios del municipio y propuesta de mejora.	Tecnología Social para el Desarrollo SA de C.V.

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en las evaluaciones externas, proporcionadas por el Ayuntamiento de Macuspana.

La **Evaluación de Impacto** identifica, a través de herramientas metodológicas, los efectos que un programa pueda generar sobre un grupo poblacional beneficiario y si dichos efectos, fueron en realidad atribuibles a su intervención, enfrentando el reto de demostrar las posibles consecuencias en este grupo, en el caso de no contar con los beneficios de dicho programa.

2.2.5.2 OTROS EFECTOS

Con respecto a la estructura analítica y uso de la MIR del Programa presupuestario K005 Urbanización, específicamente con los niveles de **Fin** y **Propósito**, se identificaron algunos aspectos relevantes en las evaluaciones externas anteriores al ejercicio 2021.

En la *“Evaluación de Consistencia y Resultados de los Programas Presupuestarios de la Política de Urbanización, Incluye los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) del Ejercicio Fiscal 2020”*, se destaca la preocupación del equipo evaluador de Consultoría Patrimonial Wintergur S.A. de C.V., al no contar con evidencia que respaldara el uso y seguimiento de los avances y resultados del Programa, a través de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Referente a la *“Evaluación Específica de las MIR de los Programas Presupuestarios: F015.- Vivienda, K002.- Infraestructura para Agua Potable, K003.- Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado, K005.- Urbanización, K014.- Mejoramiento Integral de Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva, del Ejercicio Fiscal 2019”*, el equipo consultor del Instituto de Administración Pública de Tabasco A.C., realizó el análisis de la lógica vertical y horizontal de la MIR del Programa K005 Urbanización, identificando lo siguiente:

- En el análisis de la lógica vertical: El **fin** no contó con la definición de un objetivo principal, mientras que el **propósito**, no definió su población objetivo; así como, el cambio esperado en ella, adicionalmente, se destacó la desvinculación del **propósito** con el **fin** al medir variables que no están relacionadas entre ellas.
- En el análisis de la lógica horizontal: El indicador del **fin** al igual que el del **propósito**, no cumplieron con la estructura relacionada a su nivel en la MIR, los medios de verificación no fueron claros y no aportaron los elementos suficientes para el cálculo de los indicadores.

Para el ejercicio 2021, la estructura de la MIR sufrió cambios en todos sus niveles con base en las observaciones emitidas en las evaluaciones externas anteriores de 2019 y 2020, los cuales se dieron en consecuencia con el cambio de administración del municipio y con la intención de los nuevos servidores públicos, de mejorar las herramientas de planeación y monitoreo; así como, de los procesos operativos de los programas, en busca de alcanzar una Gestión para Resultados.

2.2.5.3 OTROS HALLAZGOS

Para los niveles de **Componentes** y **Actividades** de la MIR del Programa presupuestario K005 Urbanización, se identificaron en las evaluaciones externas anteriores al ejercicio 2021, los siguientes hallazgos con respecto a su estructura analítica y uso de los indicadores de la MIR:

Como se mencionó en el apartado anterior, para la evaluación externa del ejercicio fiscal 2020, no se contó con evidencia del uso y seguimiento de los indicadores de la MIR del Programa siendo un aspecto que debió requerir atención.

En la “Evaluación Específica de las MIR de los Programas Presupuestarios: F015.- Vivienda, K002.- Infraestructura para Agua Potable, K003.- Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado, K005.- Urbanización, K014.- Mejoramiento Integral de Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva, del Ejercicio Fiscal 2019”, el equipo consultor del Instituto de Administración Pública de Tabasco A.C., realizó el análisis de la lógica vertical y horizontal de la MIR del Programa presupuestario K005 Urbanización, identificando lo siguiente:

- En el análisis de la lógica vertical: Las **actividades** no fueron las suficientes para garantizar la entrega del **componente**, mientras que el **componente** no reflejó los bienes y servicios suficientes para alcanzar los objetivos del propósito.
- En el análisis de la lógica horizontal: El indicador del **componente**, por su estructura, se asoció más, al nivel de las actividades, mientras que los indicadores de las **actividades**, correspondieron a su ámbito de medición, analizando la variable correcta.

Dentro del sistema de evaluación y monitoreo propuesto para el Programa, la presente, es la primera **Evaluación Externa de Desempeño** que se realiza, con el objetivo de observar el seguimiento de los avances y resultados del Programa, con base en el uso y seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados, por lo que no se cuenta con antecedentes para la identificación de aspectos relacionados con su desempeño en periodos anteriores.

2.2.6 EXPEDIENTE DE ML-MIR

La Metodología de Marco Lógico (MML) es la herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas para la conceptualización y diseño de programas, la cual permite:

- Organizar de forma sistemática y lógica los objetivos de los programas y su relación con la problemática que pretende abatir,
- Identificar y definir los factores externos al ámbito de atención de un programa, que puedan impactar el cumplimiento de los objetivos,
- Evaluar el avance en la consecución de los objetivos, para la determinación del desempeño del programa en todas sus etapas.
- Fortalecer la vinculación de la planeación con la programación.

Se presentó el Expediente de Marco Lógico de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario K005 Urbanización correspondiente al ejercicio 2022, del cual identificamos las siguientes fortalezas y oportunidades de mejora:

FORTALEZAS

- Identifica y compara diferentes problemáticas relacionadas con la infraestructura vial de la zona urbana y desarrolla el análisis de motricidad y dependencia para determinar el problema central a resolver,
- El documento presenta la complementariedad con programas similares de diferentes órdenes de gobierno,
- Desarrolla la alienación y vinculación a la planeación municipal, estatal y nacional, y,
- Expone de manera específica los bienes y servicios que otorga el Programa.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- No cuenta con el diagnóstico formal de la problemática que pretende abatir por medio de la intervención del Programa, que aporte información cuantitativa de la situación de la infraestructura de la zona urbana y de aquellas localidades con proyección de urbanización,
- El propósito central se planteó en función de localidades y no expresa la cuantificación de la población objetivo,
- Cuantifica la población de las localidades del municipio, sin embargo, no focaliza las localidades que pretende atender mediante el tipo de intervención del Programa, y,
- Algunos campos de las Fichas Técnicas, requieren de revisión para su correcta integración con el nivel de la MIR al que pertenecen.

Para los próximos ejercicios fiscales, sugerimos consultar los “*Lineamientos Sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales*” emitidos por el Consejo Estatal de Evaluación, con la finalidad de sustentar la selección e integración de los cambios en los indicadores de la MIR, que serán el resultado del expediente de MML-MIR.

2.2.7 VALORACIÓN

Como se identificó en los apartados “*Otros efectos*” y “*Otros Hallazgos*” de la presente evaluación, no se contó con evidencia del uso y seguimiento de los indicadores de la MIR durante 2020 y años anteriores, lo cual impulsó la necesidad de rediseñar el instrumento para el ejercicio 2021.

Con base en el rediseño del instrumento, se realizó el seguimiento formal de los indicadores para la MIR 2021; sin embargo, no contó con información suficiente para el planteamiento de las líneas base, que facilitarían la referencia comparativa para determinar si las metas alcanzadas, superaron el reto esperado para la Unidad Responsable del Programa y si los resultados fueron equivalentes a la situación deseada, por lo que es un punto de mejora a considerar para la medición de los avances del Programa en ejercicios futuros.

Lo anterior mencionado, podría interpretarse como una situación negativa; sin embargo, las modificaciones en la MIR de 2021 se dieron en consecuencia del cambio de administración del municipio y el interés de los funcionarios implicados en la ejecución del Programa, por atender las observaciones derivadas de las evaluaciones externas anteriores, en la búsqueda de mejorar las herramientas de operación, planeación, seguimiento y evaluación, con el objetivo de implementar una Gestión para Resultados.

Para los próximos ejercicios fiscales, sugerimos consultar los “Lineamientos Sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales” emitidos por el Consejo Estatal de Evaluación, con la finalidad de sustentar la selección e integración de los cambios en los indicadores de la MIR, que serán el resultado del expediente de MML-MIR.

Como parte del presente apartado, se realizó el análisis de la lógica vertical y horizontal de la MIR presentada por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, con la finalidad de identificar la lógica estructural de cada uno de sus niveles y su relación con los objetivos e indicadores.

2.2.7.1 EVALUACIÓN DE LA LÓGICA VERTICAL

Tabla 2.2.7-1 Evaluación de la lógica vertical de la MIR del Pp K005 Urbanización.

Pregunta	Respuesta	Argumento
¿Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir o entregar cada componente?	No	Las actividades son detalladas y son necesarias para producir el componente; sin embargo, para la facilitar su logro, se requieren actividades relacionadas con la generación de presupuestos y proyectos ejecutivos; así como, de la capacidad de generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros para la ejecución de obras.
¿Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	No	El programa cuenta con un solo componente en el que considera construcción y rehabilitación de vías con pavimento hidráulico, tomando en cuenta los proyectos de inversión ejecutados en años anteriores, se requiere un componente para calles pavimentadas con mezcla asfáltica y generar un componente para la señalética horizontal, guarniciones y banquetas.
¿El propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?	No	El Propósito es único y representa un cambio importante en la condición de vida de la población; sin embargo, está representado en función de las localidades y no de la población y su cuantificación.
¿Es razonable esperar que el logro del propósito implique una contribución significativa al logro del fin?	SI	Es razonable esperar que el logro del propósito implique una contribución significativa al logro del fin, ya que busca identificar el impacto generado en la población en relación el acceso a los servicios de infraestructura vial urbana.
¿El Fin está claramente vinculado a algún objetivo estratégico de la institución que opera el programa?	No	El fin del Programa no presenta una clara vinculación con las metas y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021, ya que el objetivo estratégico, es de menor jerarquía que el del fin de la MIR.
¿Los supuestos de sustentabilidad en el Fin representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No	Que la participación de los actores públicos y privados influya en la mejora e incremento de la infraestructura vial urbana, no es una situación externa al ámbito de control del Programa.
¿Los supuestos en el propósito representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No	Que las necesidades de la población sean congruentes con las obras realizadas, no es una situación externa al ámbito de control del Programa.

Pregunta	Respuesta	Argumento
¿Los supuestos en los componentes representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	SI	Que los usuarios hagan buen uso de la infraestructura vial del municipio, es una situación externa al ámbito de control del Programa.
¿Los supuestos en las actividades representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	SI	Que las condiciones sociales y económicas sean las adecuadas para la realización de los trabajos, es una situación externa al ámbito de control del Programa.
¿Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos (Mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)?	No	Los objetivos de cada uno de los niveles están claramente definidos.

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia, con base en la MIR 2021, proporcionada por el Ayuntamiento de Macuspana.

2.2.7.2 EVALUACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL

Tabla-2 Evaluación de la lógica horizontal de la MIR del Pp K005 Urbanización.

Pregunta	Respuesta	Argumento
¿Los indicadores en el fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del fin?	No	Se requiere establecer los criterios para definir al grupo poblacional que tiene acceso a los servicios de infraestructura vial.
¿Los indicadores en el propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito?	No	El indicador de propósito mide porcentaje de urbanización del municipio; sin embargo, está representado en función de las localidades y no de la población.
¿Los indicadores en los componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes?	No	El indicador de componente mide la eficacia en el cumplimiento de la modernización de infraestructura vial urbana; sin embargo, se recomiendan indicadores de calidad, que aporte información sobre los atributos o características de los bienes o servicios producidos, así como de contar con la opinión de los beneficiarios del Programa.
¿Los indicadores en las actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades?	No	Los indicadores de las actividades son pertinentes y permiten evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades; sin embargo, se requieren indicadores de eficacia o eficiencia para la medición de la generación de presupuestos y proyectos ejecutivos; así como, un indicador económico que mida la capacidad de generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros para la ejecución. Se requiere que los indicadores se construyan a través de los "Lineamientos Sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales" del CEE.
¿Los medios de verificación identificados para los indicadores de fin son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No	Existen medios de verificación que aportan datos para el cálculo del indicador de Fin; sin embargo, requiere que los metadatos estén disponibles para su consulta y que cada variable tenga su propio medio de verificación.
¿Los medios de verificación identificados para los indicadores de propósito son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No	Existen medios de verificación que aportan datos para el cálculo del indicador de propósito, sin embargo, requiere que los metadatos estén disponibles para su consulta y que cada variable tenga su propio medio de verificación.
¿Los medios de verificación identificados para los indicadores de componentes son los	No	Existen medios de verificación que aportan datos para el cálculo de los indicadores de componentes, sin embargo, requiere que los

Pregunta	Respuesta	Argumento
necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?		metadatos estén disponibles para su consulta y que cada variable tenga su propio medio de verificación.
¿Los medios de verificación identificados para los indicadores de actividades son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No	Existen medios de verificación que aportan datos para el cálculo de los indicadores de actividades, sin embargo, requiere que los metadatos estén disponibles para su consulta y que cada variable tenga su propio medio de verificación.

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia, con base en la MIR 2021, proporcionada por el Ayuntamiento de Macuspana.

2.3 COBERTURA

2.3.1 POBLACIÓN POTENCIAL

El Programa presupuestario K005 Urbanización no cuenta con un documento normativo que describa las disposiciones que precisan la forma de operación del programa, en las que se incluya el grupo poblacional potencial del municipio que podría beneficiarse de los servicios que se ofrecen a través de este; así como, los criterios de elegibilidad y sus mecanismos de atención; por lo que no se cuenta con la definición de la **Población Potencial** del Programa.

Tomando en cuenta los bienes y servicios proporcionados por el Programa y la situación problemática que pretende resolver; Se infiere que la población potencial del Programa, es toda aquella que habita y transita, en las localidades en la zona urbana y localidades con proyección de urbanización en el municipio.

2.3.2 POBLACIÓN OBJETIVO

Considerando lo mencionado en el apartado anterior, la **Población Objetivo** del Programa presupuestario K005 Urbanización durante el ejercicio 2021, estuvo conformada por los habitantes de la zona urbana y de las localidades con proyección de urbanización en el municipio. Se requiere para ejercicios futuros, la cuantificación de este grupo poblacional, focalizando la zona urbana y sus alrededores, y aquellas localidades donde se pretenda implementar los servicios de mejora de la infraestructura vial urbana, adicionalmente, para las estimaciones de población, se recomienda emplear fuentes de información actualizadas como el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

2.3.3 POBLACIÓN ATENDIDA

Con base en las Cédulas de Planeación y Programación Presupuestaria de Obra Pública Definitiva del Presupuesto de Egresos Municipal 2021, la **Población Atendida** por el Programa presupuestario K005 Urbanización fue de 55,750 habitantes, distribuidos en 5 localidades, través de 24 proyectos de inversión.

Sin embargo, a pesar de que gran parte de los proyectos fueron de interés común, beneficiando a todos los habitantes de una localidad, no se definieron los criterios para medir el alcance poblacional de los proyectos que se aplicaron de forma focalizada, en aquellos sectores del municipio con proyección de urbanización. Por lo que la cuantificación de la población atendida no se considera precisa.

Tabla 2.3.3-1 Población Atendida en 2021 por el Pp K005.

Clave	Localidad	Población
01	Macuspana, Macuspana, Tabasco	32,225
011	Aquiles Serdán (San Fernando), Macuspana, Tabasco	4,613
016	Belén, Macuspana, Tabasco	5,892
018	Benito Juarez (San Carlos), Macuspana, Tabasco	14,451
0134	Melchor Ocampo 2da. Sección, Macuspana, Tabasco	569
Total		57,750

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en las Cédulas de Planeación y Programación Presupuestaria de Obra Pública Definitiva, proporcionadas por el Ayuntamiento de Macuspana

Tabla 2.3.3-2 Proyectos de Inversión del Programa presupuestario K005 durante 2021.

Proyectos de Inversión 2021				
Proyecto de Inversión	Descripción del proyecto	Población Beneficiada	Fuente de Financiamiento	Monto Ejercido
K005-003	REHABILITACIÓN DE CALLE DE ACCESO A LA COLONIA ARBOLEDAS	32225	RAMO 33: FISM	\$ 377,857.61
K005-004	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PROLONGACIÓN DE ALATORRE DE LA COLONIA CENTRO, CIUDAD MACUSPANA	32225	RAMO 33: FISM	\$ 1,084,985.14
K005-005	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PROLONGACIÓN DE MOCTEZUMA COLONIA CENTRO, CIUDAD MACUSPANA	32225	RAMO 33: FISM	\$ 3,794,123.53
K005-006	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PROLONGACIÓN DE NIÑOS HÉROES, COLONIA CENTRO, CIUDAD MACUSPANA	32225	RAMO 33: FISM	\$ 1,157,393.69
K005-007	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PROLONGACIÓN BENITO JUAREZ, COLONIA CENTRO, CIUDAD MACUSPANA	32225	RAMO 33: FISM	\$ 2,077,770.45
K005-008	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PROLONGACIÓN DE LAZARO CÁRDENAS, COLONIA CENTRO, CIUDAD MACUSPANA	32225	RAMO 33: FISM	\$ 800,408.23
K005-009	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PROLONGACIÓN DE MARIANO ABASOLO, COLONIA CENTRO, CIUDAD MACUSPANA	32225	RAMO 33: FISM	\$ 893,562.30
K005-010	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PROLONGACIÓN DE VICENTE GUERRERO, COL. CENTRO, CIUDAD MACUSPANA	32225	RAMO 33: FISM	\$ 949,612.84

Proyectos de Inversión 2021				
Proyecto de Inversión	Descripción del proyecto	Población Beneficiada	Fuente de Financiamiento	Monto Ejercido
K005-011	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN MACUSPANA, COLONIA BELEN, CALLE FRANCISCO GALVEZ GALVEZ	5892	RAMO 33: FISM	\$ 2,842,364.99
K005-012	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO DEL POBLADO AQUILES SERDAN (SAN FERNANDO)	4613	RAMO 23	\$ 2,708,729.24
K005-013	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO DEL POBLADO AQUILES SERDAN (SAN FERNANDO)	4613	RAMO 23	\$ 980,215.09
K005-014	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN MACUSPANA, COL. DIVINO MISTERIO, CALLE CARRIZAL	32225	RAMO 33: FISM	\$ 805,375.08
K005-015	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN MACUSPANA, COL. DIVINO MISTERIO, CALLE PUXCATAN	32225	RAMO 33: FISM	\$ 1,122,561.10
K005-016	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN MACUSPANA, COL. CENTRO, CALLE JOSE MARIA MORELOS	32225	RAMO 33: FISM	\$ 907,340.83
K005-017	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN MACUSPANA, COL. CENTRO, CALLE REFORMA	32225	RAMO 33: FISM	\$ 6,882,206.75
K005-018	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN MACUSPANA, COL. FLORIDA, CALLE CAROLINA	32225	RAMO 33: FISM	\$ 2,166,313.72
K005-019	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN MACUSPANA, RA. MELCHOR OCAMPO 2DA. SECCION, CALLE MELCHOR OCAMPO, CALLE CAROLINA	569	RAMO 33: FISM	\$ 3,885,534.63
K005-020	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN MACUSPANA, COL. NIÑOS HEROES, CALLE JUAN DE LA BARRERA Y FERNANDO	32225	RAMO 23	\$ 1,421,365.47
K005-021	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO MACUSPANA, COL. DIVINO MISTERIO, CALLE CHILAPA	32225	RAMO 23	1,201,635.56
K005-022	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN MACUSPANA, COL. SIGLO XXI AV. PRINCIPAL	32225	RAMO 33: FISM	\$ 8,745,443.28
K005-023	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO, DRENAJE SANITARIO EN TRAMOS AISLADOS Y AGUA POTABLE EN LA CALLE 18 DE MARZO Y CALLE GUELATAO EN LA VILLA BENITO JUAREZ	14451	RAMO 23	\$ 1,891,837.35
K005-024	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, COL. BELEN, CALLE CERRADA SANTA ELENA.	6512	RAMO 33: FISM	\$ 397,778.05
K005-025	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO 1RA. ETAPA, EN LA CALLE DE ACCESO A LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	6512	RAMO 23	\$ 242,091.48
K005-026	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS 1RA.ETAPA, EN LA CALLE DE ACCESO A LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL EN LA COLONIA BELEN DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA	6512	RAMO 23	\$ 199,447.92

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en las Cédulas de Planeación y Programación Presupuestaria de Obra Pública Definitiva, proporcionadas por el Ayuntamiento de Macuspana.

2.3.4 EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA

Para el ejercicio 2020, la Población Atendida por el Programa presupuestario K005 Urbanización fue de 61,042 habitantes, distribuidos en 10 localidades, a través de 17 proyectos de inversión.

Al igual que en la identificación de la Población Atendida durante 2021, no se definieron los criterios para medir el alcance poblacional de los proyectos que se aplicaron de forma focalizada, en aquellos sectores del municipio con proyección de urbanización. Por lo que la cuantificación de la evolución de su cobertura, no se considera precisa.

Tabla 2.3.4-1 Población Atendida en 2020 por el Pp K005.

Clave	Localidad	Población
01	Macuspana, Macuspana, Tabasco	32,225
015	El Bayo 2da. Sección, Macuspana, Tabasco	552
016	Belén, Macuspana, Tabasco	5,892
018	Benito Juarez (San Carlos), Macuspana, Tabasco	14,451
0041	Chivalito 2da. Sección Macuspana	471
091	Ciudad Pemex, Macuspana Tabasco	5,822
0105	Tierra Colorada, Macuspana, Tabasco	398
0139	Chivalito 4ta. Sección Macuspana	279
0155	Zopo Sur, Macuspana, Tabasco	213
0230	Ignacio Zaragoza (Los Ateos), Macuspana, Tabasco	739
Total		61,042

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en las Cédulas de Planeación y Programación Presupuestaria de Obra Pública Definitiva, proporcionadas por el Ayuntamiento de Macuspana.

Tabla 2.3.4-2 Proyectos de Inversión del Programa presupuestario K005 durante 2020.

Proyectos de Inversión 2020				
Proyecto de Inversión	Descripción del proyecto	Población Beneficiada	Fuente de Financiamiento	Monto Ejercido
K005-001	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ITURBUDE ENTRE LAS CALLES BENITO JUAREZ Y NIÑOS HEROES (REF. K005-026).	14451	RAMO 23	3,708,577.40
K005-030	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 5 DE FEBRERO ENTRE LAS CALLES BENITO JUAREZ Y NIÑOS HEROES	14451	RAMO 33: FISM	\$ 4,298,179.75
K005-031	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GREGORIO MENDEZ ENTRE LAS CALLES BENITO JUAREZ Y NIÑOS HEROES	14451	RAMO 33: FISM	\$ 4,309,929.27
K005-032	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL BOULEVARD CARLOS PELLICER CAMARA TRAMO: PASEO JOSE N. ROVIROSA - CALLE REFORMA EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO.	14451	RAMO 23	2,011,604.70

Proyectos de Inversión 2020				
Proyecto de Inversión	Descripción del proyecto	Población Beneficiada	Fuente de Financiamiento	Monto Ejercido
K005-033	TERMINACION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE RAMIRO OCAÑA EN LA COLONIA EL RECUERDO	739	RAMO 23	499,517.28
K005-034	RECONSTRUCCIÓN DE TERRACERIAS, PAVIMENTO ASFÁLTICO Y SEÑALAMIENTO HORIZONTAL CAMINO: CAMINO A LA RA. BAYO 2DA. SECCION 0+000 AL 0+630 DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO	552	RAMO 23	1,116,667.48
K005-035	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES DEL POB. TIERRA COLORADA DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO.	398	RAMO 23	5,863,453.03
K005-036	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFALTICA EN CARRETERA A VERNET TRAMO 0+900 AL 1+780, DE LA VILLA BENITO JUAEZ (SAN CARLOS), DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO.	14451	RAMO 33: FISM	\$ 2,572,718.37
K005-037	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO EN CALLES DEL FRACCIONAMIENTO INDUVITAB	14451	RAMO 33: FISM	\$ 3,225,134.91
K005-038	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRÁULICO PARA LA CAPTACION Y PLANTA POTABILIZADORA INCLUYE TELEMETRIA	5822	RAMO 33: FISM	\$ 2,122,871.68
K005-039	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, CIUDAD MACUSPANA, COLONIA CENTRO, CALLE "LEON ALEJO TORRES"	32225	RAMO 33: FISM	\$ 8,412,345.45
K005-040	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, CIUDAD MACUSPANA, COLONIA CENTRO CALLES "LIMBANO BLANDIN" Y "LAZARO CARDENAS"	32225	RAMO 33: FISM	\$ 9,437,530.59
K005-041	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE UNO	471	RAMO 33: FISM	\$ 455,286.79
K005-042	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DOS.	471	RAMO 33: FISM	\$ 353,847.17
K005-043	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE TRES	471	RAMO 33: FISM	\$ 376,147.39
K005-045	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA RA. ZOPO SUR	213	RAMO 33: FISM	\$ 447,241.48
K005-046	REHABILITACIÓN DE CALLE DE ACCESO A LA COLONIA ARBOLEDAS CD. MACUSPANA	32225	RAMO 33: FISM	\$ 377,857.61

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en las Cédulas de Planeación y Programación Presupuestaria de Obra Pública Definitiva, proporcionadas por el Ayuntamiento de Macuspána.

Mientras que para el ejercicio 2019, la Población Atendida por el Programa presupuestario K005 Urbanización fue de 47,628 habitantes, distribuidos en 4 localidades, a través de 28 proyectos de inversión.

Tabla 2.3.4-3 Población Atendida en 2019 por el Pp K005.

Clave	Localidad	Población
01	Macuspana, Macuspana, Tabasco	32,225
018	Benito Juarez (San Carlos), Macuspana, Tabasco	14,451
0155	Zopo Sur, Macuspana, Tabasco	213
0230	Ignacio Zaragoza (Los Ateos), Macuspana, Tabasco	739
Total		47,628

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en las Cédulas de Planeación y Programación Presupuestaria de Obra Pública Definitiva, proporcionadas por el Ayuntamiento de Macuspana

Tabla 2.3.4-4 Proyectos de Inversión del Programa presupuestario K005 durante 2019.

Proyectos de Inversión 2019				
Proyecto de Inversión	Descripción del proyecto	Población Beneficiada	Fuente de Financiamiento	Monto Ejercido
K005-002	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ROBERTO MADRAZO PINTADO DE LA COL. LUIS DONALDO COLOSIO	32225	RAMO 33: FISM	\$ 4,309,929.27
K005-003	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE FELICIANO NARVAEZ	14451	RAMO 33: FISM	\$ 1,212,383.50
K005-004	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN LA CALLE GARDENIAS TRAMO PASEO JOSE NARCISO - CALLE OROPEZA EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO	32225	RAMO 33: FISM	\$ 551,249.11
K005-005	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN LA CALLE MARGARITAS TRAMO PASEO JOSE NARCISO - CALLE OROPEZA EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO.	32225	RAMO 33: FISM	\$ 491,912.31
K005-006	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN LA CALLE OROPEZA TRAMO: CALLE GARDENIAS - CALLE JUAN PINEDA EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO.	32225	RAMO 33: FISM	\$ 693,453.29
K005-007	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN LA CALLE JOSE NARCISO ROVIROSA TRAMO: CALLE BENITO JUAREZ GARCIA Y LERDO DE TEJADA EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO.	32225	RAMO 33: FISM	\$ 364,728.74
K005-008	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN LA CALLE BENITO JUAREZ TRAMO: CALLE JOSE MA. PINO SUAREZ - AV. ALATORRE EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO.	32225	RAMO 33: FISM	\$ 1,749,325.27
K005-009	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN LA CALLE FRANCISCO BATES TRAMO: AV. ALATORRE - CALLE BENITO JUAREZ EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO.	32225	RAMO 33: FISM	\$ 476,562.72
K005-010	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN LA CALLE PROLONGACIÓN JUAREZ TRAMO: AV. ALATORRE - BENITO JUAREZ EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO	32225	RAMO 33: FISM	\$ 397,663.80

Proyectos de Inversión 2019				
Proyecto de Inversión	Descripción del proyecto	Población Beneficiada	Fuente de Financiamiento	Monto Ejercido
K005-011	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN LA CALLE SANTOS DEGOLLADOS TRAMO: CALLE CONSTITUCION – CALLE LIBERTAD EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO	32225	RAMO 33: FISM	\$ 286,246.79
K005-012	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN LA CALLE GREGORIO MENDEZ TRAMO: SANTOS DEGOLLADOS – CALLE AGUSTIN DIAZ DEL CASTILLO EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO	32225	RAMO 33: FISM	\$ 466,021.46
K005-013	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN LA AV. ALATORRE TRAMO: CALLE JOSE MA. PINO SUAREZ - CALLE BENITO JUAREZ EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO	32225	RAMO 33: FISM	\$ 1,398,130.74
K005-014	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO TRAMO: CALLE GREGORIO MENDEZ CALLE AGUSTIN DIAZ DEL CASTILLO EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO	32225	RAMO 33: FISM	\$ 264,305.39
K005-015	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO TRAMO: CALLE JOSE NARCISO ROVIROSA - CALLE JOSE MA. MORELOS Y PAVON EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO	32225	RAMO 33: FISM	\$ 341,620.74
K005-016	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN LA CALLE RAYON TRAMO: CALLE REFORMA - BENITO JUAREZ EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO	32225	RAMO 33: FISM	\$ 556,681.75
K005-017	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN LA CALLE FRANCISCO J. SANTAMARIA TRAMO: CALLE AGUSTIN DIAZ DEL CASTILLO - CALLE REFORMA EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO	32225	RAMO 33: FISM	\$ 528,485.07
K005-018	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN LA CALLE LERDO DE TEJADA TRAMO: CALLE JOSE MA. MORELOS Y PAVON - CALLE JOSE NARCISO ROVIROSA EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO	32225	RAMO 33: FISM	\$ 226,381.33
K005-019	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN LA CALLE AGUSTIN DIAZ DEL CASTILLO TRAMO: CALLE FRANCISCO J. SANTAMARIA - CALLE 2DA DE CIRCUNVALACION EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO	32225	RAMO 33: FISM	\$ 1,866,469.26
K005-020	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN LA CALLE JOSE MA. PINO SUAREZ TRAMO: CALLE BENITO JUAREZ - AV. ALATORRE EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO.	32225	RAMO 33: FISM	\$ 820,527.48
K005-021	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN LA CALLE TULIPANES TRAMO PASEO JOSE NARCISO - OROPEZA EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO.	32225	RAMO 33: FISM	\$ 455,046.08
K005-022	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN LA CALLE 1RA DE CIRCUNVALACION TRAMO AGUSTIN DIAZ DEL CASTILLO - CALLE REFORMA EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO.	32225	RAMO 33: FISM	\$ 892,587.30
K005-023	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN LA CALLE HERIBERTO JARA TRAMO: CALLE LIBERTAD -	32225	RAMO 33: FISM	\$ 743,666.51

Proyectos de Inversión 2019				
Proyecto de Inversión	Descripción del proyecto	Población Beneficiada	Fuente de Financiamiento	Monto Ejercido
	AV. PUXCATAN EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO.			
K005-024	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL BOULEVARD CARLOS A. MADRAZO A TRAMO: GLORIETA DE LOS PATOS - CALLE 1RO. DE MAYO EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO.	32225	RAMO 33: FISM	\$ 2,956,161.53
K005-025	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN EL BOULEVARD CARLOS PELLICER CAMARA TRAMO: PASEO JOSE N. ROVIROSA - ANDADOR PUXCATAN EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO.	32225	RAMO 33: FISM	\$ 3,501,121.21
K005-026	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ITURBIDE ENTRE LAS CALLES BENITO JUAREZ Y NIÑOS HEROES	32225	RAMO 23	\$ 3,708,577.40
K005-027	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ITURBIDE ENTRE LAS CALLES BENITO JUAREZ Y NIÑOS HEROES	32225	RAMO 23	\$ 3,461,487.03
K005-028	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA RA. ZOPO SUR	213	RAMO 33: FISM	\$ 610,244.32
K005-029	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE RAMIRO OCAÑA EN LA COL. EL RECUERDO.	739	RAMO 33: FISM	\$ 796,025.74

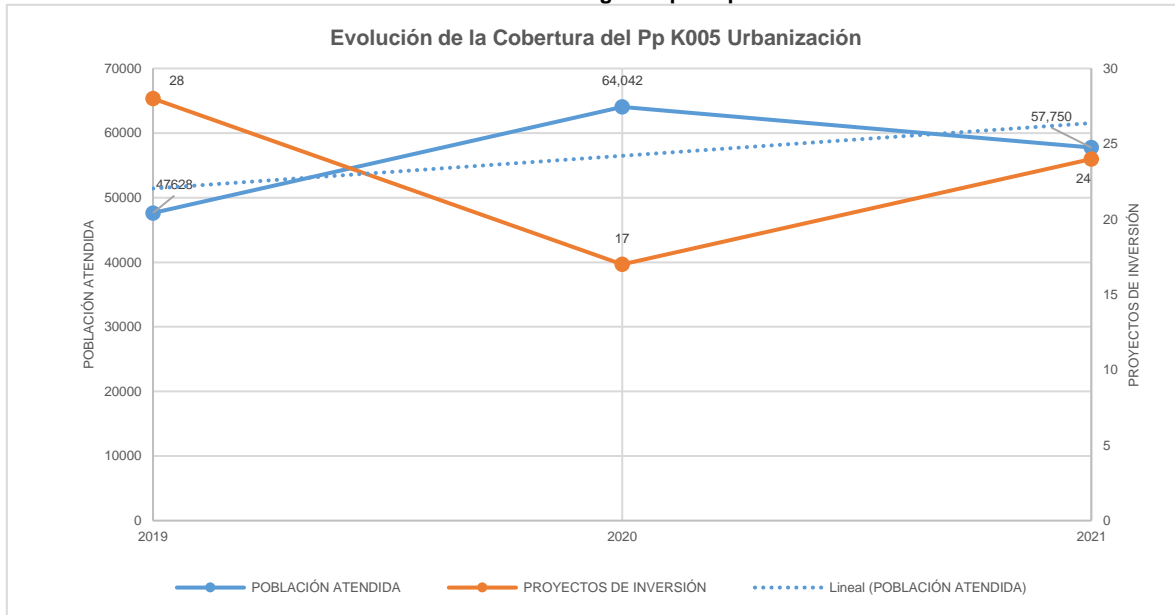
Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en las Cédulas de Planeación y Programación Presupuestaria de Obra Pública Definitiva, proporcionadas por el Ayuntamiento de Macuspana

Como se ha mencionado a lo largo del presente apartado, la cuantificación de la población atendida no se consideró precisa, debido a la falta de los criterios para medir el alcance poblacional de los proyectos construidos para la atención de zonas con proyección de urbanización.

Otro aspecto relevante para considerar en el presente análisis, es que durante el periodo 2019-2021, los proyectos de inversión no fueron similares, en 2021 se ejecutaron obras de pavimentación con concreto hidráulico y de construcción de guarniciones y banquetas, mientras que en 2019 y 2020, la mayoría de las obras se realizaron con concreto asfáltico.

Considerando lo antes mencionado, durante el periodo 2019-2021, se observa una tendencia ascendente en la cobertura de atención del Programa presupuestario K005 Urbanización, en la que se identificó una ligera variación en el total de la población atendida, estos cambios a través del tiempo son esperables para este tipo de programas, ya que la ejecución de los proyectos de inversión, está sujeta a la programación y disponibilidad presupuestal, así como en la identificación de las necesidades de las localidades urbanas del municipio o de aquellas que tienen proyección de serlo.

Gráfico 2.3.4.1 Cobertura 2019-2021 del Programa presupuestario K005 Urbanización.



Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en las Cédulas de Planeación y Programación Presupuestaria de Obra Pública Definitiva, proporcionadas por el Ayuntamiento de Macuspana

2.4 SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

2.4.1 ASPECTOS COMPROMETIDOS EN AÑOS ANTERIORES

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los compromisos asumidos por las dependencias y entidades de gobierno, para implementar mejoras a la política pública o a un Programa presupuestario, en atención a los hallazgos sobre las debilidades, oportunidades y amenazas identificados en una evaluación externa. Los ASM se construyen con base en las recomendaciones emitidas por el evaluador externo, en las que el ente evaluado establece de manera formal un plazo para implementar los cambios y elaborando instrumentos de trabajo para el seguimiento de sus avances.

Para los ejercicios anteriores a 2021, no fueron comprometidos Aspectos Susceptibles de Mejora.

Tabla 2.4.1-1 Aspectos Susceptibles de Mejora comprometidos antes del ejercicio 2021.

Título	Prioridad del ASM	Actividades	Fecha de Terminó	Resultado Esperado	Avance
Sin ASM comprometidos					
Sin ASM comprometidos					

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en los ASM comprometidos antes del ejercicio 2021.

2.4.2 ASPECTOS COMPROMETIDOS EN 2021

Para el ejercicio 2021, no se comprometieron Aspectos Susceptibles de Mejora; sin embargo, la administración del gobierno entrante, dio seguimiento a algunas de las recomendaciones emitidas en las evaluaciones externas de 2020 y 2019, implementando cambios en la MIR 2021 del Programa presupuestario K005 Urbanización, para la mejora de las herramientas de planeación, operación y seguimiento.

Tabla 2.4.2-1 Aspectos Susceptibles de Mejora comprometidos durante el ejercicio 2021.

Título	Prioridad del ASM	Actividades	Fecha de Terminación	Resultado Esperado	Avance
Sin ASM comprometidos					
Sin ASM comprometidos					

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en los ASM 2021.

2.5 CONCLUSIONES

2.5.1 CONCLUSIONES

Con base en lo identificado en los diferentes apartados de análisis de la presente evaluación, se obtuvieron las siguientes conclusiones con respecto al desempeño del Programa presupuestario K005 Urbanización. Se identificaron los esfuerzos de las áreas responsables del Programa por mejorar sus instrumentos de planeación, operación, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas, en búsqueda del alcanzar una Gestión para Resultados; sin embargo, se requiere la revisión de algunos aspectos para el alcance de este objetivo.

El rediseño de la Matriz de Indicadores para Resultados aplicado para el ejercicio 2021 fue acertado, los indicadores seleccionados cumplieron en lo general con la estructura de acuerdo a su nivel y realizaron las funciones de medir el impacto alcanzado en la población, los avances en la solución del problema y, la eficacia en la entrega de los bienes y servicios; a pesar de ello, se requiere la implementación de algunas mejoras, con la finalidad de que la MIR aporte aún más elementos para una toma de decisiones asertiva y favorezca la rendición de cuentas.

Se presentó el expediente de MML-MIR, el cual se formuló de manera aceptable a lo largo de sus apartados. Se requiere que los actores implicados en el uso y seguimiento de la MIR comprendan los alcances y la importancia de este documento, ya que con base en este análisis, se definen los indicadores para el seguimiento de los avances de los resultados del Programa y su impacto benéfico en la población, a partir de la identificación del problema social y el establecimiento de los objetivos para su solución.

Para los próximos ejercicios, sugerimos consultar los “*Lineamientos Sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales*” emitidos por el Consejo Estatal de Evaluación, para la correcta la selección e integración de todos los cambios en los indicadores de la MIR, que serán resultado del expediente de MML-MIR.

La indicadores cumplieron la función de medir algunos de los aspectos antes mencionados; sin embargo, debido a la falta de la cultura de la Gestión para Resultados y el uso de la Matriz de Indicadores de Resultados en administraciones pasadas, no se contó con evidencia para la identificación de una tendencia observable del comportamiento histórico de los indicadores, que facilitara la formulación de las líneas base para los indicadores, por lo que no se puede concluir si las metas alcanzadas al cierre del 2021, significaron el reto esperado para las áreas responsables del Programa. Para próximos ejercicios, se deben emplear los resultados obtenidos de los indicadores como líneas base, para la generación del registro de la estadística de las tendencias de los indicadores, que aporten los suficientes datos para el establecimiento de metas ambiciosas pero alcanzables.

Durante 2019 y 2020, el programa funcionó de manera inercial sin el uso de herramientas de monitoreo como la MIR, lo cual se ve reflejado en la evolución de la cobertura de atención mediante la entrega de las distintas obras de urbanización; no obstante, de manera enfática y aprovechando el interés de las áreas responsables encargadas de la operación y el seguimiento del Programa, se requiere que se adopte de manera continua el uso y la mejora de estas herramientas, comprendiendo los alcances que estas otorgan, empezando por asumir compromisos de manera formal mediante el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora.

2.5.2 FORTALEZAS

Las fortalezas identificadas del Programa presupuestario K005 Urbanización, son las siguientes:

- El Programa tiene fundamento para su operación, tiene el objetivo de modernizar la infraestructura vial urbana con pavimento hidráulico de las localidades de la zona urbana y de aquellas con proyección de urbanización,
- Se realizó el seguimiento de los avances de la Matriz de Indicadores para Resultados durante el ejercicio 2021,
- Existen medios de verificación que aportan datos para el cálculo de los indicadores de actividades,
- La evaluación de la lógica horizontal y vertical muestra la congruencia estructural en algunos de sus niveles y su relación a los objetivos e indicadores,
- El Programa se operó satisfactoriamente y sin interrupciones durante el periodo evaluado,
- Se identificaron antecedentes de la Matriz de Indicadores para Resultados que pueden servir de base para su revisión y construcción con base en la Metodología de Marco Lógico,
- Es posible realizar la trazabilidad de la información de todos los proyectos de inversión realizados, y,
- El gasto de los recursos del FISM, esta desglosado y especificado por capítulos de gasto.

2.5.3 RETOS Y RECOMENDACIONES

Derivado del proceso de Evaluación, el equipo de Capacitación y Técnicas de administración S.C. presenta las siguientes recomendaciones, que tienen por objetivo el contribuir a mejorar el diseño, planeación, operación, monitoreo y resultados para el Programa presupuestario K005 Urbanización.

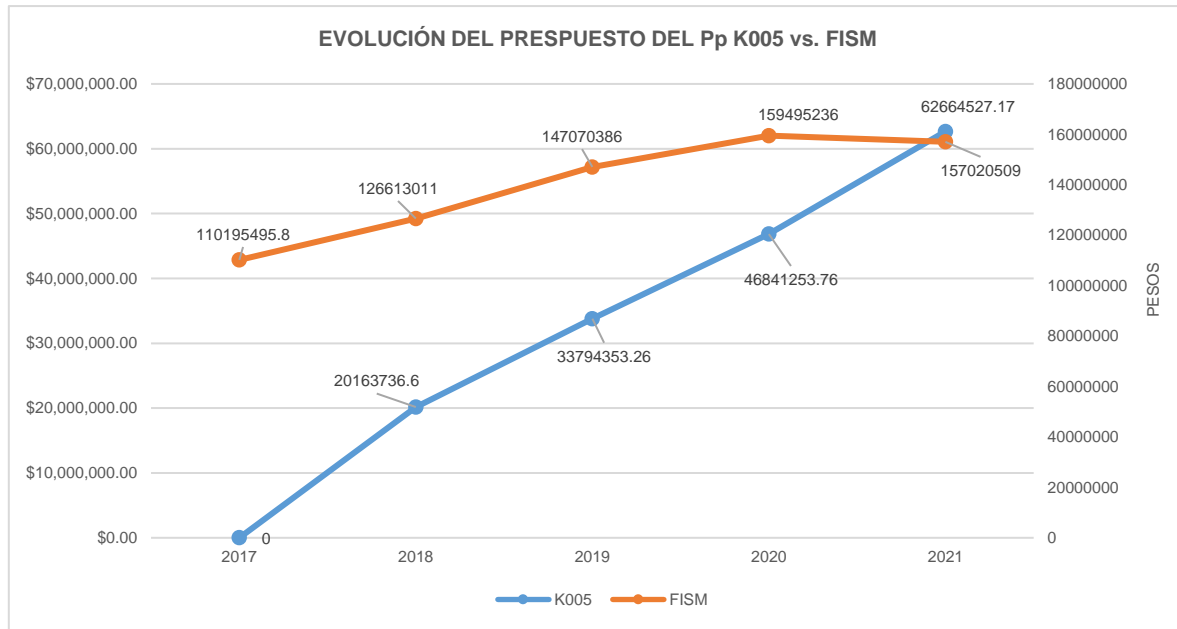
- Vincular los objetivos del Programa con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024; Plan Estatal de Desarrollo (PLED) 2019-2024, y; Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024,
- Solicitar a las unidades responsables del seguimiento de los indicadores sectoriales planteados en el Plan Municipal de Desarrollo, la generación de la información del logro de sus objetivos para cuantificar la contribución del Programa a objetivos superiores,
- Revisión del diagnóstico del Expediente de Marco Lógico – Matriz de Indicadores de Resultados con fuentes información recientes que incluyan, situación actual de la infraestructura urbana, la determinación la magnitud del problema presente y futuro a mediano y largo plazo,
- Incluir en la revisión del diagnóstico del Expediente de MML-MIR, la determinación del área de enfoque de la infraestructura urbana para la rehabilitación de la existente y la proyección para la que se desea construir,
- Desarrollar el inventario de infraestructura vial, para la categorización e identificación de las vías urbanas y cuantificación de los kilómetros, que cumplan con los criterios del ámbito de atención del Programa,
- Capacitar al personal encargado del seguimiento del Programa en la construcción y uso de indicadores,
- Fortalecer los canales de comunicación entre las áreas responsables del Programa para favorecer el flujo de información,
- Emplear los resultados obtenidos de los indicadores 2021 como líneas base para el próximo ejercicio y genera el registro de la estadística de tendencias de los indicadores,
- Con base en el planteamiento de la nueva línea base de los indicadores, formular metas ambiciosas y alcanzables que supongan un reto y buscando generar el mayor impacto en la población beneficiada,
- A nivel del propósito, añadir la cuantificación de la población objetivo a beneficiar por el Programa, obtenida mediante la revisión del diagnóstico de la problemática central,
- A nivel de componentes, plantear indicadores de calidad, que aporten información sobre los atributos o características de los bienes o servicios producidos, así como de contar con la opinión de los beneficiarios del Programa,
- A nivel de actividades, se recomienda generar un indicador de eficacia o eficiencia para la medición de la generación de presupuestos y proyectos ejecutivos, así como un indicador económico que mida la capacidad de generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros para la ejecución de obras,
- Consultar los *“Lineamientos Sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales”* del Consejo Estatal de Evaluación, para la correcta implementación de los cambios en la MIR,
- Para el asegurar el logro de las mejoras en las herramientas de planeación y monitoreo del programa, se recomienda asumir aspectos susceptibles de mejora de manera formal, así como los plazos para el cumplimiento de los mismos, y,

- Se recomienda para el próximo ejercicio fiscal, realizar una evaluación de consistencia y resultados, de diseño o diseño con trabajo de campo, para la revisión de los cambios en el diseño de la Matriz de Indicadores de resultados, así como la identificación de los procesos clave y la interacción entre las distintas áreas involucradas con los programas,

2.5.4 CONSIDERACIONES SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO

La evolución del presupuesto del Programa presupuestario K005 Urbanización tiene una relación directamente proporcional a las aportaciones federales del Ramo 33 del “Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)”. Entre más recursos capte el municipio de aportaciones federales, existirá suficiencia presupuestal para los programas de proyectos de inversión; sin embargo, la asignación de los recursos a cada programa, se encuentra supeditada a la programación del presupuesto y a los ámbitos que se consideran prioritarios por la administración en turno.

Gráfico 2.5.4.1 Comparativa de la evolución del presupuesto del Pp K005 vs. FISM.



Fuente: CAPACYTA; Cuenta Pública 2018-2021, Acuerdos y Convenios de asignación de recursos del FIII, proporcionados por el Ayuntamiento de Macuspana.

Las aportaciones federales en los últimos 5 años (periodo 2017-2021), presentan una tendencia ascendente; iniciando en 2017 con un total de \$110,195,495.80 siendo el presupuesto mínimo, mientras que el máximo fue de \$ 159,495,236 para el ejercicio 2020. En el año 2021 sufrió una reducción de dos millones de pesos con respecto al registro máximo, lo cual se atribuye a los cambios en el entorno económico global, causados por la emergencia sanitaria de COVID-19 que ha afectado a la población mundial desde finales del 2019.

Tabla 2.5.4-1 Aportaciones Federales del Ramo 33, Fondo III 2017-2021.

RECURSOS DEL FISM APROBADOS PARA EL MUNICIPIO DE MACUSPANA					
FISM	2017	2018	2019	2020	2021
Macuspana	110,195,495.80	\$126,613,011	\$ 147,070,386	\$ 159,495,236	\$ 157,020,509

Fuente: CAPACYTA; Acuerdos y Convenios de asignación de recursos del FIII, proporcionadas por el Ayuntamiento de Macuspana.

El presupuesto para el Programa presupuestario K005 (periodo 2018-2021), presenta el mismo comportamiento ascendente; iniciando en 2018 con un total de \$20,163,736.60 siendo el presupuesto mínimo, mientras que el máximo fue de \$ 62,664,527.17 para el ejercicio 2021.

Tabla 2.5.4-2 Presupuesto histórico ejercido por el Programa presupuestario K005 2017-2021.

PRESUPUESTO EJERCIDO POR EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K005					
K005	2017	2018	2019	2020	2021
Ejercido	ND	\$20,163,736.60	\$33,794,353.26	\$46,841,253.76	\$ 62,664,527.17

Fuente: CAPACYTA; Cuenta Pública 2018-2021, proporcionada por el Ayuntamiento de Macuspana.

En 2021, del total de las aportaciones federales del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) ejercidas en el municipio de Macuspana, el 24.77% equivalente a \$38,492,854.17 fueron direccionados al Programa Presupuestario K005.

Tabla 2.5.4-3 Proporción del FIII ejercido en el Pp K005

RECURSOS DEL FISM EJERCIDOS CON EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K005			
	2019	2020	2021
FISM Macuspana	\$ 147,070,386	\$ 159,495,236	\$ 157,020,509
Asignados al K005	\$30,085,775.86	\$35,030,595.19	\$38,492,854.17
Porcentaje	22.98%	31.69%	24.77%

Fuente: CAPACYTA; Cuenta Pública 2019-2021, Acuerdos y Convenios de asignación de recursos del FIII, proporcionada por el Ayuntamiento de Macuspana.

Los \$38,492,854.17 asignados al Programa Presupuestario K005, representaron el 64.42% de la operación total del programa para el ejercicio 2021, la cual destaca la importancia de los recursos del FISM para su apuntalamiento.

Tabla 2.5.4-4 Proporción del FIII, de los ejercido por el Pp K005

PORPORCION DE LOS RECUROS DEL FISM DEL PRESUPUESTARIO K005			
FISM K005	2019	2020	2021
Prepuestado K005	\$33,794,353.26	\$46,841,253.76	\$ 62,664,527.17
Recursos FISM K005	\$30,085,775.86	\$35,030,595.19	\$38,492,854.17
Porcentaje	89.02%	74.78%	61.42%

Fuente: CAPACYTA; Cuenta Pública 2019-2021, Acuerdos y Convenios de asignación de recursos del FIII, proporcionada por el Ayuntamiento de Macuspana.

3. K032 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL

3.1 DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

En el presente apartado, se describe de forma general, las características del Programa presupuestario K032 Infraestructura para el Desarrollo Social del Municipio de Macuspana, Tabasco, que se operó durante el Ejercicio Fiscal 2021, el análisis aquí presentado se realizó con base en la información proporcionada por la Unidad de Evaluación del Desempeño del Municipio de Macuspana.

Tabla 2.5.4-1 Ficha de Identificación del Programa presupuestario K032.

Unidad Responsable	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Programa Presupuestario	Infraestructura para el Desarrollo Social
Modalidad del Programa	K – Proyectos de Inversión
Finalidad	Desarrollo Social
Función	Vivienda y Servicios a la Comunidad
Subfunción	Servicios Comunes
Actividad Institucional	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Cobertura	Municipal
Titular de la Unidad Responsable	Ing. Crispín Torres Luna
Presupuesto ejercido 2021	\$ 82,139,484.90
Recursos del FISM ejercidos 2021	\$ 66,317,412.18

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la documentación del Programa K032, proporcionada por el Ayuntamiento de Macuspana.

Con base en las Cédulas de Planeación y Programación Presupuestaria, se identificó la vinculación entre el Programa presupuestario K032 Infraestructura para el Desarrollo Social y los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 del Municipio de Macuspana.

Tabla 2.5.4-2 Vinculación del Programa presupuestario K032 con el Plan Municipal de Desarrollo.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	
Eje Rector	III. Infraestructura para el desarrollo y el transporte - Infraestructura carretera pavimentación y rehabilitación de caminos
Objetivo	III.3. Desarrollar la infraestructura de vialidades, mediante el análisis, planeación, diseño, ejecución y control de obras, que permita una cobertura óptima y mejore la calidad de vida de los habitantes de Macuspana.
Estrategias	III.3.1. Promover la construcción, conservación y mantenimiento de la red caminera, en la zona rural, así como las calles del Municipio.
Líneas de Acción	III.3.1.1. Realizar un diagnóstico de la infraestructura, para conocer el estado en que se encuentran los caminos y calles del Municipio. III.3.1.4. Promover la participación ciudadana en el mantenimiento y cuidado de los caminos del municipio. III.3.1.5. Suscribir convenios de colaboración con las empresas del ramo, para el suministro de grava y revestir los caminos del municipio.

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en los Cédulas de Planeación y Programación Presupuestaria y El PMD 2019-2021, proporcionados por el Ayuntamiento de Macuspana.

Dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 se proporcionó la evidencia de que el objetivo “III.3. Desarrollar la infraestructura de vialidades, mediante el análisis, planeación, diseño, ejecución y control de obras, que permita una cobertura óptima y mejore la calidad de vida de los habitantes de Macuspana”, se encuentra vinculado con la planeación estratégica estatal y nacional. Adicionalmente, se complementó el análisis con la identificación de las acciones ejecutadas por el Programa presupuestario K032 Infraestructura para el Desarrollo Social, validando su vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo (PLED) 2019-2024 y Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024.

Tabla 2.5.4-3 Vinculación del Programa presupuestario K032 con el PLED 2019-2024.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Eje Rector	3 Desarrollo Económico.
Objetivos	3.7. Movilidad sostenible
Eje transversal	6 Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible.
Objetivo	6.3 Ordenamiento Territorial y Obras Públicas.

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en el PLED 2019-2024, proporcionado por el Ayuntamiento de Macuspana.

Tabla 2.5.4-4 Vinculación del Programa presupuestario K032 con el PND 2019-2024.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	
Eje General	2 Política social
Objetivos	Programa Nacional de Construcción
	Desarrollo Urbano y Vivienda
Eje General	3 Economía
Objetivos	Impulsar la Reactivación Económica del Mercado Interno y el Empleo

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en el PND 2019-2024, proporcionado por el Ayuntamiento de Macuspana.

Para medir el desempeño y el grado de contribución del Programa presupuestario K032 Infraestructura para el Desarrollo Social a los objetivos anteriormente descritos durante el ejercicio 2021, se contó con la siguiente Matriz de Indicadores para Resultados:

Tabla 2.5.4-5 Resumen Narrativo de la MIR del programa presupuestario K032.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de grupos vulnerables a través de apoyos diferenciados en un marco de respeto a los derechos humanos mediante la atención de las necesidades de infraestructura social.	Porcentaje de acceso a servicios a través de obras de infraestructura social.	Levantamientos Municipales, Proyecto autorizado por demanda Registros administrativos, Catalogo CENEFUL para los números de habitantes por localidades.	Participación de los actores públicos y privados en la mejora e incremento de la infraestructura social del municipio.
Propósito	La población que habita en localidades de alta y muy alta marginación en el municipio de Macuspana, mejoran sus condiciones de vida con los beneficios de obras de desarrollo social.	Porcentaje de desarrollo social de localidades marginadas.	Registros administrativos para la página de Transparencia Sistema de Información Social Georreferenciada SISGE, Catalogo CENEFUL	Las necesidades de la población se mantienen en congruencia con las obras realizadas.
Componente 1	Infraestructura caminera rehabilitada con grava de revestimiento y mezcla asfáltica.	Tasa de variación de kilómetros rehabilitados.	Registros administrativos para la página de Transparencia Informes administrativos Bitácoras de supervisión de obras.	Los usuarios hacen buen uso de la infraestructura caminera del municipio.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Compone 2	Proyectos de Ampliación de la Red Eléctrica ejecutados.	Porcentaje de realización de proyectos de ampliación de la red eléctrica.	Registros administrativos para la página de Transparencia Informes administrativos Bitácoras de supervisión de obras.	Los usuarios hacen buen uso de la infraestructura eléctrica del municipio.
Actividad 1.1	Realización de acciones de rehabilitación de caminos.	Porcentaje de avance de proyectos de rehabilitación de caminos.	Registros administrativos para la página de Transparencia, Informes administrativos. Bitácoras de supervisión de obras.	Las condiciones sociales y económicas son las adecuadas para la realización de los trabajos.
Actividad 2.1	Instalación de postes eléctricos .	Porcentaje de avance de instalación de postes.	Registros administrativos para la página de Transparencia, Informes administrativos, Bitácoras de supervisión de obras.	Las condiciones sociales y económicas son las adecuadas para la realización de los trabajos.

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la MIR 2021, proporcionada por el Ayuntamiento de Macuspana.

3.2 RESULTADOS/PRODUCTOS

3.2.1 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Con base en el Propósito de la MIR del Programa presupuestario K032 Infraestructura para el Desarrollo Social, su objetivo principal es el siguiente:

“La población de las localidades en alta y muy alta marginación del municipio de Macuspana mejora sus condiciones de vida con proyectos de infraestructura de desarrollo social”.

El objetivo no cuenta con una referencia cuantitativa en la cual fundamentarse, solo lo hace a través de la referencia cualitativa de aquellos habitantes pertenecientes a las zonas de alta y muy alta marginación en el municipio.

Para el alcance del Propósito se establecieron dos componentes, los cuales son los bienes y/o servicios que ofreció el Programa:

1. Rehabilitación de la infraestructura caminera con grava de revestimiento y mezcla asfáltica.
2. Proyectos de ampliación de la red eléctrica.

Con base en el instrumento de planeación del ayuntamiento, se requirió de dos actividades para garantizar la entrega de los bienes y servicios antes descritos:

1. Acciones de rehabilitación de caminos grava de revestimiento y mezcla asfáltica
2. Instalación de postes eléctricos.

3.2.2 INDICADOR SECTORIAL

Para la identificación y el dimensionamiento del impacto del Programa presupuestario K032 Infraestructura para el Desarrollo Social al bienestar del municipio y su contribución a la mejora de las condiciones de vida en el estado de Tabasco, se planteó dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021, el Indicador Sectorial *“Pavimentación y rehabilitación de caminos”*, con el cual se pretendió medir los avances del objetivo *“Desarrollar la infraestructura de vialidades, mediante el análisis, planeación, diseño, ejecución y control de obras, que permita una cobertura óptima y mejore la calidad de vida de los habitantes de Macuspana”*, a través de la cuantificación de las vías de comunicación pavimentadas y revestidas con grava y tierra, que recibieron atención respecto al total de las vías comunicación en el municipio durante el periodo 2019-2021.

El indicador planteado no midió el logro de este objetivo, adicionalmente, es un objetivo de menor jerarquía que el del propósito de la MIR, por lo que la aportación y los resultados del Programa, no se dimensionarían a través del cálculo de este indicador. El aporte de este indicador se reflejaría de manera anual, en los registros de la Junta Estatal de Caminos JEC y de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; sin embargo, no se contó con evidencia del planteamiento de la meta del indicador; así como, de su seguimiento y de los resultados obtenidos.

Tabla 3.2.2-1 Indicador Sectorial vinculado al Programa presupuestario K032.

Nombre del indicador	Pavimentación y rehabilitación de caminos
Descripción del Indicador	Medir el avance en la longitud de caminos que forman parte del programa.
Objetivo General	Desarrollar la infraestructura de vialidades, mediante el análisis, planeación, diseño, ejecución y control de obras, que permita una cobertura óptima y mejore la calidad de vida de los habitantes de Macuspana.
Base de cálculo y definición de variables	Longitud pavimentada/longitud total de caminos sin pavimentar. Longitud de caminos de grava/ longitud total de caminos sin grava. Longitud de caminos de tierra/ longitud total de caminos.
Periodicidad	Anual.
Fuentes	Junta Estatal de Caminos. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en El PMD 2019-2021 proporcionado por el Ayuntamiento de Macuspana.

3.2.3 INDICADORES DE RESULTADOS E INDICADORES DE SERVICIOS Y DE GESTIÓN

La Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2021 del Programa presupuestario K032 Infraestructura para el Desarrollo Social, es la principal herramienta de planeación con que se cuenta para medir el grado de avance del Programa con respecto a las metas y objetivos planteados al inicio de cada Ejercicio Fiscal. Los indicadores de servicio y de gestión seleccionados para integrar la MIR del Programa, tuvieron por objeto, medir el grado de impacto alcanzado en la población del municipio, los avances en la solución del problemática del desarrollo de infraestructura y, la eficacia en la entrega de los bienes y servicios de las acciones para el desarrollo de infraestructura.

La MIR está compuesta por 2 indicadores de resultados (Fin y Propósito) y 4 indicadores de gestión (2 Componentes y 2 Actividades), con los cuales se pretendió dimensionar eficacia y eficiencia, identificando el cumplimiento de algunos de los objetivos y metas establecidas para su intervención y, la relación entre el logro de los objetivos, metas y los recursos utilizados para su cumplimiento, sin tomando en cuenta todos los recursos disponibles a excepción de los recursos económicos.

Tabla 3.2.3-1 Objetivos 2021 de la MIR del Programa presupuestario K032.

No.	Nivel	Indicador	Objetivo
1	Fin	Porcentaje de acceso a servicios a través de obras de infraestructura social.	Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de grupos vulnerables a través de apoyos diferenciados en un marco de respeto a los derechos humanos mediante la atención de las necesidades de infraestructura social.
2	Propósito	Porcentaje de desarrollo social de localidades marginadas.	La población que habita en localidades de alta y muy alta marginación en el municipio de Macuspana, mejoran sus condiciones de vida con los beneficios de obras de desarrollo social.
3	Componente 1	Tasa de variación de kilómetros rehabilitados.	Infraestructura caminera rehabilitada con grava de revestimiento y mezcla asfáltica.
4	Componente 2	Porcentaje de realización de proyectos de ampliación de la red eléctrica.	Proyectos de Ampliación de la Red Eléctrica ejecutados.
5	Actividad 1.1	Porcentaje de avance de proyectos de rehabilitación de caminos.	Realización de acciones de rehabilitación de caminos.
6	Actividad 2.1	Porcentaje de avance de instalación de postes.	Instalación de postes eléctricos .

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la MIR 2021, proporcionada por el Ayuntamiento de Macuspana.

En el presente apartado se enlistaron los indicadores que conformaron la MIR 2021 y se expone la información relevante de cada uno de ellos, la cual se obtuvo a través de las Fichas Técnicas de Indicador.

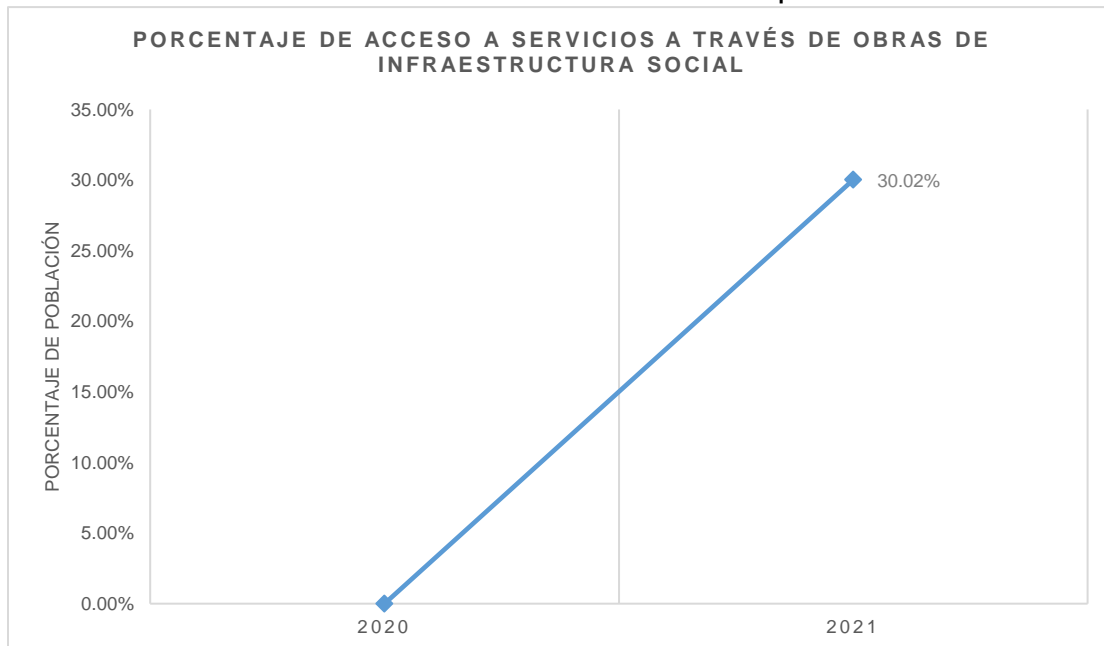
3.2.3.1 INDICADOR DE FIN

Tabla 3.2.3-2 Porcentaje de acceso a servicios a través de obras de infraestructura social.

Nombre del Indicador	Porcentaje de acceso a servicios a través de obras de infraestructura social.
Definición	Es el porcentaje de la población del municipio con acceso a servicios de infraestructura social con respecto a la población total.
Sentido del Indicador	Ascendente.
Supuesto	Participación de los actores públicos y privados en la mejora e incremento de la infraestructura social del municipio.
Medios de verificación	Levantamientos Municipales, Proyecto autorizado por demanda, Registros administrativos, Catalogo CENEFUL para los números de habitantes por localidades.
Método de Cálculo	$\left(\frac{\text{Población con acceso a servicios de infraestructura social}}{\text{Población total del Municipio de Macuspana}} \right) \times 100$
Unidad de Medida	Porcentaje (Población con acceso a servicios)
Desagregación geográfica	Municipal.
Frecuencia de Medición del Indicador	Anual.
Año Base del Indicador	2021
Valor de la Línea Base	0
Meta del Indicador para 2021	30%
Valor del indicador al cierre de 2021	30.02%

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en las Fichas Técnicas de Indicadores, proporcionada por el Ayuntamiento de Macuspana.

Gráfico 3.2.3.1 Avances del Indicador de Fin del Pp K032.



Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en las Fichas Técnicas de Indicadores, proporcionada por el Ayuntamiento de Macuspana.

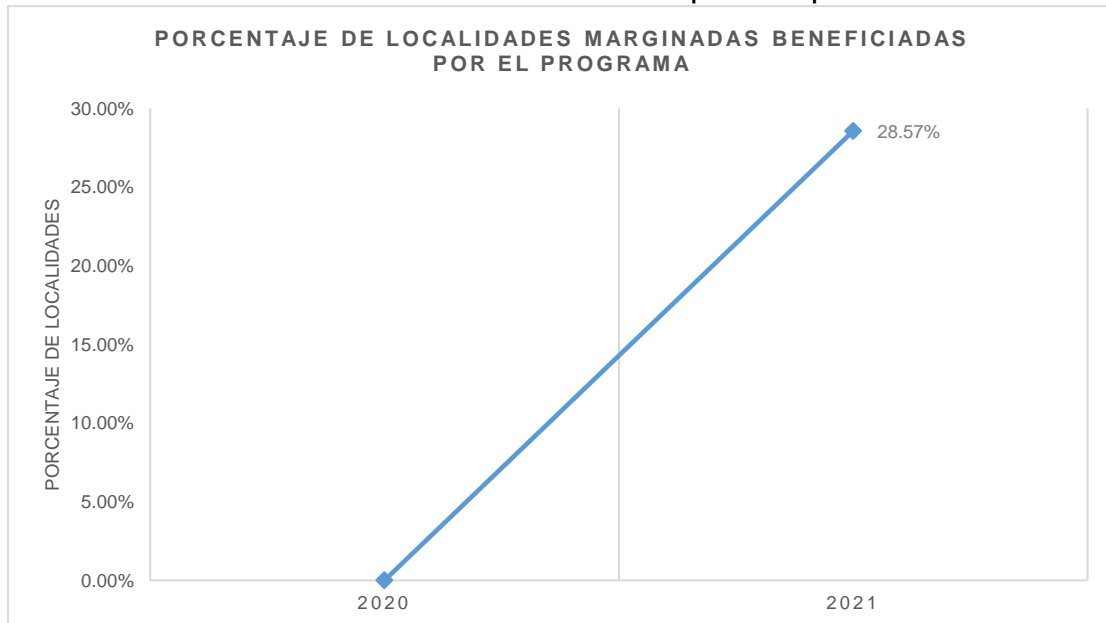
3.2.3.2 INDICADOR DE PROPÓSITO

Tabla 3.2.3-3 Porcentaje de desarrollo social de localidades marginadas.

Nombre del Indicador	Porcentaje de desarrollo social de localidades marginadas.
Definición	Porcentaje de localidades marginadas beneficiadas por el programa con respecto al total de localidades de alta y muy alta marginación en el municipio.
Sentido del Indicador	Ascendente.
Supuesto	Las necesidades de la población se mantienen en congruencia con las obras realizadas.
Medios de verificación	Registros administrativos para la página de Transparencia, Sistema de Información Social, Georreferenciada SISGE, Catálogo CENEFUL.
Método de Cálculo	$\left(\frac{\text{Localidades de alta y muy alta marginación beneficiadas por las obras del Programa}}{\text{Localidades de alta y muy alta marginación del municipio}} \right) \times 100$
Unidad de Medida	Porcentaje (localidades de alta y muy alta marginación).
Desagregación geográfica	Municipal.
Frecuencia de Medición del Indicador	Anual.
Año Base del Indicador	2021
Valor de la Línea Base	0
Meta del Indicador para 2021	30%
Valor del indicador al cierre de 2021	28.57

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en las Fichas Técnicas de Indicadores, proporcionada por el Ayuntamiento de Macuspana.

Gráfico 3.2.3.2 Avances del Indicador de Propósito del Pp K032.



Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en las Fichas Técnicas de Indicadores, proporcionada por el Ayuntamiento de Macuspana.

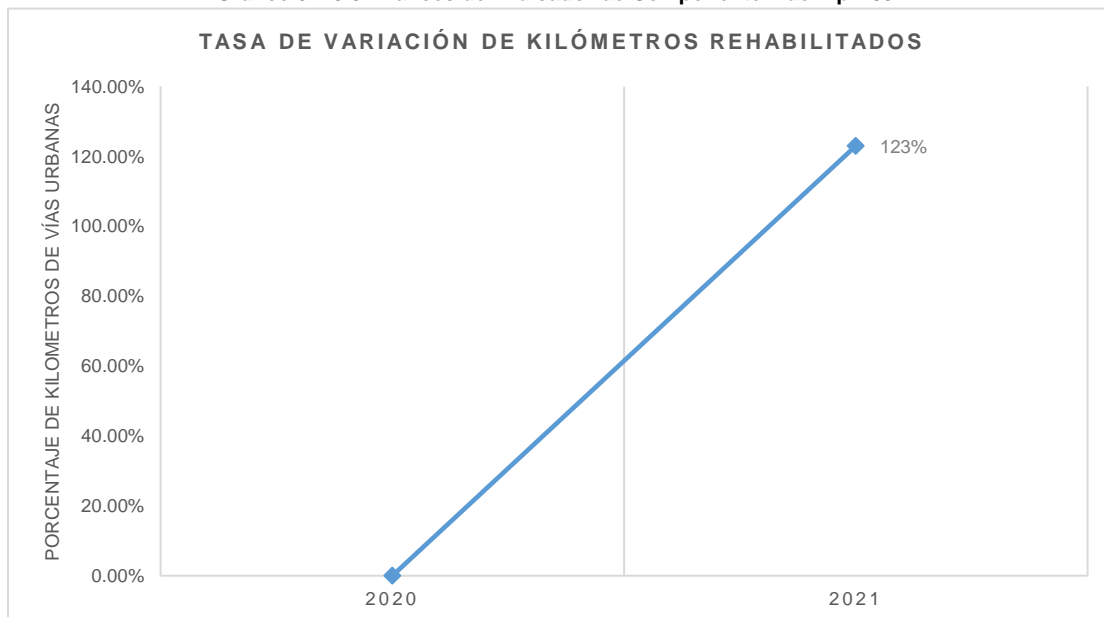
3.2.3.3 INDICADOR DE COMPONENTE 1

Tabla 3.2.3-4 Tasa de variación de kilómetros rehabilitados

Nombre del Indicador	Tasa de variación de kilómetros rehabilitados.
Definición	Es la diferencia de porcentaje de los kilómetros de caminos del municipio rehabilitados en 2021 con respecto a los caminos rehabilitados en 2020.
Sentido del Indicador	Ascendente.
Supuesto	Los usuarios hacen buen uso de la infraestructura caminera del municipio.
Medios de verificación	Registros administrativos para la página de Transparencia, Informes administrativos, Bitácoras de supervisión de obras.
Método de Cálculo	$\left[\frac{(\text{Kilometros rehabilitados en 2021} - \text{Kilometros rehabilitados en 2020})}{\text{Kilometros rehabilitados en 2020}} \right] \times 100$
Unidad de Medida	Diferencia Porcentual (Kilómetros rehabilitados).
Desagregación geográfica	Municipal
Frecuencia de Medición del Indicador	Anual
Año Base del Indicador	2021
Valor de la Línea Base	0
Meta del Indicador para 2021	0
Valor del indicador al cierre de 2021	123%

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en las Fichas Técnicas de Indicadores, proporcionada por el Ayuntamiento de Macuspana.

Gráfico 3.2.3.3 Avances del Indicador de Componente 1 del Pp K032.



Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en las Fichas Técnicas de Indicadores, proporcionada por el Ayuntamiento de Macuspana.

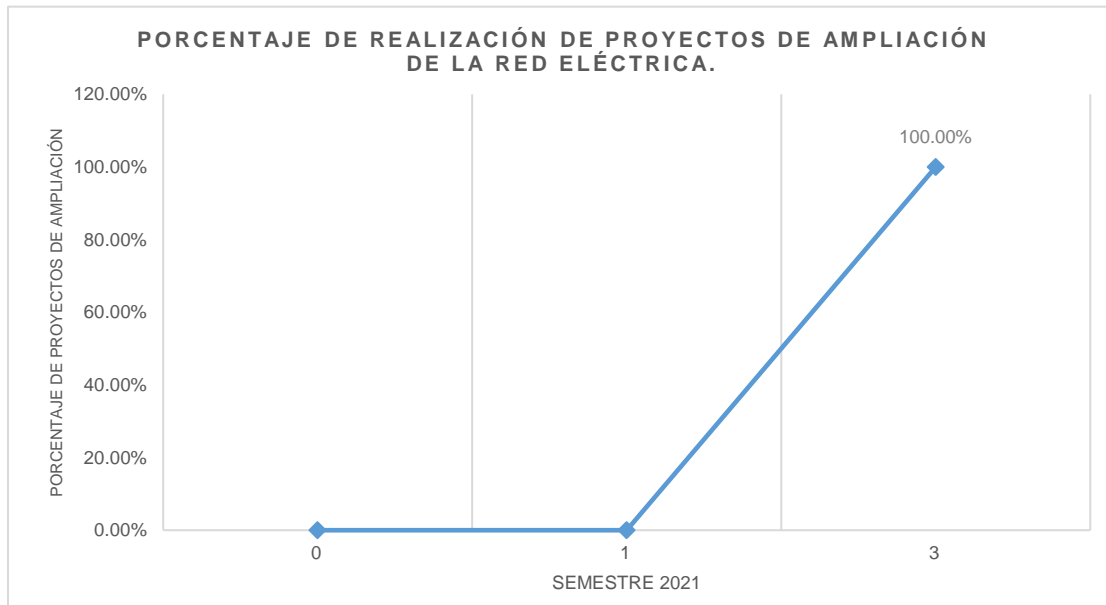
3.2.3.4 INDICADOR DE COMPONENTE 2

Tabla 3.2.3-5 Porcentaje de realización de proyectos de ampliación de la red eléctrica.

Nombre del Indicador	Porcentaje de realización de proyectos de ampliación de la red eléctrica.
Definición	Es el porcentaje de los proyectos de ampliación eléctrica realizados con respecto a los proyectos programados.
Sentido del Indicador	Ascendente.
Supuesto	Los usuarios hacen buen uso de la infraestructura eléctrica del municipio.
Medios de verificación	Registros administrativos para la página de Transparencia, Informes administrativos, Bitácoras de supervisión de obras.
Método de Cálculo	$\left(\frac{\text{Proyectos de ampliación eléctrica realizados}}{\text{Proyectos de ampliación eléctrica programados}} \right) \times 100$
Unidad de Medida	Porcentaje (Proyectos de ampliación eléctrica).
Desagregación geográfica	Municipal.
Frecuencia de Medición del Indicador	Semestral.
Año Base del Indicador	2021
Valor de la Línea Base	0
Meta del Indicador para 2021	100
Valor del indicador al cierre de 2021	100

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en las Fichas Técnicas de Indicadores, proporcionada por el Ayuntamiento de Macuspana.

Gráfico 3.2.3.4 Avances del Indicador de Componente 2 del Pp K032.



Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en las Fichas Técnicas de Indicadores, proporcionada por el Ayuntamiento de Macuspana.

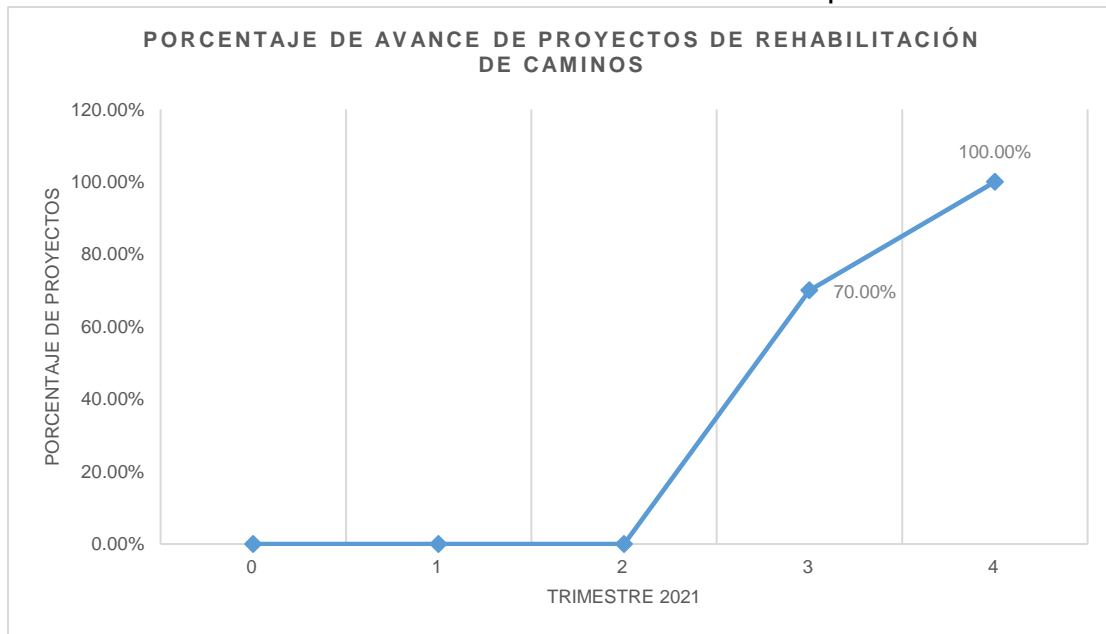
3.2.3.5 INDICADOR DE ACTIVIDAD 1.1

Tabla 3.2.3-6 Tasa de variación de acciones de rehabilitación de caminos.

Nombre del Indicador	Porcentaje de avance de proyectos de rehabilitación de caminos.
Definición	El indicador permite conocer el grado de eficacia de las acciones y proyectos de rehabilitación de caminos con respecto a los programados.
Sentido del Indicador	Ascendente.
Supuesto	Las condiciones sociales y económicas son las adecuadas para la realización de los trabajos.
Medios de verificación	Registros administrativos para la página de Transparencia, Informes administrativos, Bitácoras de supervisión de obras .
Método de Cálculo	$\left(\frac{\text{Proyectos de rehabilitación realizados}}{\text{Proyectos de rehabilitación programados}} \right) \times 100$
Unidad de Medida	Porcentaje (Acciones y proyectos de rehabilitación).
Desagregación geográfica	Municipal.
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral.
Año Base del Indicador	2021
Valor de la Línea Base	0
Meta del Indicador para 2021	100%
Valor del indicador al cierre de 2021	100%

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en las Fichas Técnicas de Indicadores, proporcionada por el Ayuntamiento de Macuspana.

Gráfico 3.2.3.5 Avances del Indicador de Actividad 1.1 del Pp K032.



Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en las Fichas Técnicas de Indicadores, proporcionada por el Ayuntamiento de Macuspana.

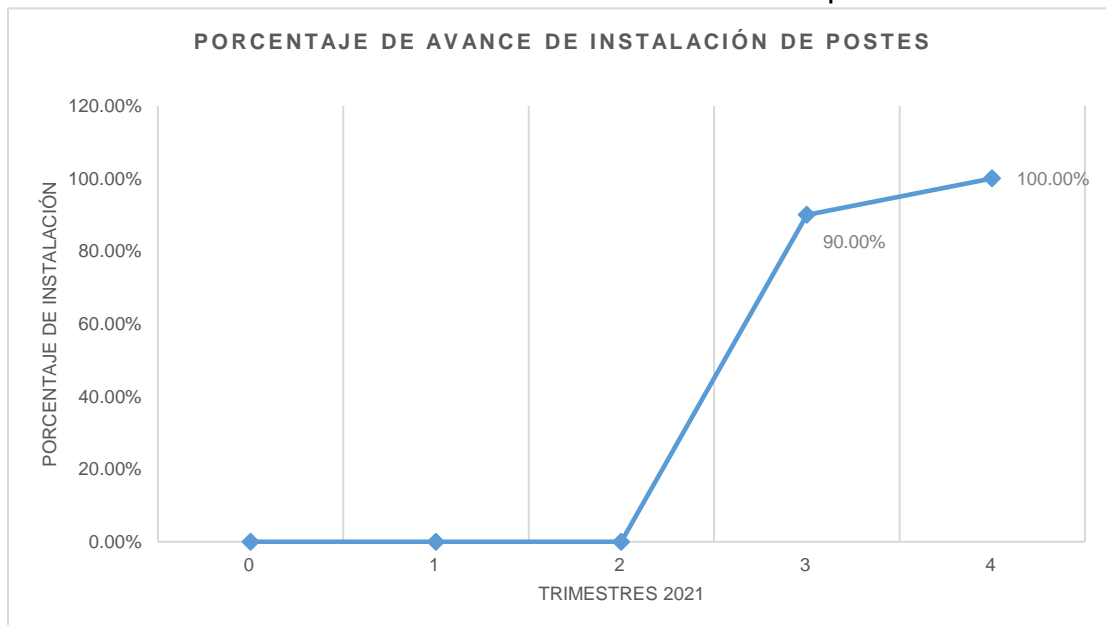
3.2.3.6 INDICADOR DE ACTIVIDAD 2.1

Tabla 3.2.3-7 Porcentaje de avance de instalación de postes.

Nombre del Indicador	Porcentaje de avance de instalación de postes.
Definición	El indicador permite conocer el grado de eficacia de las acciones de instalación de postes eléctricos.
Sentido del Indicador	Ascendente.
Supuesto	Las condiciones sociales y económicas son las adecuadas para la realización de los trabajos.
Medios de verificación	Registros administrativos para la página de Transparencia, Informes administrativos, Bitácoras de supervisión de obras.
Método de Cálculo	$\left(\frac{\text{Postes eléctricos instalados}}{\text{Postes eléctricos programados}} \right) \times 100$
Unidad de Medida	(Porcentaje) Postes eléctricos.
Desagregación geográfica	Municipal.
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral.
Año Base del Indicador	2021
Valor de la Línea Base	0
Meta del Indicador para 2021	100
Valor del indicador al cierre de 2021	100

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en las Fichas Técnicas de Indicadores, proporcionada por el Ayuntamiento de Macuspana.

Gráfico 3.2.3.6 Avances del Indicador de Actividad 2.1 del Pp K032.



Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en las Fichas Técnicas de Indicadores, proporcionada por el Ayuntamiento de Macuspana.

3.2.4 AVANCE DE INDICADORES Y ANÁLISIS DE METAS

Como se mencionó en el apartado anterior, la MIR está compuesta por 2 indicadores de resultados (Fin y Propósito) y 4 indicadores de gestión (2 Componentes y 2 Actividades), los cuales pretendieron dimensionar eficacia y eficiencia, identificando el cumplimiento de algunos de los objetivos y metas establecidas para su intervención y, la relación entre el logro de los objetivos y metas y los recursos utilizados para su cumplimiento, tomando en cuenta los recursos disponibles a excepción de los económicos.

Tabla 3.2.4-1 Avance de Indicadores y análisis de las metas 2021.

Nivel	Indicador	Línea base	Meta	Avances Registrado	¿Alcanzó la meta?
Fin	Porcentaje de acceso a servicios a través de obras de infraestructura social.	0	30%	30.02%	Si
Propósito	Porcentaje de desarrollo social de localidades marginadas.	0	30%	28.57%	No
Componente 1	Tasa de variación de kilómetros rehabilitados.	0	0	123%	Si
Componente 2	Porcentaje de realización de proyectos de ampliación de la red eléctrica.	0	100	100%	Si
Actividad 1.1	Porcentaje de avance de proyectos de rehabilitación de caminos.	0	100	100%	Si
Actividad 2.1	Porcentaje de avance de instalación de postes.	0	100	100%	Si

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la MIR 2021, proporcionada por el Ayuntamiento de Macuspana.

La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales realizó el seguimiento de los indicadores de la MIR durante 2021, cabe resaltar que durante ese ejercicio, se realizó por primera vez el seguimiento formal del instrumento, por lo que para la mayoría de los casos, argumentan que no contaron con información suficiente para el planteamiento de las líneas base de los indicadores.

Las líneas base proporcionan a los líderes del proyecto, el punto de partida y la referencia comparativa para la determinación de los posibles escenarios y el comportamiento futuro de los indicadores, esta información brinda los argumentos necesarios, para que el planteamiento de las metas sea realista y supongan un reto para la Unidad Responsable del Programa, reflejando si los resultados obtenidos, fueron los esperados al inicio del proyecto.

Los Indicadores cuentan con una frecuencia de medición, la cual dependerá del uso, disponibilidad y relevancia de la información que genere el Programa, la cual aporta los datos de las variables de cálculo que conforman al indicador. En el caso del Programa presupuestario K032 Infraestructura para el Desarrollo Social, el flujo de información para el cálculo de los indicadores, se da después del cambio de administración en el mes de octubre de 2021, lo cual se refleja en el componente y las actividades, al solo registrar los avances en los últimos periodos establecidos para la frecuencia de medición.

Otro aspecto considerable en relación a lo antes mencionado, es la falta del planteamiento de las metas por cada periodo de observación del indicador, con base en las frecuencias de medición, por lo que solo se contó con los registros de los últimos periodos de observación, situación la cual, no permitió el análisis del desempeño del Programa durante todo el año, por lo que no se cuenta con los elementos suficientes para concluir si los avances obtenidos al cierre del 2021, midieron con

precisión el impacto del Programa y si estos significaron el reto esperado para las áreas responsables y del Programa.

Con base en lo anterior, solo se realizó el análisis de los avances en los periodos de cierre de los indicadores. Con respecto a los resultados del Indicador de Fin, el avance registrado fue de 30.02% de una meta de 30%, el cual significó el impacto generado en la población en relación el acceso a los servicios de infraestructura de desarrollo social. Para la medición de la contribución del Programa a la solución de la problemática central, el indicador de propósito alcanzó un avance de 28.57% del porcentaje de cobertura de las localidades de alta y muy alta marginación en el municipio. Para los bienes y servicios otorgados, la rehabilitación de la infraestructura caminera (grava de revestimiento y mezcla asfáltica) la Tasa de variación de kilómetros rehabilitados identificó un avance de 123% con respecto a los kilómetros rehabilitados en 2020 de una meta 0, el cual es un aspecto para revisar, en relación con el planteamiento del indicador y su pretensión de medición.

En el caso de los proyectos de ampliación de la red eléctrica, el indicador de porcentaje de realización de proyectos de ampliación de la red eléctrica, registro un avance de 100% con respecto a lo programado al inicio de 2021.

Los indicadores de las actividades definidos para el cumplimiento en la entrega de los bienes y servicios del Programa, lograron el avance esperado de acuerdo a sus metas.

3.2.5 RESULTADOS

3.2.5.1 EFECTOS ATRIBUIBLES

Con base en el Anexo II *“Criterios mínimos para la selección de las evaluaciones externas de resultados”* de los *“Términos de Referencia de la Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios K005 Urbanización, K032 Infraestructura para el Desarrollo Social, con énfasis en el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), correspondiente al ejercicio fiscal 2021”*, no se identificaron Efectos Atribuibles acerca del impacto y los resultados del Programa presupuestario K032 Infraestructura para el Desarrollo Social, debido a que, en la metodología de la evaluación externa anterior a 2021, no se consideraron los siguientes criterios:

- La comparación de un grupo de beneficiarios con uno de características similares;
- La justificación sobre la aplicación de una metodología conforme a las características del Programa;
- La comparación de información en dos momentos en el tiempo, y;
- El análisis de los resultados obtenidos con respecto a los objetivos del Programa.

Para el sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación externa para el Programa, no se ha contemplado la realización de **Evaluaciones Externas de Impacto** que contengan las características antes mencionadas. Este factor limita la identificación de algunos aspectos relevantes en el contexto de operación del Programa, del impacto en la población beneficiada y su percepción, a partir de documentos anteriores al ejercicio fiscal 2021.

En el caso del Programa presupuestario K032 Infraestructura para el Desarrollo Social, es la segunda ocasión que se incluye en una evaluación externa:

Tabla 3.2.5-1 Evaluaciones externas que incluyeron al Pp K032.

Año de Publicación	Evaluación	Despacho Evaluador
2021	Evaluación de Consistencia y Resultados de los Programas Presupuestarios de la Política de Urbanización. Incluye los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) del Ejercicio Fiscal 2020”	Consultoría Patrimonial Wintergur S.A. de C.V.

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en las evaluaciones externas, proporcionadas por el Ayuntamiento de Macuspana.

La **Evaluación de Impacto** identifica a través de herramientas metodológicas, los efectos que un programa pueda generar sobre un grupo poblacional beneficiario y si dichos efectos, fueron en realidad atribuibles a su intervención, enfrentando el reto de demostrar las posibles consecuencias en este grupo, en el caso de no contar con los beneficios de dicho programa.

3.2.5.2 OTROS EFECTOS

Con respecto a la estructura analítica y uso de la MIR del Programa presupuestario K032 Infraestructura para el Desarrollo Social, específicamente con los niveles de Fin y al Propósito, se identificaron algunos aspectos relevantes en la evaluación externa del ejercicio 2020.

En la *“Evaluación de Consistencia y Resultados de los Programas Presupuestarios de la Política de Urbanización, Incluye los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) del Ejercicio Fiscal 2020”*, se destaca la preocupación del equipo evaluador de Consultoría Patrimonial Wintergur S.A. de C.V., al no contar con evidencia que respaldara el uso y seguimiento de los avances y resultados del Programa, a través de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Para el ejercicio 2021, la estructura de la MIR sufrió cambios en todos sus niveles con base en las observaciones emitidas en la evaluación externa de 2020, los cuales se dieron en consecuencia con el cambio de administración del municipio y con la intención de los nuevos servidores públicos, por mejorar las herramientas de planeación y monitoreo, así como los procesos operativos de sus programas, en busca de alcanzar una Gestión para Resultados.

3.2.5.3 OTROS HALLAZGOS

Para los niveles de **Componentes** y **Actividades** de la MIR del Programa presupuestario K032 Infraestructura para el Desarrollo Social, se identificó en la evaluación externa del ejercicio 2021, los siguientes hallazgos con respecto al uso de los indicadores de la MIR:

Como se mencionó en el apartado anterior, para la evaluación externa del ejercicio fiscal 2020, no se contó con evidencia del uso y seguimiento de los indicadores de la MIR del Programa siendo un aspecto que debió requerir atención.

Dentro del sistema de evaluación y monitoreo propuesto para el Programa, la presente, es la primera **Evaluación Externa de Desempeño** que se realiza, con el objetivo de observar el seguimiento de los avances y resultados del Programa, con base en el uso y seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados, por lo que no se cuenta con antecedentes para la identificación de aspectos relacionados con su desempeño en periodos anteriores.

3.2.6 EXPEDIENTE DE ML-MIR

La Metodología de Marco Lógico (MML) es la herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas para la conceptualización y diseño de programas, la cual permite:

- Organizar de forma sistemática y lógica los objetivos de los programas y su relación con la problemática que pretende abatir,
- Identificar y definir los factores externos al ámbito de atención de un programa, que puedan impactar el cumplimiento de los objetivos,
- Evaluar el avance en la consecución de los objetivos, para la determinación del desempeño del programa en todas sus etapas.
- Fortalecer la vinculación de la planeación con la programación.

Se presentó el Expediente de Marco Lógico de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario K032 Infraestructura para el Desarrollo Social correspondiente al ejercicio 2022, del cual identificamos las siguientes fortalezas y oportunidades de mejora:

3.2.6.1 FORTALEZAS

- Identifica y compara diferentes problemáticas relacionadas con la infraestructura caminera del municipio y desarrolla el análisis de motricidad y dependencia para determinar el problema central a resolver,
- El documento presenta la complementariedad con programas de diferentes órdenes de gobierno,
- Desarrolla la alienación y vinculación a la planeación municipal, estatal y nacional,
- Expone de manera específica los bienes y servicios que otorga el Programa, y
- Presenta de manera formal el resumen narrativo de la MIR, los Indicadores y sus medios de verificación.

3.2.6.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA

- No cuenta con el diagnóstico formal de la problemática que pretende abatir por medio de la intervención del Programa, que aporte información cuantitativa de la situación de la infraestructura de desarrollo social en el municipio,
- El propósito central se planteó en función de localidades y no expresa la cuantificación de la población objetivo,
- Cuantifica la población de las localidades del municipio, sin embargo, no focaliza las localidades que pretende atender mediante el tipo de intervención del Programa, y,
- Algunos campos de las Fichas Técnicas, requieren de revisión para su correcta integración con el nivel de la MIR al que pertenecen.

Para los próximos ejercicios fiscales, sugerimos consultar los “*Lineamientos Sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales*” emitidos por el Consejo Estatal de Evaluación, con la finalidad de sustentar la selección e integración de los cambios en los indicadores de la MIR, que serán el resultado del expediente de MML-MIR.

3.2.7 VALORACIÓN

Como se identificó en los apartados “*Otros efectos*” y “*Otros Hallazgos*” de la presente evaluación, no se contó con evidencia del uso y seguimiento de los indicadores de la MIR durante 2020 y años anteriores, lo cual impulsó la necesidad de rediseñar el instrumento para el ejercicio 2021.

Con base en el rediseño del instrumento, se realizó el seguimiento formal de los indicadores para la MIR 2021; sin embargo, no contó con información suficiente para el planteamiento de las líneas base, que facilitarían la referencia comparativa para determinar si las metas alcanzadas, supusieron el reto esperado para la Unidad Responsable del Programa y si los resultados fueron equivalentes a la situación deseada, por lo que es un punto de mejora a considerar para la medición de los avances del Programa en ejercicios futuros.

Lo anterior mencionado, podría interpretarse como una situación negativa; sin embargo, las modificaciones en la MIR de 2021 se dieron en consecuencia del cambio de administración del municipio y el interés de los funcionarios implicados en la ejecución del Programa, por atender las observaciones derivadas de las evaluaciones externas anteriores, en la búsqueda de mejorar las herramientas de operación, planeación, seguimiento y evaluación, con el objetivo de implementar una Gestión para Resultados.

Para los próximos ejercicios fiscales, sugerimos consultar los “*Lineamientos Sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales*” emitidos por el Consejo Estatal de Evaluación, con la finalidad de sustentar la selección e integración de los cambios en los indicadores de la MIR, que serán el resultado del expediente de MML-MIR.

Como parte del presente apartado, se realizó el análisis de la lógica vertical y horizontal de la MIR presentada por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, con la finalidad de identificar la lógica estructural de cada uno de sus niveles y su relación con los objetivos e indicadores.

3.2.7.1 EVALUACIÓN DE LA LÓGICA VERTICAL

Tabla 3.2.7-1 Evaluación de la lógica vertical de la MIR del Pp K032.

Pregunta	Respuesta	Argumento
¿Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir o entregar cada componente?	No	Las actividades son detalladas y son necesarias para producir el componente; sin embargo, para complementar y facilitar su logro, se requieren actividades relacionadas con generación de presupuestos y proyectos ejecutivos; así como, de la capacidad de generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros para la ejecución de obras.
¿Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	No	El componente contribuye al logro del Propósito, son los bienes y servicios que proporciona el programa; sin embargo, se recomienda dividir el Componente 1, en la rehabilitación de caminos con grava de revestimiento y en la rehabilitación de caminos con mezcla asfáltica además de, definir un más, si se ejecutaran proyectos de ampliación de la red eléctrica.
¿El propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?	No	El Propósito es único y representa un cambio importante en la condición de vida de la población; sin embargo, está representado en función de las localidades de alta y muy alta marginación y no de la población y su cuantificación.

Pregunta	Respuesta	Argumento
¿Es razonable esperar que el logro del propósito implique una contribución significativa al logro del fin?	No	Es razonable esperar que el logro del propósito implique una contribución significativa al logro del fin; sin embargo, tiene coincidencia con el ámbito de medición del Fin.
¿El Fin está claramente vinculado a algún objetivo estratégico de la institución que opera el programa?	No	El fin del Programa no presenta una clara vinculación con las metas y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021, ya que el objetivo estratégico, es de menor jerarquía que el del fin de la MIR.
¿Los supuestos de sustentabilidad en el Fin representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No	La participación de los actores públicos y privados en la mejora e incremento de la infraestructura vial urbana y rural del municipio, no es una situación externa al ámbito de control del Programa.
¿Los supuestos en el propósito representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No	Que las necesidades de la población sean congruentes con las obras realizadas, no es una situación externa al ámbito de control del Programa.
¿Los supuestos en los componentes representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	SI	Que los usuarios hagan buen uso de la infraestructura caminera y eléctrica, es una situación externa al ámbito de control del Programa.
¿Los supuestos en las actividades representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	SI	Que las condiciones sociales y económicas sean las adecuadas para la realización de los trabajos, es una situación externa al ámbito de control del Programa.
¿Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos (Mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)?	No	Los objetivos de cada uno de los niveles están claramente definidos.

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la MIR 2021, proporcionada por el Ayuntamiento de Macuspana.

3.2.7.2 EVALUACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL

Tabla 3.2.7-2 Evaluación de la lógica horizontal de la MIR del Pp K032.

Pregunta	Respuesta	Argumento
¿Los indicadores en el fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del fin?	No	El indicador pretende cuantificar la contribución del programa, comparando a la población vulnerable que cuenta con servicios de infraestructura de desarrollo social, con respecto a la población total del municipio, sin embargo se requiere un indicador de rezago social.
¿Los indicadores en el propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito?	No	El indicador de propósito mide porcentaje de desarrollo social de las zonas marginadas del municipio; sin embargo, está representado en función de las localidades y no de la población.
¿Los indicadores en los componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes?	No	Los indicadores de los componentes miden la eficacia en el cumplimiento de los proyectos de infraestructura para el desarrollo social; sin embargo, se recomienda añadir indicadores de calidad, que aporten información sobre los atributos o características de los bienes o servicios producidos; así como, de contar con la opinión de los beneficiarios del Programa. Se requiere que los indicadores se construyan a través de los <i>“Lineamientos Sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales”</i> del CEE.

Pregunta	Respuesta	Argumento
¿Los indicadores en las actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades?	No	Los indicadores de las actividades son pertinentes y permiten evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades; sin embargo, se requieren indicadores de eficacia o eficiencia para la medición de la generación de presupuestos y proyectos ejecutivos; así como, un indicador económico que mida la capacidad de generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros para la ejecución. Se requiere que los indicadores se construyan a través de los <i>“Lineamientos Sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales”</i> del CEE.
¿Los medios de verificación identificados para los indicadores de fin son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No	Existen medios de verificación que aportan datos para el cálculo del indicador de Fin; sin embargo, requiere que los metadatos estén disponibles para su consulta y que cada variable tenga su propio medio de verificación.
¿Los medios de verificación identificados para los indicadores de propósito son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No	Existen medios de verificación que aportan datos para el cálculo del indicador de propósito; sin embargo, requiere que los metadatos estén disponibles para su consulta y que cada variable tenga su propio medio de verificación.
¿Los medios de verificación identificados para los indicadores de componentes son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No	Existen medios de verificación que aportan datos para el cálculo de los indicadores de componentes; sin embargo, requiere que los metadatos estén disponibles para su consulta y que cada variable tenga su propio medio de verificación.
¿Los medios de verificación identificados para los indicadores de actividades son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No	Existen medios de verificación que aportan datos para el cálculo de los indicadores de actividades; sin embargo, requiere que los metadatos estén disponibles para su consulta y que cada variable tenga su propio medio de verificación.

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la MIR 2021, proporcionada por el Ayuntamiento de Macuspana.

3.3 COBERTURA

3.3.1 POBLACIÓN POTENCIAL

El Programa presupuestario K032 Infraestructura para el Desarrollo Social, no cuenta con un documento normativo que describa las disposiciones que precisan la forma de operación del programa, en las que se incluya el grupo poblacional potencial del municipio, que podría beneficiarse de los servicios que se ofrecen a través de este, así como los criterios de elegibilidad y sus mecanismos de atención; por lo que no se cuenta con la definición de la **Población Potencial** del Programa.

Tomando en cuenta los bienes y servicios proporcionados por el Programa y la situación problemática que pretende resolver; se infiere que la población potencial del Programa, es toda aquella que habita en las localidades de alta y muy alta marginación que requiere de proyectos de infraestructura para el desarrollo social en el municipio.

3.3.2 POBLACIÓN OBJETIVO

Considerando lo mencionado en el apartado anterior, la **Población Objetivo** del Programa presupuestario K032 Infraestructura para el Desarrollo Social durante el ejercicio 2021, estuvo conformada por los habitantes de las localidades de alta y muy alta marginación que requiere de proyectos de infraestructura para el desarrollo social en el municipio. Se requiere para ejercicios futuros, la cuantificación de este grupo poblacional, focalizando las zonas con alta y muy alta marginación, en las que se pretenda implementar proyectos para la mejora del bienestar social, adicionalmente, para las estimaciones de población, se recomienda emplear fuentes de información actualizadas como el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

3.3.3 POBLACIÓN ATENDIDA

Con base en las Cédulas de Planeación y Programación Presupuestaria de Obra Pública Definitiva del Presupuesto de Egresos Municipal 2021, la **Población Atendida** por el Programa presupuestario K032 Infraestructura para el Desarrollo Social fue de 44,607 habitantes, distribuidos en 36 localidades, través de 41 proyectos de inversión.

Sin embargo, a pesar de que gran parte de los proyectos fueron de interés común, beneficiando a todos los habitantes de una localidad, no se definieron los criterios para medir el alcance poblacional, de los proyectos que se aplicaron de forma focalizada, en aquellos sectores del municipio en condiciones de alta y muy alta marginación y de aquellos seleccionados para la mejora de su infraestructura. Por lo que la cuantificación de la población atendida no se considera precisa.

Tabla 3.3.3-1 Población Atendida en 2021 por el Pp K032.

Clave	Localidad	Población	Clave	Localidad	Población
01	Macuspana, Macuspana, Tabasco	32,225	099	Reforma 1ra. Sección, Macuspana, Tabasco	168
009	Allende Alto 2da. Sección, Macuspana, Tabasco	88	107	Unión y libertad, Macuspana, Tabasco	1140
010	Allende Bajo 2da. Sección, Macuspana, Tabasco	525	0119	Allende bajo 1a. sección (San Joaquín), Macuspana, tabasco	257
024	Bitzal 6ta. Sección, Macuspana, Tabasco	302	0121	Bitzal 7ma. Sección, Macuspana, Tabasco	328
046	Francisco Bates, Macuspana, Tabasco	170	0124	Encrucijada, Macuspana, Tabasco	335
048	Francisco i. madero alto 2da. sección, Macuspana, Tabasco	718	0126	Corralillo 1ra. Sección, Macuspana, Tabasco	105
049	Francisco i. madero bajo, Macuspana, Tabasco	273	0160	Allende Alto 1ra. Sección, Macuspana, Tabasco	257
0051	Hermenegildo Galeana (El Chivero), Macuspana, Tabasco	508	0165	Cacahuatalillo, Macuspana, Tabasco	611
053	Gregorio Méndez 2a. sección (pataztal), Macuspana, Tabasco	680	0225	Celia González de Roviroza, Macuspana, Tabasco	170
055	Guadalupe Victoria, Macuspana, Tabasco	109	0210	Benito Juárez, Macuspana, Tabasco	295
057	Gustavo A. Madero, Macuspana, Tabasco	259	0219	Nabor Cornelio, Macuspana, Tabasco	114
074	Limón 1ra. Sección "A", Macuspana, Tabasco	184	0230	Ignacio Zaragoza (Los Ateos), Macuspana, Tabasco	739
076	Maluco 1ra. Sección, Macuspana, Tabasco	133	0233	Nueva Esperanza, Macuspana, Tabasco	696
084	Narciso Mendoza 1ra. Sección, Macuspana, Tabasco	122	0238	Vernet (Sierra de Guadalupe), Macuspana, Tabasco	175
088	Paraíso, Macuspana, Tabasco	289	0239	San Juan Bautista, Macuspana, Tabasco	378
090	Pedro C. Colorado 1ra. Sección, Macuspana, Tabasco	859	0255	Bajo allende 1a. sección, Macuspana, Tabasco	150
093	Playas de las Jiménez, Macuspana, Tabasco	360	0267	Carlos Greene 1ra. Sección, Macuspana, Tabasco	264
095	Prof. Caparros 1ra. Sección, Macuspana, Tabasco	621	099	Reforma 1ra. Sección, Macuspana, Tabasco	168
Total: 44,607 habitantes					

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en las Cédulas de Planeación y Programación Presupuestaria de Obra Pública Definitiva, proporcionadas por el Ayuntamiento de Macuspana

Tabla 3.3.3-2 Proyectos de Inversión del Programa presupuestario K032 durante 2021.

Proyectos de Inversión 2021				
Proyecto de Inversión	Descripción del proyecto	Población Beneficiada	Fuente de Financiamiento	Monto Ejercido
K032-001	REHABILITACIÓN DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO IGNACIO ZARAGOZA (LOS ATEOS), MACUSPANA, TABASCO	739	RAMO 33: FISM	\$ 1,430,467.03
K032-002	REHABILITACIÓN DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO PARAISO, Macuspana, Tabasco	289	RAMO 33: FISM	\$ 1,975,366.16
K032-003	REHABILITACIÓN DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO Reforma 1ra. Sección, Macuspana, Tabasco	168	RAMO 33: FISM	\$ 1,583,832.05
K032-004	REHABILITACIÓN DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO VERNET (SIERRA DE GUADALUPE), MACUSPANA, TABASCO	175	RAMO 33: FISM	\$ 635,915.79

Proyectos de Inversión 2021				
Proyecto de Inversión	Descripción del proyecto	Población Beneficiada	Fuente de Financiamiento	Monto Ejercido
K032-005	REHABILITACIÓN DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO SAN JUAN BAUTISTA, MACUSPANA, TABASCO	378	RAMO 33: FISM	\$ 390,857.84
K032-006	REHABILITACIÓN DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO CARLOS GREENE 1RA. SECCIÓN, MACUSPANA, TABASCO	264	RAMO 33: FISM	\$ 2,040,795.90
K032-007	REHABILITACIÓN DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO PEDRO C. COLORADO 1RA. SECCIÓN, MACUSPANA, TABASCO	859	RAMO 33: FISM	\$ 1,445,981.62
K032-008	REHABILITACIÓN DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO PROF. CAPARROSO 1RA. SECCIÓN, MACUSPANA, TABASCO	621	RAMO 33: FISM	\$ 1,377,652.41
K032-009	REHABILITACIÓN DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO BAJO ALLENDE 1A. SECCION, MACUSPANA, TABASCO	150	RAMO 33: FISM	\$ 506,883.27
K032-010	REHABILITACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO ASFÁLTICO IGNACIO ZARAGOZA (LOS ATEOS), MACUSPANA, TABASCO	739	RAMO 33: FISM	\$ 3,027,678.86
K032-011	REHABILITACIÓN DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO ALLENDE BAJO 2DA. SECCIÓN, MACUSPANA, TABASCO	525	RAMO 33: FISM	\$ 1,278,309.07
K032-012	REHABILITACIÓN DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO PLAYAS DE LAS JIMÉNEZ, MACUSPANA, TABASCO	360	RAMO 33: FISM	\$ 1,139,652.99
K032-013	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN MACUSPANA, RA. NARCISO MENDOZA 1ERA. SECCION	122	RAMO 33: FISM	\$ 1,196,820.57
K032-014	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN MACUSPANA, RA. FRANCISCO I. MADERO ALTO 2DA. SECCION	718	RAMO 33: FISM	\$ 2,443,048.32
K032-015	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN MACUSPANA, EJ. CELIA GONZALEZ DE ROVIROSA	170	RAMO 33: FISM	\$ 1,955,728.05
K032-016	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN MACUSPANA, RA. GREGORIO MENDEZ 2DA. SECCION (PATAZTAL)	680	RAMO 33: FISM	\$ 1,172,568.88
K032-017	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN MACUSPANA, RA. MALUCO 1ERA. SECCION	133	RAMO 33: FISM	\$ 4,894,260.36
K032-018	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN MACUSPANA, RA. BITZAL 6TA. SECCION	302	RAMO 33: FISM	\$ 1,387,313.47
K032-019	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN MACUSPANA, RA. BITZAL 7MA. SECCION	328	RAMO 33: FISM	\$ 1,356,254.96
K032-020	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN MACUSPANA, RA. FRANCISCO BATES	170	RAMO 33: FISM	\$ 1,664,364.78
K032-021	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN MACUSPANA, RA. FRANCISCO I. MADERO BAJO	273	RAMO 33: FISM	\$ 2,051,143.83
K032-022	REHABILITACIÓN DE CAMINO CON MEZCLA ASFALTICA EN MACUSPANA, RA. NUEVA ESPERANZA	696	RAMO 33: FISM	\$ 2,959,295.72
K032-023	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN MACUSPANA, RA. GUSTAVO A MADERO	259	RAMO 33: FISM	\$ 2,051,428.11
K032-024	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN MACUSPANA, RA. ENCRUCIJADA	335	RAMO 33: FISM	\$ 607,158.53

Proyectos de Inversión 2021				
Proyecto de Inversión	Descripción del proyecto	Población Beneficiada	Fuente de Financiamiento	Monto Ejercido
K032-025	REHABILITACIÓN DE CAMINO CON MEZCLA ASFALTICA EN MACUSPANA, RA. HERMENEGILDO GALEANA (CHIVEROS)	508	RAMO 33: FISM	\$ 4,614,457.49
K032-026	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN MACUSPANA, COL. INDEPENDENCIA, CALLE 1RA. DE MAYO Y CERRADA 21 DE MARZO	32225	RAMO 33: FISM	\$ 957,369.25
K032-027	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN MACUSPANA, COL. INDEPENDENCIA, CALLE 20 DE NOVIEMBRE	32225	RAMO 33: FISM	\$ 455,027.66
K032-028	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN MACUSPANA, RA. ALLENDE BAJO 1RA. SECCION (SAN JOAQUIN)	257	RAMO 33: FISM	\$ 811,107.84
K032-029	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN MACUSPANA, RA. UNION Y LIBERTAD	1140	RAMO 33: FISM	\$ 1,253,468.24
K032-030	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN MACUSPANA, RA. ALLENDE ALTO 1RA. SECCION	257	RAMO 33: FISM	\$ 953,206.12
K032-031	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN MACUSPANA, RA. ALLENDE ALTO 2DA. SECCION	88	RAMO 33: FISM	\$ 986,761.20
K032-032	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN MACUSPANA, RA. LIMON 1A. SECCION SECTOR A	184	RAMO 33: FISM	\$ 820,604.12
K032-033	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN MACUSPANA, EJ. BENITO JUAREZ	295	RAMO 33: FISM	\$ 566,463.60
K032-034	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN MACUSPANA, RA. GUADALUPE VICTORIA	109	RAMO 33: FISM	\$ 920,342.21
K032-035	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN MACUSPANA, RA. NABOR CORNELIO	114	RAMO 33: FISM	\$ 637,292.92
K032-036	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN MACUSPANA, RA. CORRALILLO 1RA. SECCION	105	RAMO 33: FISM	\$ 1,893,926.01
K032-037	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN MACUSPANA, RA. CACAHUATALILLO	611	RAMO 33: FISM	\$ 212,669.48
K032-038	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN MACUSPANA, RA. LICENCIADO JUAN CESAR BECERRA BATES	243	RAMO 33: FISM	\$ 3,845,953.28
K032-039	REHABILITACIÓN DE CAMINO CON MEZCLA ASFALTICA EN MACUSPANA, RA. SANTOS DEGOLLADO 1RA. SECCION (EL BAYO)	701	RAMO 33: FISM	\$ 2,282,684.05
K032-040	REHABILITACIÓN DE CAMINO CON MEZCLA ASFALTICA EN MACUSPANA, RA. SAN ANTONIO	1487	RAMO 33: FISM	\$ 1,944,111.71
K032-041	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN MACUSPANA, RA. CARLOS GREENE 2DA. SECCION	124	RAMO 33: FISM	\$ 2,589,188.43

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en las Cédulas de Planeación y Programación Presupuestaria de Obra Pública Definitiva, proporcionadas por el Ayuntamiento de Macuspana

3.3.4 EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA

Para el ejercicio 2020, la Población Atendida por el Programa presupuestario K032 Infraestructura para el Desarrollo Social fue de 4,570 habitantes, distribuidos en 12 localidades, a través de 13 proyectos de inversión.

Al igual que en la identificación de la Población Atendida durante 2021, no se definieron los criterios para medir el alcance poblacional de los proyectos que se aplicaron de forma focalizada, en aquellos en condiciones de alta y muy alta marginación y de aquellos seleccionados para la mejora de su infraestructura. Por lo que la cuantificación de la evolución de su cobertura, no se considera precisa.

Tabla 3.3.4-1 Población Atendida en 2020 por el Pp K032.

Clave	Localidad	Población
005	Tulija sección chinal, Macuspana, Tabasco	174
006	Alto Tulija 2da. Sección (Paredon), Macuspana, Tabasco	313
0035	Rovirosa, Macuspana, Tabasco	181
047	Francisco I. Madero alto 1a. sección, Macuspana, Tabasco	684
069	Lerdo de Tejada 1ra. Sección, Macuspana, Tabasco	379
089	Pedro A. Gonzalez, Macuspana, Tabasco	302
107	Unión y libertad, Macuspana, Tabasco	1140
0115	Vicente Guerrero, Macuspana, Tabasco	215
0116	Virginio Chan 3ra. Sección, Macuspana, Tabasco	110
0196	Veinte de Noviembre, Macuspana, Tabasco	121
0197	Xicotencatl, Macuspana, Tabasco	212
0230	Ignacio Zaragoza (Los Ateos), Macuspana, Tabasco	739
Total		4,570

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en las Cédulas de Planeación y Programación Presupuestaria de Obra Pública Definitiva, proporcionadas por el Ayuntamiento de Macuspana.

Tabla 3.3.4-2 Proyectos de Inversión del Programa presupuestario K032 durante 2020.

Proyectos de Inversión 2020				
Proyecto de Inversión	Descripción del proyecto	Población Beneficiada	Fuente de Financiamiento	Monto Ejercido
K032-001	REHABILITACIÓN DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO EN TRAMOS AISLADOS ROVIROSA, MACUSPANA, TABASCO	181	RAMO 33: FISM	\$ 397,140.61
K032-002	REHABILITACIÓN DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO EN TRAMOS AISLADOS VICENTE GUERRERO, MACUSPANA, TABASCO	215	RAMO 33: FISM	\$ 387,644.04
K032-003	REHABILITACIÓN DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO EN TRAMOS AISLADOS XICOTENCATL, MACUSPANA, TABASCO	212	RAMO 33: FISM	\$ 299,791.40

Proyectos de Inversión 2020				
Proyecto de Inversión	Descripción del proyecto	Población Beneficiada	Fuente de Financiamiento	Monto Ejercido
K032-004	REHABILITACIÓN DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO EN TRAMOS AISLADOS VEINTE DE NOVIEMBRE, MACUSPANA, TABASCO	121	RAMO 33: FISM	\$ 767,973.72
K032-005	REHABILITACIÓN DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO EN TRAMOS AISLADOS VIRGINIO CHAN 3RA. SECCIÓN, MACUSPANA, TABASCO	110	RAMO 33: FISM	\$ 828,376.39
K032-006	REHABILITACIÓN DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO EN TRAMOS AISLADOS FRANCISCO I. MADERO ALTO 1A. SECCION, MACUSPANA, TABASCO	684	RAMO 33: FISM	\$ 680,961.50
K032-007	REHABILITACIÓN DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO EN TRAMOS AISLADOS ALTO TULIJA 2DA. SECCIÓN (PAREDON), MACUSPANA, TABASCO	313	RAMO 33: FISM	1,150,944.89
K032-008	REHABILITACIÓN DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO EN TRAMOS AISLADOS TULIJA SECCION CHINAL, MACUSPANA, TABASCO	174	RAMO 33: FISM	\$ 1,377,652.41
K032-009	REHABILITACIÓN DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO EN TRAMOS AISLADOS LERDO DE TEJADA 1RA. SECCIÓN, MACUSPANA, TABASCO	379	RAMO 33: FISM	\$ 981,604.92
K032-010	REHABILITACIÓN DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO EN TRAMOS AISLADOS UNION Y LIBERTAD, MACUSPANA, TABASCO	1140	RAMO 33: FISM	761,751.63
K032-011	REHABILITACIÓN DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO EN TRAMOS AISLADOS EN LA COLONIA JUAN PABLO II	739	RAMO 33: FISM	\$ 214,618.82
K032-012	REHABILITACIÓN DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO EN TRAMOS AISLADOS PEDRO A. GONZALEZ, MACUSPANA, TABASCO	302	RAMO 33: FISM	\$ 1,373,505.84
K032-013	REHABILITACIÓN DE CAMINO CON GRAVA DE REVESTIMIENTO IGNACIO ZARAGOZA (LOS ATEOS), MACUSPANA, TABASCO	739	RAMO 33: FISM	\$ 1,430,467.03

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en las Cédulas de Planeación y Programación Presupuestaria de Obra Pública Definitiva, proporcionadas por el Ayuntamiento de Macuspana

Mientras que para el ejercicio 2019, la Población Atendida por el Programa presupuestario K032 Infraestructura para el Desarrollo Social fue de 43,228 habitantes, distribuidos en 4 localidades, a través de 12 proyectos de inversión.

Tabla 3.3.4-3 Población Atendida en 2020 por el Pp K032.

Clave	Localidad	Población
01	Macuspana, Macuspana, Tabasco	32,225
011	Aquiles Serdán (San Fernando), Macuspana, Tabasco	4,613
039	La Curva, Macuspana, Tabasco	5651
0230	Ignacio Zaragoza (Los Ateos), Macuspana, Tabasco	739
Total		43,228

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en las Cédulas de Planeación y Programación Presupuestaria de Obra Pública Definitiva, proporcionadas por el Ayuntamiento de Macuspana

Tabla 3.3.4-4 Proyectos de Inversión del Programa presupuestario K032 durante 2019.

Proyectos de Inversión 2019				
Proyecto de Inversión	Descripción del proyecto	Población Beneficiada	Fuente de Financiamiento	Monto Ejercido
K032-001	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA TENSIÓN Y ALIMENTADOR EN BAJA TENSIÓN EN LA CALLE 5 DE MAYO DE LA COL. INDEPENDENCIA	32225	RAMO 33: FISM	\$ 1,350,372.57
K032-002	CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACION ELÉCTRICA IGNACIO ZARAGOZA (LOS ATEOS), MACUSPANA, TABASCO	739	RAMO 33: FISM	\$ 1,642,785.18
K032-003	CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACION ELÉCTRICA PARA PUESTA EN MARCHA DE CARCAMO IGNACIO ZARAGOZA (LOS ATEOS), MACUSPANA, TABASCO	739	RAMO 33: FISM	\$ 651,044.10
K032-004	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA TENSIÓN Y ALIMENTADOR EN BAJA TENSIÓN EN LA CALLE CIRCUNVALACION Y 5 DE MAYO AQUILES SERDAN (SAN FERNANDO), MACUSPANA, TABASCO	4613	RAMO 33: FISM	\$ 834,606.63
K032-005	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA TENSIÓN Y ALIMENTADOR EN BAJA TENSIÓN EN LA COL. NUEVA ESPERANZA	4613	RAMO 33: FISM	\$ 777,858.06
K032-006	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA TENSIÓN Y ALIMENTADOR EN BAJA TENSIÓN EN LA COL. GARCIA AQUILES SERDAN (SAN FERNANDO), MACUSPANA, TABASCO	4613	RAMO 33: FISM	\$ 691,638.53
K032-007	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA TENSIÓN IGNACIO ZARAGOZA (LOS ATEOS), MACUSPANA, TABASCO	739	RAMO 33: FISM	\$ 805,461.59
K032-008	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LA COL.-NUEVA ESPERANZA (CARRETERA PRINCIPAL A LIMBANO BLANDIN)	739	RAMO 33: FISM	\$ 493,070.78
K032-009	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LA COL.-PUEBLO NUEVO (A UN COSTADO POR LA CISTERNA)	739	RAMO 33: FISM	\$393,798.90
K032-010	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LA CALLE JUAREZ	5651	RAMO 33: FISM	\$1,047,840.03
K032-011	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA TENSIÓN EN LA CALLE ALMENDROS MACUSPANA, MACUSPANA, TABASCO	32225	RAMO 33: FISM	\$ 1,687,972.23
K032-012	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION	739	RAMO 33: FISM	\$ 1,183,438.50

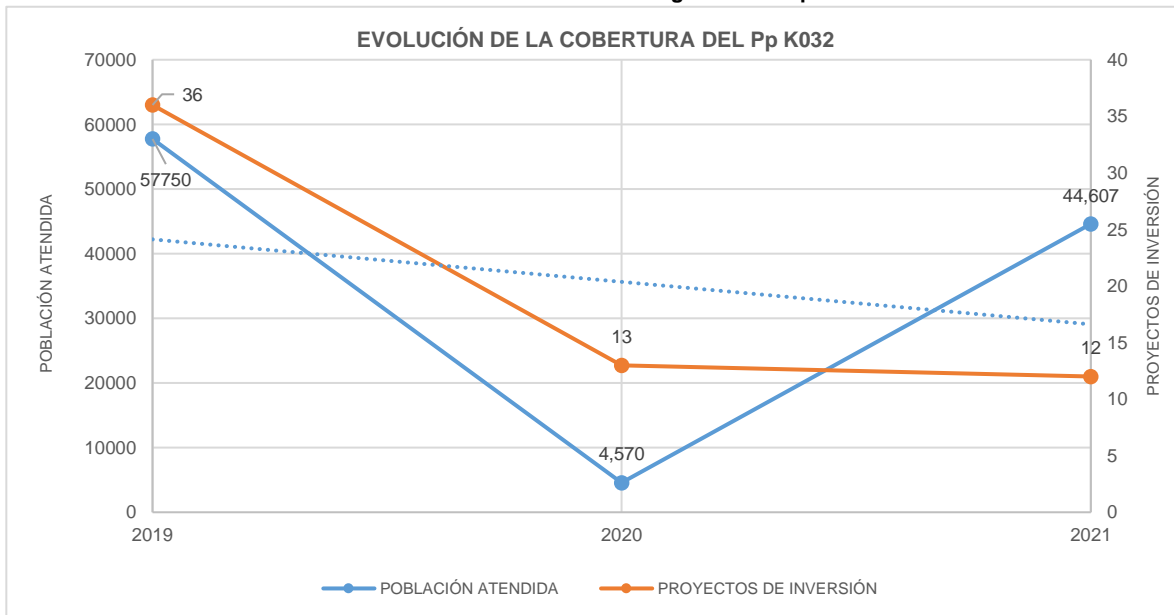
Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en las Cédulas de Planeación y Programación Presupuestaria de Obra Pública Definitiva, proporcionadas por el Ayuntamiento de Macuspana

Como se ha mencionado a lo largo del presente apartado, la cuantificación de la población atendida no se consideró precisa, debido a la falta de los criterios para medir el alcance poblacional de los proyectos construidos para la atención de zonas con proyección de desarrollo social.

Otro aspecto relevante para considerar en el presente análisis, es que durante el periodo 2019-2021, los proyectos de inversión no fueron similares, en 2021 se ejecutaron obras de rehabilitación de caminos con grava de revestimiento, pavimento con mezcla asfáltica y obras de ampliación de la red eléctrica mediante la instalación de postes, en 2020 se rehabilitaron caminos con grava de revestimiento, pavimento con mezcla, mientras que en 2019, el Programa tuvo un enfoque distinto, realizando proyectos de electrificación, mediante la construcción de subestaciones eléctricas, ampliación y rehabilitación de la red eléctrica de distribución de media y baja tensión

Durante el periodo 2019- 2021, se observa una tendencia descendente en la cobertura de atención del Programa presupuestario K032 Infraestructura para el Desarrollo Social, en la que se identificó una alta variación en el total de la población atendida, estos cambios a través del tiempo son podrían atribuirse al tipo de programa, ya que la ejecución de los proyectos de inversión, está sujeta a la programación y la disponibilidad presupuestal, así como en la identificación de las necesidades de las localidades en condición de alta y muy alta marginación.

Gráfico 3.3.4.1 Cobertura 2019-2021 del Programa Presupuestario K032.



Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en las Cédulas de Planeación y Programación Presupuestaria de Obra Pública Definitiva, proporcionadas por el Ayuntamiento de Macuspana.

3.4 SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

3.4.1 ASPECTOS COMPROMETIDOS EN AÑOS ANTERIORES

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los compromisos asumidos por las dependencias y entidades de gobierno, para implementar mejoras a la política pública o a un Programa presupuestario, en atención a los hallazgos sobre las debilidades, oportunidades y amenazas identificados en una evaluación externa. Los ASM se construyen con base en las recomendaciones emitidas por el evaluador externo, en las que el ente evaluado establece de manera formal un plazo para implementar los cambios y elaborando instrumentos de trabajo para el seguimiento de sus avances.

Para los ejercicios anteriores a 2021, no fueron comprometidos Aspectos Susceptibles de Mejora.

Tabla 3.4.1-1 Aspectos Susceptibles de Mejora comprometidos antes del ejercicio 2021.

Título	Prioridad del ASM	Actividades	Fecha de Terminación	Resultado Esperado	Avance
Sin ASM comprometidos					
Sin ASM comprometidos					

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en los ASM comprometidos antes del ejercicio 2021.

3.4.2 ASPECTOS COMPROMETIDOS EN 2021

Para el ejercicio 2021, no se comprometieron Aspectos Susceptibles de Mejora; sin embargo, la administración del gobierno entrante dio seguimiento a algunas de las recomendaciones emitidas en la evaluación externa de 2020, implementando cambios en la MIR 2021 del Programa Presupuestario K032, para la mejora de las herramientas de planeación, operación y seguimiento.

Tabla 3.4.2-1 Aspectos Susceptibles de Mejora comprometidos durante el ejercicio 2021.

Título	Prioridad del ASM	Actividades	Fecha de Terminación	Resultado Esperado	Avance
Sin ASM comprometidos					
Sin ASM comprometidos					

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en los ASM 2021.

3.5 CONCLUSIONES

3.5.1 CONCLUSIONES

Con base en lo identificado en los diferentes apartados de análisis de la presente evaluación, se obtuvieron las siguientes conclusiones con respecto al desempeño del Programa presupuestario K032 Infraestructura para el Desarrollo Social, Se identificaron los esfuerzos de las áreas responsables del Programa por mejorar sus instrumentos de planeación, operación, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas, en búsqueda del alcanzar una Gestión para Resultados; sin embargo, se requiere la revisión de algunos aspectos para el alcance de este objetivo.

El rediseño de la Matriz de Indicadores para Resultados aplicado para el ejercicio 2021 fue acertado, los indicadores seleccionados cumplieron en lo general con la estructura de acuerdo a su nivel y realizaron las funciones de medir el impacto alcanzado en la población, los avances en la solución del problema y, la eficacia en la entrega de los bienes y servicios; a pesar de ello, se requiere la implementación de algunas mejoras, con la finalidad de que la MIR aporte aún más elementos para una toma de decisiones asertiva y favorezca la rendición de cuentas.

Se presentó el expediente de MML-MIR, el cual se formuló de manera aceptable a lo largo de sus apartados. Se requiere que los actores implicados en el uso y seguimiento de la MIR comprendan los alcances y la importancia de este documento, ya que con base en este análisis, se definen los indicadores para el seguimiento de los avances de los resultados del Programa y su impacto benéfico en la población, a partir de la identificación del problema social y el establecimiento de los objetivos para su solución.

Para los próximos ejercicios, sugerimos consultar los “*Lineamientos Sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales*” emitidos por el Consejo Estatal de Evaluación, para la correcta la selección e integración de todos los cambios en los indicadores de la MIR, que serán resultado del expediente de MML-MIR.

La indicadores cumplieron la función de medir algunos de los aspectos antes mencionados; sin embargo, debido a la falta de la cultura de la Gestión para Resultados y el uso de la Matriz de Indicadores de Resultados en administraciones pasadas, no se contó con evidencia para la identificación de una tendencia observable del comportamiento histórico de los indicadores, que facilitara la formulación de las líneas base para los indicadores, por lo que no se puede concluir si las metas alcanzadas al cierre del 2021, significaron el reto esperado para las áreas responsables del Programa. Para próximos ejercicios, se deben emplear los resultados obtenidos de los indicadores como líneas base, para la generación del registro de la estadística de las tendencias de los indicadores, que aporten los suficientes datos para el establecimiento de metas ambiciosas pero alcanzables.

Durante 2019 y 2020, el programa funcionó de manera inercial sin el uso de herramientas de monitoreo como la MIR, lo cual se ve reflejado en la evolución de la cobertura de atención mediante la entrega de las distintas obras de desarrollo social; no obstante, de manera enfática y aprovechando el interés de las áreas responsables encargadas de la operación y el seguimiento del Programa, se requiere que se adopte de manera continua el uso y la mejora de estas herramientas, comprendiendo los alcances que estas otorgan, empezando por asumir compromisos de manera formal mediante el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora.

3.5.2 FORTALEZAS

Las Fortalezas identificadas del Programa presupuestario K032 Infraestructura para el Desarrollo Social, son las siguientes:

- El Programa tiene fundamento para su operación, tiene el objetivo de mejorar e implementar proyectos de infraestructura social en localidades en condición de alta y muy alta marginación,
- Se realizó el seguimiento de los avances de la Matriz de Indicadores para Resultados durante el ejercicio 2021,
- Existen medios de verificación que aportan datos para el cálculo de los indicadores de actividades,
- La evaluación de la lógica horizontal y vertical muestra la congruencia estructural en algunos de sus niveles y su relación a los objetivos e indicadores,
- El Programa se operó satisfactoriamente y sin interrupciones durante el periodo evaluado,
- Se identificaron antecedentes de la Matriz de Indicadores para Resultados que pueden servir de base para su revisión y construcción con base en la Metodología de Marco Lógico,
- Es posible realizar la trazabilidad de la información de todos los proyectos de inversión realizados, y,
- El gasto de los recursos del FISM, esta desglosado y especificado por capítulos de gasto.

3.5.3 RETOS Y RECOMENDACIONES

Derivado del proceso de Evaluación, el equipo de Capacitación y Técnicas de administración S.C. presenta las siguientes recomendaciones, que tienen como objetivo el contribuir a mejorar el diseño, planeación, operación, monitoreo y resultados para el Programa presupuestario K032 Infraestructura para el Desarrollo Social.

- Vincular los objetivos del Programa con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024; Plan Estatal de Desarrollo (PLED) 2019-2024, y; Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024,
- Solicitar a las unidades responsables del seguimiento de los indicadores sectoriales planteados en el Plan Municipal de Desarrollo, la generación de la información del logro de sus objetivos para cuantificar la contribución del Programa a objetivos superiores,
- Revisión del diagnóstico del Expediente de Marco Lógico – Matriz de Indicadores de resultados con fuentes información recientes que incluyan, situación actual de la

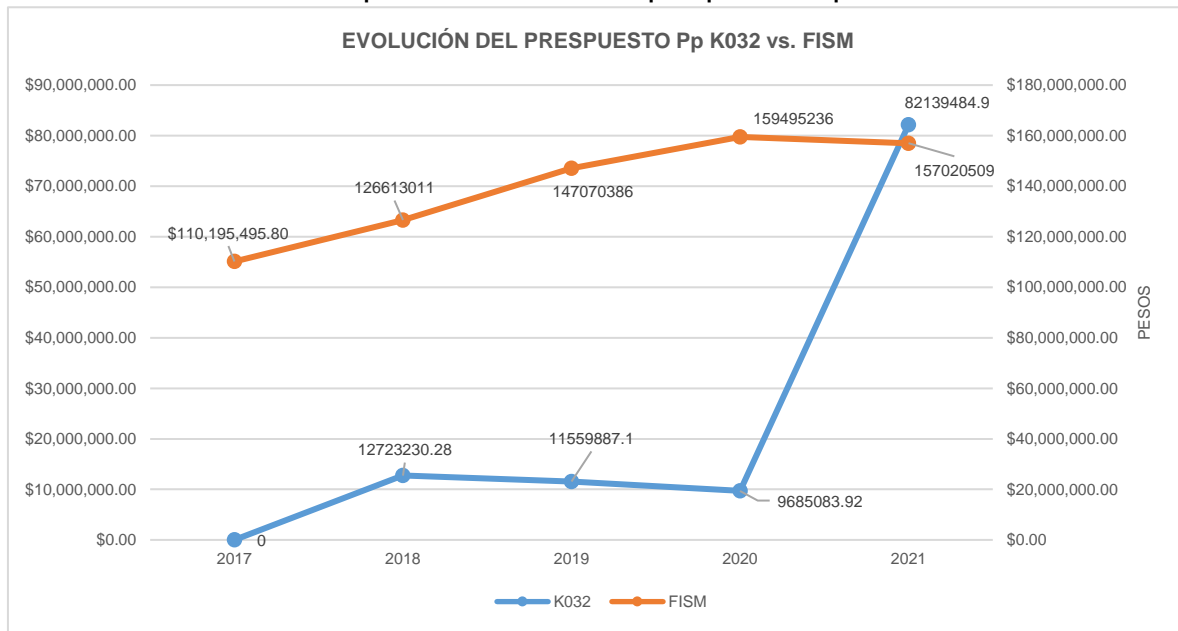
infraestructura caminera del municipio y de desarrollo social para la determinación la magnitud del problema presente y futuro a mediano y largo plazo,

- Incluir en la revisión del diagnóstico del Expediente de MML-MIR, la determinación del área de enfoque de la infraestructura caminera y de desarrollo social para la rehabilitación de la existente y la proyección para la que se desea construir,
- Desarrollar el inventario de infraestructura carretera, para la categorización e identificación de los caminos y cuantificación de los kilómetros, que cumplan con los criterios del ámbito de atención del Programa,
- Capacitar al personal encargado del seguimiento del Programa en la construcción y seguimiento de indicadores,
- Fortalecer los canales de comunicación entre las áreas responsables del Programa para favorecer el flujo de información,
- Emplear los resultados obtenidos de los indicadores 2021 como líneas base para el próximo ejercicio y genera el registro de la estadística de tendencias de los indicadores,
- Con base en el planteamiento de la nueva línea base de los indicadores, formular metas ambiciosas y alcanzables que supongan un reto y buscando generar el mayor impacto en la población beneficiada,
- A nivel del propósito, añadir la cuantificación de la población objetivo a beneficiar por el programa, obtenida mediante la revisión del diagnóstico de la problemática central,
- A nivel de componentes, plantear indicadores de calidad, que aporten información sobre los atributos o características de los bienes o servicios producidos, así como de contar con la opinión de los beneficiarios del Programa,
- A nivel de actividades, se recomienda generar un indicador de eficacia o eficiencia para la medición de la generación de presupuestos y proyectos ejecutivos, así como un indicador económico que mida la capacidad de generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros para la ejecución de obras,
- Consultar los *Lineamientos Sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales* del Consejo Estatal de Evaluación, para la correcta implementación de los cambios en la MIR,
- Para el asegurar el logro de las mejoras en las herramientas de planeación y monitoreo del programa, se recomienda asumir aspectos susceptibles de mejora de manera formal, así como los plazos para el cumplimiento de los mismos, y,
- Se recomienda para el próximo ejercicio fiscal, realizar una evaluación de consistencia y resultados, de diseño o diseño con trabajo de campo, para la revisión de los cambios en el diseño de la Matriz de Indicadores de resultados, así como la identificación de los procesos clave y la interacción entre las distintas áreas involucradas con los programas.

3.5.4 CONSIDERACIONES SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO

La evolución del presupuesto del Programa presupuestario K032 Infraestructura para el Desarrollo Social, tiene una relación proporcional con las aportaciones federales del Ramo 33 del *Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)*. Entre más recursos capte el municipio de aportaciones federales, existirá suficiencia presupuestal para los programas de proyectos de inversión; sin embargo, la asignación de los recursos a cada programa, se encuentra supeditada a la programación del presupuesto y a los ámbitos que se consideran prioritarios por la administración en turno, tal es caso del ejercicio 2021, en el que programa fue considerado como prioritario por la administración entrante, asignando hasta 7 veces más recursos en comparación al máximo histórico en el periodo 2018-2020.

Gráfico 3.5.4.1 Comparativa de la evolución del presupuesto del Pp K032 vs. FISM.



Fuente: CAPACYTA; Cuenta Pública 2018-2021, Acuerdos y Convenios de asignación de recursos del FIII, proporcionados por el Ayuntamiento de Macuspana.

Las aportaciones federales en los últimos 5 años (periodo 2017-2021), presentan una tendencia ascendente; iniciando en 2017 con un total de \$110,195,495.80, siendo el presupuesto mínimo, mientras que el máximo fue de \$ 159,495,236 para el ejercicio 2020. En el año 2021 sufrió una reducción de dos millones de pesos con respecto al registro máximo, lo cual se atribuye a los cambios en el entorno económico global, causados por la emergencia sanitaria de COVID-19 que ha afectado a la población mundial desde finales del 2019.

Tabla 3.5.4-1 Aportaciones Federales del Ramo 33, Fondo III 2017-2021.

RECURSOS DEL FISM APROBADOS PARA EL MUNICIPIO DE MACUSPANA					
FISM	2017	2018	2019	2020	2021
Macuspana	110,195,495.80	\$126,613,011	\$ 147,070,386	\$ 159,495,236	\$ 157,020,509

Fuente: CAPACYTA; Acuerdos y Convenios de asignación de recursos del FIII, proporcionadas por el Ayuntamiento de Macuspana.

El presupuesto para el Programa presupuestario K032 (periodo 2018-2021), presenta el mismo comportamiento variable; iniciando en 2018 con un total de \$12,723,230.28 siendo el presupuesto mínimo, mientras que el máximo histórico fue de \$ 82,139,484.90 para el ejercicio 2021.

Tabla 3.5.4-2 Presupuesto histórico ejercido por el Programa presupuestario K032 2017-2021.

PRESUPUESTO EJERCIDO POR EL PROGRAMA PRESPUESTARIO K032					
K032	2017	2018	2019	2020	2021
Presupuesto	ND	\$12,723,230.28	\$11,559,887.10	\$9,685,083.92	\$ 82,139,484.90

Fuente: CAPACYTA; Cuenta Pública 2018-2021, proporcionada por el Ayuntamiento de Macuspana.

En 2021, del total de las aportaciones federales del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) ejercidas en el municipio de Macuspana, el 42.23% equivalente a \$66,317,412.18 fueron direccionados al Programa presupuestario K032 Infraestructura para el Desarrollo Social.

Tabla 3.5.4-3 Proporción del FIII ejercido en el Pp K032.

RECURSOS DEL FISM EJERCIDOS CON EL PROGRAMA PRESPUESTARIO K032			
	2019	2020	2021
FISM Macuspana	\$ 147,070,386	\$ 159,495,236	\$ 157,020,509
Asignados al K032	\$11,559,887.10	9,685,083.92	66,317,412.18
Porcentaje	7.86%	6.07%	42.23%

Fuente: CAPACYTA; Cuenta Pública 2019-2021, Acuerdos y Convenios de asignación de recursos del FIII , proporcionada por el Ayuntamiento de Macuspana.

Los \$66,317,412.18 asignados al Programa Presupuestario K032, representaron el 80.74% de la operación total del programa para el ejercicio 2021, la cual destaca la importancia de los recursos del FISM para su apuntalamiento.

Tabla 3.5.4-4 Proporción del FIII, de los ejercido por el Pp K032.

PORPORCION DE LOS RECUROS DEL FISM DEL PROGRAMA PRESPUESTARIO K032			
FISM K005	2019	2020	2021
Prepuestado K032	\$11,559,887.10	\$9,685,083.92	\$ 82,139,484.90
Recursos FISM K032	\$11,559,887.10	\$9,685,083.92	\$66,317,412.18
Porcentaje	100%	100%	80.74%

Fuente: CAPACYTA; Cuenta Pública 2019-2021, Acuerdos y Convenios de asignación de recursos del FIII , proporcionada por el Ayuntamiento de Macuspana.

4. FUENTES DE INFORMACIÓN

- Marco Jurídico Normativo,
- Lineamientos Sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales, del Consejo Estatal de Evaluación
- Términos de Referencia de la Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios K005 Urbanización, K032 Infraestructura para el Desarrollo Social, con énfasis en el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), correspondiente al ejercicio fiscal 2021.
- Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021,
- Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024,
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024,
- Cédulas de Planeación y Programación Presupuestaria de los Programas Presupuestarios K005 y K032 de 2019, 2020, 2021,
- Matriz de Indicadores para Resultados 2020 y 2021, de los Programas Presupuestarios K005 y K032,
- Expediente de Marco Lógico de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios K005 y K032,
- Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Macuspana 2018-2021,
- Acuerdo por el que se da a Conocer la Distribución de los Recursos del Ramo General 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios" relativas al "Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)", entre los municipios del estado de tabasco, para los ejercicios 2017- 2021,
- Oficios y Acuerdos,
- Gasto por Categoría Programática de los Ejercicios 2019, 2020, 2021,
- Evaluación de Consistencia y Resultados de los Programas Presupuestarios de la Política de Urbanización. Incluye los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) del Ejercicio Fiscal 2020,
- Evaluación Específica de la MIR de los Programas Presupuestarios: F015.- Vivienda, K002.- Infraestructura para Agua Potable, K003.- Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado, K005.- Urbanización, K014.- Mejoramiento Integral de Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva, del Ejercicio Fiscal 2019,
- Evaluación de Específica de destino y uso del Proyecto de Inversión de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) para el año fiscal 2018,
- Evaluación específica del destino y uso de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) para el año fiscal 2017, y,
- Evaluación específica de 10 MIR's de los programas presupuestarios del municipio y propuesta de mejora.

5. DATOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO

Tabla 3.5.4-1 Ficha Técnica con los Datos Generales de la Instancia Evaluadora.

Nombre de la Evaluación	Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios K005 Urbanización, K032 Infraestructura para el Desarrollo Social, con énfasis en el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), correspondiente al ejercicio fiscal 2021.
Fecha de inicio de la Evaluación	27 de Mayo de 2022.
Fecha de término de la Evaluación	31 de Agosto de 2022.
Instancia Evaluadora	Capacitación y Técnicas de Administración, S.C.
Coordinador de la Evaluación:	Dr. José Ángel Juárez González.
Principales Colaboradores:	Mtro. Carlos Manuel Lezcano García. Dra. Sandra Juárez Solís. Ing. José Ángel Juárez Solís.
Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Dirección de Programación.
Nombre del titular de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la Evaluación:	L.C.P. Maritza Balcázar de la Rosa.
Costo total del Contrato de Evaluación:	\$531,999.20, <i>costo que incluyó; la realización en conjunto de la Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario P007 Seguridad Pública, con Énfasis en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.</i>
Fuente de Financiamiento:	410 – Generados, Proyecto C0028 – Evaluación del Desempeño.

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en el Contrato de Prestación de Servicios MM/CPS/06/2022 .

6. ANEXOS

6.1 GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN

Tabla 3.5.4-1 Gastos desglosados de los recursos del FISM del Programa presupuestario K005 Urbanización durante 2021.

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
1 000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0.00	
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0.00	
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	0.00	
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00	
	1600	PREVISIONES	0.00	
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	
	Subtotal capítulo 1000			0.00
2 000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	0.00	Gastos en Operación Directos
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIAL DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0.00	
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00	
Subtotal del capítulo 2000			0.00	
3 000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0.00	
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00	
	3800	SERVICIOS OFICIALES	0.00	
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	
	Subtotal capítulo 3000			0.00
4 000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	Gastos en Operación Directos
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	
	4400	AYUDAS SOCIALES	0.00	
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	
	4800	DONATIVOS	0.00	
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	
	Subtotal capítulo 4000			
5 000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	
	5800	BIENES INMUEBLES	0.00	
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	
	Subtotal del capítulo 5000			0.00
6 000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$38,492,854.17	
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	
Subtotal capítulo 6000			\$38,492,854.17	
8000: Participaciones y aportaciones	8500	GASTO FEDERAL REASIGNADO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	
	Subtotal capítulo 8000			0.00

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en el Resumen del Gasto, Fuente de Financiamiento: Ramo 33 FIII 2021.

Tabla 3.5.4-2 Gastos desglosados de los Recursos del FISM del Programa presupuestario K032 Infraestructura para el Desarrollo Social durante 2021.

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
1 000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0.00	
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0.00	
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	0.00	
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00	
	1600	PREVISIONES	0.00	
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	
	Subtotal capítulo 1000			0.00
2 000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	0.00	Gastos en Operación Directos
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIAL DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0.00	
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00	
Subtotal del capítulo 2000			0.00	
3 000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0.00	
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00	
	3800	SERVICIOS OFICIALES	0.00	
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	
	Subtotal capítulo 3000			0.00
4 000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	Gastos en Operación Directos
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	
	4400	AYUDAS SOCIALES	0.00	
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	
	4800	DONATIVOS	0.00	
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	
Subtotal capítulo 4000			0.00	
5 000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	
	5800	BIENES INMUEBLES	0.00	
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	
	Subtotal del capítulo 5000			0.00
6 000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$66,317,412.18	
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	
Subtotal capítulo 6000			\$66,317,412.18	
8000: Participaciones y aportaciones	8500	GASTO FEDERAL REASIGNADO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	
Subtotal capítulo 8000			0.00	

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en el Resumen del Gasto, Fuente de Financiamiento: Ramo 33 FIII 2021.

6.2 FICHA TÉCNICA PARA LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la Evaluación:	
Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios K005 Urbanización, K032 Infraestructura para el Desarrollo Social, con énfasis en el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), correspondiente al ejercicio fiscal 2021.	
1.2 Fecha de inicio de la Evaluación: 27 de Mayo de 2022.	
1.3 Fecha de término de la Evaluación: 31 de Agosto de 2022.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece	
Nombre: L.C.P. Maritza Balcázar de la Rosa.	Unidad administrativa: Dirección de Programación.
1.5 Objetivo General de la Evaluación:	
Contar con una valoración del desempeño de los Programas Presupuestarios K005 Urbanización, K032 Infraestructura para el Desarrollo Social, durante el ejercicio fiscal 2021, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y la UEDM de Macuspana para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos Específicos de la Evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 7. Reportar los resultados y productos de los Programas Presupuestarios evaluados durante el ejercicio fiscal 2021 y enlistados en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión; así como, de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos de los Programas. 8. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2021, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. 9. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los Programas Presupuestarios derivados de las evaluaciones externas. 10. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los Programas Presupuestarios. 11. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los Programas Presupuestarios. 12. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la UEDM de Macuspana con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación por programa presupuestario que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas. 	

1.7 Metodología utilizada en la Evaluación:

La Evaluación Específica de Desempeño es una valoración sintética del desempeño de los programas sociales durante un ejercicio fiscal. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas de los programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión; así como, con base en una síntesis de la información entregada por las unidades responsables de los programas. Fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los servidores públicos de las dependencias, unidades de evaluación que toman decisiones a nivel gerencial.

La Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios K005 Urbanización, K032 Infraestructura para el Desarrollo Social, con énfasis en el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, se realizó mediante trabajo de gabinete y únicamente con base en la información proporcionada por la Unidades Responsables de los programas y de la Unidad de Evaluación del Desempeño del Municipio de Macuspana, Tabasco. La Evaluación está conformada por los siguientes apartados generales:

1. **Datos Generales:** Se integró con base en la información proporcionada por la unidad responsable del Programa. Se refiere a los datos generales de los programas tales como la Unidad Administrativa, la Unidad Responsable, el año de inicio, presupuesto, la Alineación del programa al Plan Municipal de Desarrollo (MPD) y Plan Estatal de Desarrollo (PLED), así como del resumen narrativo de la MIR.
2. **Resultados/ Productos:** Dentro de este apartado se incluye la descripción de los programas; identificando los Indicadores Sectoriales con los que se vinculan los Pp; se realizaron los Indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como los avances alcanzados y sus metas; se realizó la búsqueda y el análisis del cumplimiento de los objetivos de los programas en años anteriores, y; con base en los aspectos descritos en el presente apartado, se presentará la valoración del desempeño de los programas.
3. **Cobertura:** Se conformó por la descripción de la Población Potencial, Población Objetivo y Población Atendida. Adicionalmente se realizó un análisis de la Cobertura y su evolución durante 2021 con respecto a periodos anteriores.
4. **Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora:** Se integró mediante la búsqueda de los principales aspectos de mejora señalados para los programas dentro de los documentos de trabajo y/o documentos institucionales derivados del mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora generados en informes y evaluaciones al Programa Presupuestario de la Administración Pública Municipal durante 2021 y aquellos comprometidos en periodos anteriores.
5. **Conclusiones de la Evaluación:** Se presenta el juicio sintético del desempeño de los programas con los principales hallazgos reportados dentro de la evaluación y que se consideraron pertinentes para reforzar la consecución del fin y el propósito de los programas; se identificaron las fortalezas, los retos o áreas de oportunidad y se enlistarán las recomendaciones para la mejora en el cumplimiento del fin y el propósito de los programas, y; se desarrolló el análisis de la evolución del presupuesto.
6. **Datos de La Instancia Evaluadora:** Se incluyen los datos generales de la Instancia Evaluadora y el nombre de la persona coordinadora de la Evaluación.

1.8 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La Evaluación se realizó en cumplimiento al Programa Anual de Evaluación Municipal 2022 (PAEM 2022) emitido por la Unidad de Evaluación del Desempeño del Municipio de Macuspana, Tabasco y con base en los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios K005 Urbanización, K032 Infraestructura para el Desarrollo Social, con énfasis en el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, mediante un análisis de gabinete, con información proporcionada por la entidad responsable del Programas presupuestarios, así como la información adicional que el equipo de consultores consideró pertinente para justificar su análisis, mediante el acopio, organización y valoración de la información recabada.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales realizó el seguimiento de los indicadores de la MIR durante 2021, cabe resaltar que durante ese ejercicio, se realizó por primera vez el seguimiento formal del instrumento, por lo que para la mayoría de los casos, argumentan que no contaron con información suficiente para el planteamiento de las líneas base de los indicadores.

Las líneas base proporcionan a los líderes del proyecto, el punto de partida y la referencia comparativa para la determinación de los posibles escenarios y el comportamiento futuro de los indicadores, esta información brinda los argumentos necesarios, para que el planteamiento de las metas sea realista y supongan un reto para la Unidad Responsable de los programas, reflejando si los resultados obtenidos, fueron los esperados al inicio del proyecto.

Los Indicadores cuentan con una frecuencia de medición, la cual dependerá del uso, disponibilidad y relevancia de la información que generen los programas, la cual aporta los datos de las variables de cálculo que conforman al indicador. En el caso de los Programas presupuestarios K005 Urbanización y K032 Infraestructura para el Desarrollo, el flujo de información para el cálculo de los indicadores, se da después del cambio de administración en el mes de octubre de 2021, lo cual se refleja en el componente y las actividades, al solo registrar los avances en los últimos periodos establecidos para la frecuencia de medición.

Otro aspecto considerable en relación a lo antes descrito, es la falta del planteamiento de las metas por cada periodo de observación del indicador, con base en las frecuencias de medición, por lo que solo se contó con los registros de los últimos periodos de observación, situación la cual, no permitió el análisis del desempeño de los programas durante todo el año, por lo que no se cuenta con los elementos suficientes para concluir si los avances obtenidos al cierre del 2021, midieron con precisión el impacto de los programas y si estos significaron el reto esperado para las áreas responsables de los programas.

Lo anterior mencionado, podría interpretarse como una situación negativa; sin embargo, las modificaciones en la MIR de 2021 se dieron en consecuencia del cambio de administración del municipio y el interés de los funcionarios implicados en la ejecución de los programas, por atender las observaciones derivadas de las evaluaciones externas anteriores, en la búsqueda de mejorar las herramientas de operación, planeación, seguimiento y evaluación, con el objetivo de implementar una Gestión para Resultados.

Para los próximos ejercicios fiscales, se requiere la revisión de los niveles de la MIR, así como añadir indicadores a nivel de componentes y actividades con base en los "*Lineamientos Sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales*" del Consejo Estatal de Evaluación.

2.1 Fortalezas y oportunidades de mejora

Las fortalezas identificadas de los programas presupuestarios evaluados son las siguientes:

- Los Programas tienen fundamento para su operación,
- Se realizó el seguimiento de los avances de la Matriz de Indicadores para Resultados durante el ejercicio 2021,
- Existen medios de verificación que aportan datos para el cálculo de los indicadores de actividades,
- La evaluación de la lógica horizontal y vertical muestra la congruencia estructural en algunos de sus niveles y su relación a los objetivos e indicadores,
- Los Programas se operaron satisfactoriamente y sin interrupciones durante el periodo evaluado,
- Se identificaron antecedentes de la Matriz de Indicadores para Resultados que pueden servir de base para la revisión y construcción de nuevos indicadores con base en la Metodología de Marco Lógico,
- Es posible realizar la trazabilidad de la información de todos los proyectos de inversión realizados, y,
- El gasto de los recursos del FISM, esta desglosado y especificado por capítulos de gasto.

De igual manera presentaron los Expedientes de Marco Lógico de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios K005 Urbanización y K032 Infraestructura para el Desarrollo Social para el ejercicio 2022. Los expedientes se construyeron con base en lo establecido en los "*Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales*" emitidos por el Consejo Estatal de Evaluación de Tabasco, del cual identificamos las siguientes fortalezas y oportunidades de mejora:

FORTALEZAS

- Identifican y comparan diferentes problemáticas relacionadas con la infraestructura vial y caminera del municipio y desarrolla el análisis de motricidad y dependencia para determinar el problema central a resolver,
- Los documentos presentan las complementariedades y coincidencias con programas de diferentes órdenes de gobierno,
- Desarrollan la alienación y vinculación a la planeación municipal, estatal y nacional,
- Exponen de manera específica los bienes y servicios que otorga el Programa, y
- Presentan de manera formal el resumen narrativo de la MIR, los Indicadores y sus medios de verificación.

ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- No cuentan con el diagnóstico formal de la problemática que pretenden abatir por medio de la intervención de los programas, que aporten información cuantitativa de la situación de la infraestructura de desarrollo urbano y social en el municipio,
- El propósito central se planteó en función de localidades y no expresa la cuantificación de las poblaciones objetivo,
- Cuantifican la población de las localidades del municipio, sin embargo, no focalizan las localidades que pretenden atender mediante el tipo de intervención de los programas, y,
- Algunos campos de las fichas técnicas requieren de revisión para su correcta integración con el nivel de la MIR al que pertenecen.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación

Con base en lo identificado en los diferentes apartados de análisis de la presente evaluación, se obtuvieron las siguientes conclusiones con respecto al desempeño de los Programas presupuestarios K005 Urbanización y K032 Infraestructura para el Desarrollo Social, Se identificaron los esfuerzos de las áreas responsables de los Programas por mejorar sus instrumentos de planeación, operación, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas, en búsqueda del alcanzar una Gestión para Resultados; sin embargo, se requiere la revisión de algunos aspectos para el alcance de este objetivo.

El rediseño de la Matriz de Indicadores para Resultados aplicado para el ejercicio 2021 fue acertado, los indicadores seleccionados cumplieron en lo general con la estructura de acuerdo a su nivel y realizaron las funciones de medir el impacto alcanzado en la población, los avances en la solución del problema y, la eficacia en la entrega de los bienes y servicios; a pesar de ello, se requiere la implementación de algunas mejoras, con la finalidad de que la MIR aporte aún más elementos para una toma de decisiones asertiva y favorezca la rendición de cuentas.

Se presentaron los expedientes de MML-MIR, los cuales se formularon de manera aceptable a lo largo de sus apartados. Se requiere que los actores implicados en el uso y seguimiento de la MIR comprendan los alcances y la importancia de este documento, ya que, con base en este análisis, se definen los indicadores para el seguimiento de los avances de los resultados del Programa y su impacto benéfico en la población, a partir de la identificación del problema social y el establecimiento de los objetivos para su solución.

Para los próximos ejercicios, sugerimos consultar los "Lineamientos Sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales" emitidos por el Consejo Estatal de Evaluación, para la correcta selección e integración de todos los cambios en los indicadores de la MIR, que serán resultado del expediente de MML-MIR.

La indicadores cumplieron la función de medir algunos de los aspectos antes mencionados; sin embargo, debido a la falta de la cultura de la Gestión para Resultados y el uso de la Matriz de Indicadores de Resultados en administraciones pasadas, no se contó con evidencia para la identificación de una tendencia observable del comportamiento histórico de los indicadores, que facilitara la formulación de las líneas base para los indicadores,

por lo que no se puede concluir si las metas alcanzadas al cierre del 2021, significaron el reto esperado para las áreas responsables de los programas. Para próximos ejercicios, se deben emplear los resultados obtenidos de los indicadores como líneas base, para la generación del registro de la estadística de las tendencias de los indicadores, que aporten los suficientes datos para el establecimiento de metas ambiciosas pero alcanzables.

Durante 2019 y 2020, los programas funcionaron de manera inercial sin el uso de herramientas de monitoreo como la MIR, lo cual se ve reflejado en la evolución de la cobertura de atención mediante la entrega de las distintas obras de urbanización y de desarrollo social; no obstante, de manera enfática y aprovechando el interés de las áreas responsables encargadas de la operación y el seguimiento de los programas, se requiere que se adopte de manera continua el uso y la mejora de estas herramientas, comprendiendo los alcances que estas otorgan, empezando por asumir compromisos de manera formal mediante el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora.

3.2 Describir brevemente las recomendaciones de la evaluación

Derivado del proceso de Evaluación, el equipo de Capacitación y Técnicas de administración S.C. presenta las siguientes recomendaciones, que tienen como objetivo el contribuir a mejorar el diseño, planeación, operación, monitoreo y resultados de los Programas presupuestarios K005 urbanización y K032 Infraestructura para el Desarrollo Social.

- Vincular los objetivos de los programas con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024; Plan Estatal de Desarrollo (PLED) 2019-2024, y; Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024,
- Solicitar a las unidades responsables del seguimiento de los indicadores sectoriales planteados en el Plan Municipal de Desarrollo, la generación de la información del logro de sus objetivos para cuantificar la contribución del Programa a objetivos superiores,
- Revisión del diagnóstico del Expediente de Marco Lógico – Matriz de Indicadores de resultados con fuentes información recientes que incluyan, situación actual del municipio y la determinación la magnitud del problema presente y futuro a mediano y largo plazo,
- Incluir en la revisión del diagnóstico del Expediente de MML-MIR, la determinación del área de enfoque de la infraestructura caminera para la rehabilitación de la existente y la proyección para la que se desea construir,
- Desarrollar el inventario de infraestructura carretera, para la categorización e identificación de los caminos y cuantificación de los kilómetros, que cumplan con los criterios del ámbito de atención de los programas,
- Capacitar al personal encargado del seguimiento de los programas en la construcción y seguimiento de indicadores,
- Fortalecer los canales de comunicación entre las áreas responsables de los programas para favorecer el flujo de información,
- Emplear los resultados obtenidos de los indicadores 2021 como líneas base para el próximo ejercicio y genera el registro de la estadística de tendencias de los indicadores,
- Con base en el planteamiento de la nueva línea base de los indicadores, formular metas ambiciosas y alcanzables que supongan un reto y buscando generar el mayor impacto en la población beneficiada,
- Para el asegurar el logro de las mejoras en las herramientas de planeación y monitoreo de los programas, se recomienda asumir aspectos susceptibles de mejora de manera formal, así como los plazos para el cumplimiento de los mismos,
- Se recomienda para el próximo ejercicio fiscal, realizar una evaluación de consistencia y resultados, de diseño o diseño con trabajo de campo, para la revisión de los cambios en el diseño de la Matriz de Indicadores de resultados, así como la identificación de los procesos clave y la interacción entre las distintas áreas involucradas con los programas.
- A nivel del propósito, añadir la cuantificación de la población objetivo a beneficiar por el programa, obtenida mediante la revisión del diagnóstico de la problemática central,
- A nivel de componentes, plantear indicadores de calidad, que aporten información sobre los atributos o características de los bienes o servicios producidos, así como de contar con la opinión de los beneficiarios del Programa, y,
- A nivel de actividades, se recomienda generar un indicador de eficacia o eficiencia para la medición de la generación de presupuestos y proyectos ejecutivos, así como un indicador económico que mida la capacidad de generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros para la ejecución de obras.

4. Datos de la Instancia Evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. José Ángel Juárez González
4.2 Cargo: Director General y Apoderado Legal
4.3 Institución a la que pertenece: Capacitación y Técnicas de Administración S.C.
4.4 Principales colaboradores: Mtro. Carlos Manuel Lezcano García Dra. Sandra Juárez Solís Ing. José Ángel Juárez Solís
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: capacyta@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 993 461 3280

5. Identificación del Programa	
5.1 Nombre de los programas evaluados:	5.2 Siglas:
Urbanización Infraestructura para el Desarrollo Social	K005 K032
5.3 Ente público coordinador de los programas: H. Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco.	
5.4 Poder público al que pertenecen los programas:	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder judicial ___ Ente autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece los programas	
Federal ___ Estatal ___ Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo de los programas	
Titular de la unidad administrativa a cargo de los programas:	Unidad administrativa:
Ing. Crispín Torres Luna	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Teléfono (con clave lada): 936 389 5720	Correo Electrónico: obraspublicas@macuspana.gob.mx

6. Datos de Contratación de la Evaluación
6.1 Tipo de contratación:
Adjudicación directa <input checked="" type="checkbox"/> Invitación a tres <input type="checkbox"/> Licitación pública nacional <input type="checkbox"/> Licitación pública internacional <input type="checkbox"/> Otro: señalar <input type="checkbox"/>
6.1 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Programación.
6.2 Monto del contrato de evaluación: \$531,999.20, costo que incluyó; la realización en conjunto de la Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario P007 Seguridad Pública, con Énfasis en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.
6.3 Fuente de financiamiento: 410 – Generados, Proyecto C0028 – Evaluación del Desempeño.

7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://seed.tabasco.gob.mx/evaluacion.html
7.2 Difusión en internet del formato: https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx

**Calle Plaza de la Constitución s/n, Colonia
Centro, C.P. 86706, Macuspana, Tabasco**

